

4^{to}

Informe sobre Seguridad Pública en la Ciudad de Buenos Aires



Desarrollado por



i-ciudad
Instituto de Políticas
Públicas para B.S. AS.

ÍNDICE

Mensaje de la Directora del Área de Seguridad 6

Introducción 8

Principales Hallazgos 11

Informe

1. Seguridad pública en la Ciudad de Buenos Aires 15

2. Victimización 20

3. Violencias letales y extremas 39

4. Mujeres, diversidades y seguridad 56

5. Sustracciones: robos, hurtos y otros delitos 68

6. Conflictividad urbana 81

7. Inseguridad vial 91

Conclusiones 96

Indice Gráficos 103

Prólogo

El **iCiudad** se ha establecido y diseñado como un entorno profesional comprometido con la construcción de una Buenos Aires económicamente moderna e innovadora, plural, sostenible, así como social y culturalmente integradora.

La inclusión de la Seguridad Pública dentro de nuestras áreas de trabajo e investigación se fundamenta en la necesidad de comprender y definir la realidad criminológica de nuestra Ciudad para contribuir al diseño de estrategias eficaces de prevención y erradicación del delito y las violencias.

Desde una perspectiva académica y profesional, consideramos que la integración urbana es inviable si existen áreas desatendidas por el Estado en cuanto a la protección de la vida, la integridad física de las personas y del patrimonio público y privado. Por ello, el iCiudad elabora anualmente el informe de Seguridad Pública de la Ciudad de Buenos Aires, siendo esta nueva actualización para 2022 un aporte significativo a la discusión sobre políticas públicas en el ámbito de la Ciudad.

Creemos que para gestionar la seguridad de manera efectiva es crucial contar con un profundo conocimiento de la situación en el territorio.

Como en años anteriores, este informe ratifica la importancia de definir el mapa del delito como una herramienta esencial para el diseño y formulación de políticas públicas eficaces, así como para la evaluación posterior de las estrategias implementadas.

La comparación interanual de fenómenos similares y la correlación de múltiples eventos nos permiten extraer conclusiones que facilitan la elaboración de estrategias públicas complejas.

Como resultado de nuestro trabajo evaluamos que existe la necesidad de tener una política de seguridad integral que incluya estrategias de prevención del delito y la violencia, así como un uso inteligente de la información criminal disponible.

Este Informe es el resultado del esfuerzo y la responsabilidad de nuestro excelente equipo de trabajo, comprometidos con el mejoramiento constante de nuestra Ciudad.

Marta Albamonte

Presidenta i-Ciudad

Mensaje de la Directora

Desde su creación el ICiudad abrazó como un proyecto prioritario la elaboración de un análisis de la información oficial respecto de la situación de seguridad en la Ciudad de Buenos Aires con la convicción de que el conocimiento de la realidad criminológica de un distrito es el primer paso indispensable para el diseño de estrategias eficaces de prevención de delitos y violencias.

Para gestionar la seguridad se requiere un profundo conocimiento de lo que ocurre en el territorio. Con ese espíritu fue elaborado el “Primer Informe” y la realización del Segundo y Tercer Informe a cargo del Dr. Luis Duacastella, además, importaron una mejora en la elaboración de los indicadores de parte del propio Gobierno de la Ciudad.

En esta edición, hemos incorporado un capítulo nuevo sobre la situación de las mujeres, las diversidades y la seguridad en el distrito que permitirá a quienes deciden la política criminal incorporar o profundizar el enfoque de género tan necesario para remover obstáculos en el acceso a la justicia y eliminar desigualdades estructurales entre varones, mujeres y otras identidades.

Asimismo, hemos iniciado la comparación de los patrones de la violencia letal (homicidios) con las situaciones de violencia extrema (lesiones graves y gravísimas) y otras violencias menos extremas (amenazas, hostigamiento, maltrato, intimidación) a fin de encontrar relaciones causales, similitudes y/o explicaciones que favorezcan la elaboración de estrategias de erradicación de violencias letales y extremas más eficaces.

Quiero agradecer a la Presidenta y Vicepresidenta de esta organización **Marta Albamonte** y **Rosa Aboy** quienes aportaron a este informe la mirada interdisciplinaria de esta problemática social y la colaboración de **Juan Pablo Pilatti** que nos guió en lo que respecta al análisis de datos y el cruce de variables indispensable para la elaboración de este informe. Así como destacar que sin la generosa y desinteresada colaboración de Luis Duacastella hubiera sido muy difícil producir esta nueva edición.

A **Valentino Mascitti** por su dedicación y compromiso con la investigación realizada aportando nuevas ideas y abriendo indagaciones no abordadas en los primeros informes y a Laura Blanco y Sofia Gavazzoni por sus aportes sobre la comunicación y por coordinar los esfuerzos de diseño y presentación. Sin todo este equipo, este informe no sería posible.

En ediciones anteriores señalamos que el mapa del delito oficial no alcanza a cumplir el objetivo que fija la ley de generar “información estadística confiable” mediante la recopilación de datos relevantes en materia de seguridad en base a indicadores que deben ser estandarizados por el Ministerio de Seguridad, “a efectos de desarrollar informes confiables y oportunos que permitan adoptar políticas públicas eficaces en la materia”, como señala la ley. Sin embargo, en esta publicación queremos destacar los avances que ha habido al incluir más variables, nuevos delitos y publicar la encuesta de victimización anual. Aunque debemos resaltar que la publicación de este “Cuarto Informe” se produce los primeros meses de 2024 por la demora que el Gobierno de la Ciudad tuvo en hacer público los datos 2022 lo que no debería volver a ocurrir porque la carga de la información base es digital.

Por otra parte, la herramienta continúa sin permitir correlacionar en línea toda la información disponible, tanto sea en el tiempo como por comuna o barrio. Esto limita la posibilidad de evaluar las causas de la inseguridad ya que falta la comparación en línea entre comunas o barrios, así como el cruce de variables que den cuenta de la variación de las cifras del delito a lo largo del tiempo.

Los cuatro Informes de Seguridad Pública constituyen, junto al Índice de Bienestar Urbano (IBU), las jornadas llevadas a cabo y los artículos especializados publicados, los aportes que esta organización brinda para contribuir al debate sobre políticas públicas de seguridad en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires a través de la investigación rigurosa, en base a datos oficiales y analizada desde una perspectiva de equidad. Esperamos que sea de interés para las y los decisores públicos así como para la comunidad en su conjunto.

Silvia La Ruffa

Directora Area de Seguridad

Introducción

El presente Informe tiene por objetivo analizar la realidad criminológica en la Ciudad de Buenos Aires a partir de información oficial y publicada respecto de las situaciones de delito y violencia durante el año 2022. Dicho análisis nos permitirá realizar recomendaciones que mejoren el desempeño de las políticas públicas de seguridad así como evaluar la gestión local en la materia.

Si bien esta publicación se refiere particularmente al año 2022, incluye la comparación con otros períodos para comprender mejor la dinámica del delito y las violencias en el distrito.

Las dos principales fuentes de información son los datos publicados por el Ministerio de Seguridad de la Ciudad de Buenos Aires a través de sus informes anuales del Mapa del Delito, así como los Informes de Conflictividad publicados por el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires desde el año 2006. En todos los casos, las cifras de años anteriores están extraídas del “Primer Informe sobre Seguridad Pública en la Ciudad de Buenos Aires 2016-2018”, del “Segundo Informe sobre Seguridad Pública en la Ciudad de Buenos Aires 2019-2021” y del “Tercer Informe sobre Seguridad Pública en la Ciudad de Buenos Aires 2021” sin perjuicio de las modificaciones que el Ministerio de Seguridad hiciera en sus propios documentos.

Una vez recolectada toda la información disponible respecto de los delitos y las violencias en la Ciudad de Buenos Aires así como la percepción y demandas de la comunidad respecto de cuestiones de seguridad, se procede a establecer las principales relaciones entre las variables priorizadas. La utilización de las dimensiones temporales y espaciales pretende establecer patrones conductuales que favorezcan la toma de decisiones focalizadas que hagan más eficaz la asignación de los recursos públicos.

Asimismo, la comparación entre los indicadores objetivos y subjetivos permite evaluar la validez de la información estadística y complementar la información que puedan surgir de las denuncias al agregar datos como los objetos robados o hurtados o el lugar en los que ocurren los hechos y así comprender integralmente el fenómeno de la criminalidad urbana. También es muy útil para conocer la percepción general de seguridad y la evaluación ciudadana del desempeño policial.

1. Ver <https://www.iciudad.org.ar/mapadeldelito/>

Tras ese primer análisis se procede a poner la lupa sobre las violencias letales y extremas como principales objetivos de toda política criminal que se pretenda exitosa. Asimismo, dedicamos todo un capítulo al estudio particular de las mujeres y diversidades respecto de la seguridad para determinar si las políticas públicas de seguridad mantienen, refuerzan o debilitan las desigualdades estructurales entre géneros.

Por otro lado realizamos un exhaustivo análisis cuanti-cualitativo de los delitos contra la propiedad porque son los más relevantes en términos de recurrencia, explican algunas de las situaciones de violencias letales y extremas, y concentran el interés de la población.

A efectos de no acotar la concepción amplia de seguridad que tiene la Ciudad de Buenos Aires desde su texto fundacional, incluimos un capítulo sobre la seguridad vial ya que año a año fallecen una cantidad similar de personas por asesinatos y por siniestros viales y explican gran cantidad de las lesiones anuales.

Asimismo, se analiza la “conflictividad urbana” un concepto que permite conocer situaciones que afectan la convivencia y el orden diariamente y que pueden ser un disparador de delitos y violencias conexas.

A lo largo de la investigación se van generando recomendaciones, interrogantes asociados a los hallazgos que no están vinculados con los objetivos específicos de este trabajo y preguntas respecto de información que no está publicada para concluir con un puesta en común que abre la puerta a nuevos informes. También elaboramos un índice propio de seguridad ciudadana que permite establecer criterios por comunas y servirá para la comparación en los futuros informes. Sobre el final se esbozan algunas conclusiones que esperamos nutran el debate público sobre la seguridad en la Ciudad de Buenos Aires.

PRINCIPALES HALLAZGOS

La situación de seguridad en 2022

El 40,1% de los porteños afirma haber sufrido algún tipo de delito en los últimos 12 meses, el segundo índice más alto desde que se realiza la encuesta de victimización (2016). +7% respecto de 2021. **Se radica una denuncia cada dos minutos en el año.**

Las mujeres (56%) modificaron sus hábitos en relación a la situación de seguridad/inseguridad en mayor proporción que los hombres (37%).

Más de la mitad de los encuestados (57%) manifestó sentirse poco o nada seguro aunque casi el mismo porcentaje calificó como buena o muy buena la situación general de seguridad en la Ciudad.

Las comunas 8, 1 y 4, que se encuentran entre las 4 con mayor tasa de homicidios, son las que tienen las más altas tasas de amenazas cada 10.000 habitantes. 70% de los asesinatos fueron producidos mediante el uso de algún tipo de arma. La Comuna 4 es la que, de acuerdo a la encuesta de victimización, tiene más armas de fuego. **65%** de los homicidios sucedieron en el espacio público. Son también las comunas 1, 4 y 8 las que tienen mayor cantidad de denuncias por hostigar, intimidar o maltratar.

El barrio más inseguro en 2022 fue Flores (17 homicidios) y 7 barrios concentran más del 60% de los homicidios dolosos. 4 de cada 10 homicidios ocurrieron en barrios vulnerables, villas y asentamientos, el porcentaje más alto desde 2019, llevando la tasa a 16 homicidios cada 100.000 habitantes en estos territorios.

Se recibieron 55.420 llamados al 911 vinculados a cuestiones de género. 42.906 llamados fueron por casos de violencia de género (80%) y 10.481 por situaciones de violencia intrafamiliar (20%). Las comunas 1, 4 y 8 son las que más uso hicieron de este número de emergencia para cuestiones de género.

Se registró un **25%** más de víctimas fatales por siniestros viales (111) que por homicidios dolosos (89).

3 de cada 4 personas no realizaron la denuncia cuando sufrieron un robo o hurto.

Se registraron 110.638 denuncias por robos y hurtos un 36% más respecto del 2021. El aumento de las estafas fue mayor (+39%).

El 82% de los robos y hurtos ocurrieron en el espacio público, en el transporte público aumentaron un 70% respecto de 2021. El 35% de las estafas se efectuaron mediante transferencias o extracciones desconocidas en cuentas bancarias. La sustracción de automotores aumentó un 9%. "motochorros", +10% respecto de 2021

Todas las Comunas registraron aumentos de robos y hurtos por encima del 20% respecto del 2021. **La región noroeste (Comunas 11, 12 y 13) presentan los índices más bajos de robos y hurtos mientras que las comunas 1 y 4, situadas en el sureste de la Ciudad, exhiben las tasas más altas por habitante.** Las comunas 1, 7 y 11 aumentaron la cantidad de robos y hurtos por encima del promedio general de la Ciudad. Villa Lugano y San Nicolás son los barrios más inseguros en términos de robos y hurtos.

Los 110.638 robos y hurtos denunciados en 2022, produjeron 12.264 detenciones de parte de la Policía de la Ciudad. Un aumento en el desempeño policial (+6%) muy por debajo del incremento de esos delitos (+36%). El 89% de los casos deben considerarse de autores no identificados o casos no esclarecidos, un 3% más que en 2021. Constituyen el 39% del total de las detenciones realizadas por la institución policial en el año señalado y quedan en segundo lugar luego de las infracciones a la Ley de Estupefacientes 23.737.

El caudal de casos penales de competencia local se debe a tres grupos de delitos. En primer lugar, los relativos a las lesiones (leves, culposas, graves, gravísimas agravadas y por conducción imprudente) +13,8% respecto de 2021. En segundo término las amenazas y, por último, la tenencia y comercialización de estupefacientes en dosis para consumo personal (**narcomenudeo**) con 12.239 casos registrados, lo que implicó una reducción del 15,5% de en relación a 2021. El 65% de las investigaciones por infracciones a la Ley 23.737 corresponden a la tenencia de estupefacientes en escasa cantidad destinada al consumo personal.

Mientras que el 86,4% de las causas por comercio de estupefacientes o tenencia con fines de comercialización se iniciaron por canales propios del Ministerio Públi-

co Fiscal, el 73,6% de las causas por tenencia para uso personal fueron iniciadas por las fuerzas de seguridad. Esta diferencia exige trabajar más con la Policía de la Ciudad respecto de sus intervenciones en la vía pública vinculadas con el control de la Ley de Estupefacientes.

Las comunas 1 y 8 concentran más de la mitad de las causas por infracciones a la Ley 23.237. El 32% de las causas por tenencia para consumo se realizaron en el barrio de Retiro y el 23,7% en Villa Lugano.

La Seguridad en la Ciudad de Buenos Aires

El **40 % de los homicidios entre 2016-2022 ocurrieron en solo dos comunas** (1 y 4) y el 72% se agrupan en 5 comunas que integran la zona sur de la Ciudad. En 2022 la Comuna 4 registró 22 homicidios dolosos, casi un cuarto de los asesinatos totales de ese año.

Los barrios que concentran la mayor cantidad de muertes violentas entre 2019 y 2022 son Barracas, Flores, Retiro, Balvanera, Lugano y Constitución, todos ubicados en la zona sur. 6 de los 48 barrios porteños no registran denuncias por homicidios desde 2019.

Los homicidios en ocasión de robo vienen en aumento desde 2019.

Para la serie 2019-2022, el 74% de los **femicidios** ocurrieron en el domicilio o interior de una vivienda y en el 73% de los casos la víctima y el victimario eran pareja o expareja. Para el año 2022, la totalidad de los femicidios cometidos fueron en un domicilio y con relación de pareja/expareja entre el agresor y la víctima.

Más de la mitad de las denuncias se realizan en las comisarías y alrededor de un tercio se hacen por llamada al 911. La cantidad de denuncias por robos y hurtos tiene variaciones interanuales positivas y negativas pero se mantienen constante desde 2016, siendo los principales delitos que ocurren en el téjido urbano. Disminuye notablemente la cantidad de personas que concurren a realizar la denuncia por robo o hurto, con excepción del robo de automotores.

Los objetos más arrebatados son los celulares, el efectivo y la billetera. Respecto de la sustracción de automotores, las motos son las más robadas.

Para el período 2016-2022, dos de las cuatro comunas con mayor tasa de robos y

hurto cada 10.000 habitantes coinciden con dos de las tres con más homicidios. Nos referimos a la comuna 1 y 4, en el sureste de la Ciudad. Las víctimas de robos y hurtos se encontraban en su mayoría “yendo o volviendo del trabajo”, “haciendo compras o paseando” y/o “yendo o volviendo de otro lugar”.

1

SEGURIDAD PÚBLICA EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En **2022** el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) reportó **198.455 delitos**² al Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC)³ del Ministerio de Seguridad de la Nación, un **11,5% más que en 2021**. El 70% de las denuncias informadas se refieren a delitos contra la propiedad.

Cabe aclarar que a partir del “Informe Estadístico Complementario al Mapa del Delito 2022”, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires cambió la metodología respecto a los años anteriores y decidió incluir el análisis de las estadísticas criminales relacionadas a lesiones dolosas, amenazas y estafas, cuyas cifras eran antes exclusivamente reportadas por los Informes de Conflictividad del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No obstante ello, el **ICiudad** mantendrá el criterio adoptado en los “Informes de Seguridad Pública” anteriores, tomando a los homicidios, robos y hurtos como los indicadores **más preponderantes** para el análisis delictivo en la Ciudad.

2. La publicación del SNIC de parte del Ministerio de Seguridad de la Nación informa 199.007 delitos para la CABA. A estas inconsistencia se refiere la Directora del área de Seguridad al señalar que no se cumple acabadamente con los preceptos legales respecto del mapa del delito y la producción de información de parte del Gobierno de la Ciudad.

3. Los cifras de delitos reportados al SNIC por la Ciudad de Buenos Aires siempre serán más altos que las cifras que recopila el Ministerio de Seguridad de la CABA en sus informes anuales, ello en virtud de que el SNIC incluye además el reporte de los delitos de jurisdicción federal y todos aquellos que surgen de la intervención de las fuerzas de seguridad federales (por ejemplo los delitos ambientales, de contrabando o todos aquellas infracciones de la ley de estupefacientes que no son competencia de las provincias en los términos de la Ley N° 26.052.

El siguiente gráfico muestra la variación de la cantidad de homicidios y de robos y hurtos en conjunto desde 2016 hasta 2022:

Evolución de los Homicidios Dolosos y de los Robos y Hurtos 2016-2022

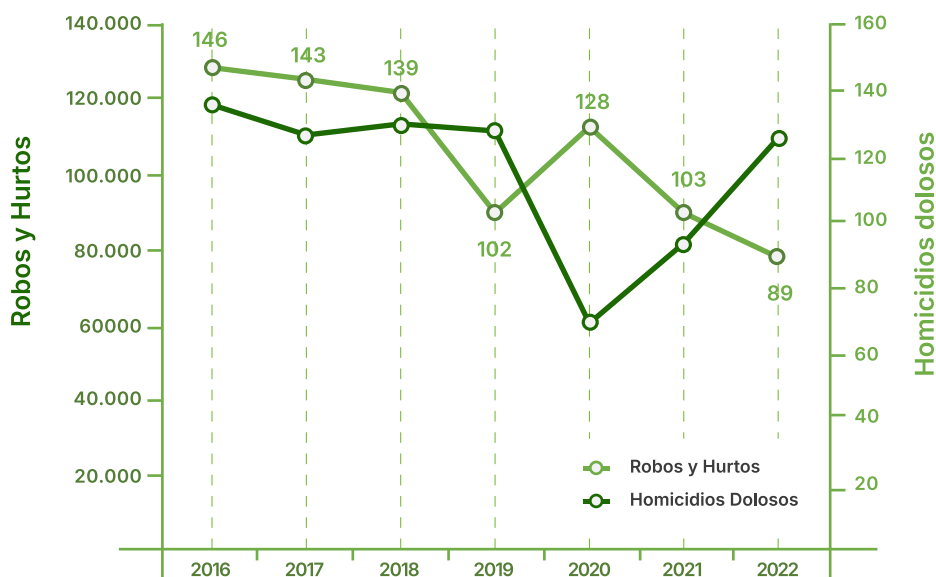


Gráfico 1

Fuente: Elaboración propia en base a los datos publicados por el GCBA

Estos números, si bien no coinciden con los de otras fuentes como la judicial o el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC)⁴, demuestran un fuerte aumento de los delitos para el año 2022 conforme los tres indicadores de seguridad pública más relevantes (Homicidios, Robos y Hurtos).

Respecto de los hechos ocurridos en **2022**, la Policía de la Ciudad registró **110.727** casos de robos, hurtos y homicidios dolosos en el distrito⁵, lo cual representa un aumento de **35,7%** respecto de **2021**. Si a este número le incorporamos las **133.187** investigaciones iniciadas por el Ministerio Público Fiscal (MPF) en materia penal y contravencional, observamos que quienes viven o transitan por la Ciudad recurrieron en **243.914** oportunidades al sistema policial o penal, es decir, **se radica una denuncia cada dos minutos en el año**, aumentando un 42% respecto de 2016 año en el que se presentaron 21 denuncias por hora.

4. En el Informe Estadístico Complementario al Mapa del Delito 2022, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires señala que "los hechos registrados pueden mutar cualitativa o cuantitativamente en la medida que las fuentes disponibles ratifiquen o rectifiquen la información". Ello puede derivar en algunas diferencias entre las cifras judiciales y las reportadas por el mapa del delito, en razón de que las autoridades judiciales pueden cambiar el criterio de calificación de determinado hecho delictivo. Asimismo, las cifras reportadas en el Mapa del Delito pueden variar de aquellos publicados por el SNIC (cuya fuente principal de información es el Gobierno de la Ciudad), en tanto el Ministerio de Seguridad de la Nación incluye los delitos registrados por las Fuerzas Federales. A los fines del presente Informe de Seguridad Pública, en caso de disparidad entre las cifras del Mapa del Delito y aquellas reportadas por el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad, se dará prioridad a la fuente judicial por sobre la primera.

5. Puede consultarse en <https://mapa.seguridadciudad.gob.ar> y su informe complementario.

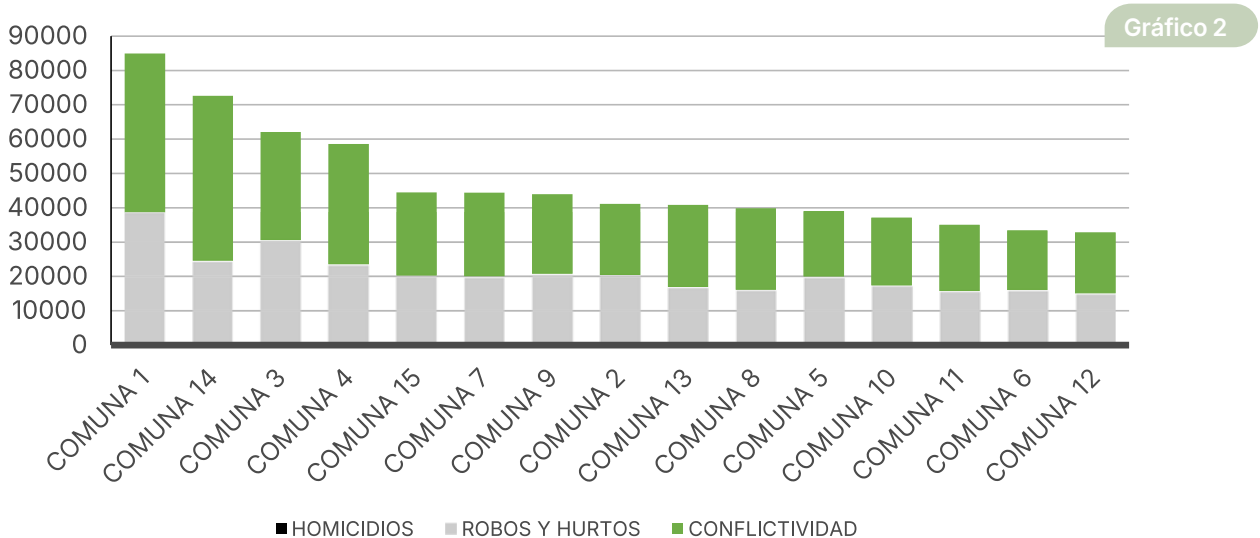
Si tenemos en cuenta que, de acuerdo a los hallazgos y conclusiones de los informes previos, los homicidios se han reducido año tras año (con excepción de 2020), **la tendencia al alza del total de incidencias se explica por el aumento constante en robos y hurtos**, que se han mantenido en niveles similares durante los últimos años con excepción de los que se vieron influenciados por el aislamiento y/o el distanciamiento social, preventivo y obligatorio por la pandemia COVID-19.

Es imperante determinar si las elevadas cifras de denuncias realizadas se corresponden con una mayor capacidad de acceso a los sistemas de justicia y/o policiales, o si efectivamente los niveles de violencia y conflictividad en la Ciudad se mantienen altos aún a pesar de la reducción de las cifras de homicidios dolosos. Durante 2022 no se abrieron nuevas comisarías ni se habilitaron mecanismos de denuncias adicionales.

Un análisis pormenorizado de cada uno de los hechos delictivos más violentos y recurrentes, conjuntamente con otras variables socio-económicas y territoriales que impactan directamente en la evolución de esos delitos, permitirán conocer de manera más acabada la política de seguridad pública implementada por el Gobierno de la Ciudad en el período 2016-2022

En el gráfico N° 2 se puede ver el desempeño de las comunas según la tasa de denuncias registradas cada 100.000 habitantes en el período 2016-2022:

Tasa de Denuncias cada 100.000 habitantes 2016-2022



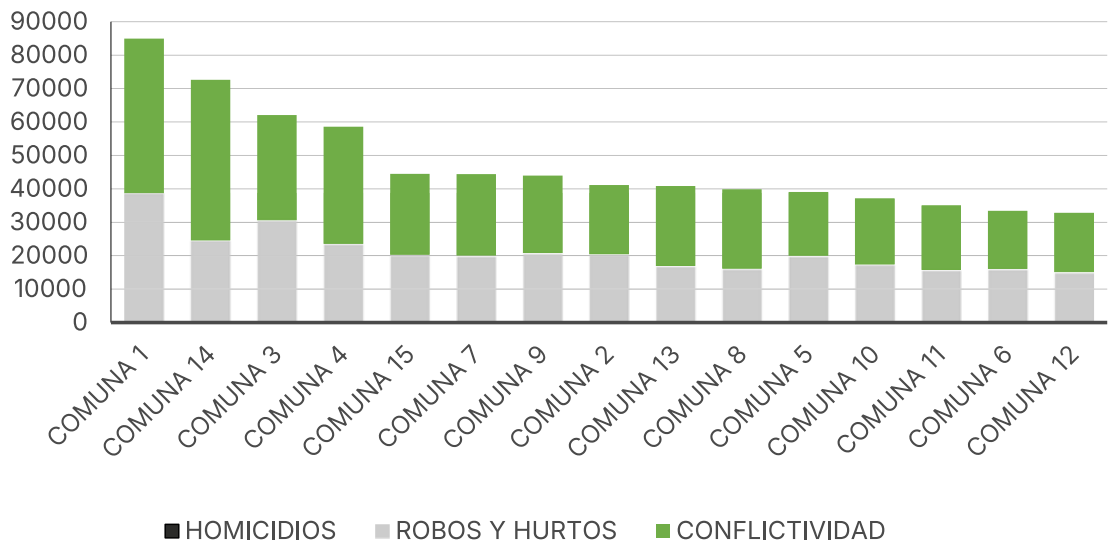
Fuente: Elaboración propia en base a los datos publicados por el GCBA

El análisis a lo largo del tiempo indica que las comunas que se destacan por tener la mayor cantidad de denuncias son la 1, la 14 y la 3 aunque en las dos primeras son más las situaciones de conflictividad urbana que de robos y hurtos mientras que en la Comuna 3 la relación es más homogénea. Se observa asimismo que la comuna con menor registro de incidencias (Comuna 12) sufrió un tercio de las situaciones de quienes viven en la Comuna 1 y otras siete sólo la mitad.

En el gráfico N° 3 se observa el desempeño de las 15 comunas en 2022 según las denuncias totales realizadas:

Denuncias totales por Comuna en 2022

Gráfico 3



Fuente: Elaboración propia en base a los datos publicados por el GCBA

El gráfico da cuenta que en 2022 las comunas 1 y 14 siguieron siendo las que más denuncias registraron pero la Comuna 3 pasó al cuarto lugar siendo reemplazada por la 4. Solo la Comuna 6 se mantiene en el podio de las tres con menor cantidad de incidencias. La Comuna 2 registró menos de un 30% de hechos en relación a la 1.

En el mensaje de la Directora del área de Seguridad se señala que “la publicación de este “Cuarto Informe” se produce los primeros meses de 2024 por la demora que el Gobierno de la Ciudad tuvo en hacer público los datos 2022 lo que no debería volver a ocurrir porque la carga de la información base es digital”. De hecho,

con fecha 28 de diciembre de **2023**, el ex Ministro de Justicia y Seguridad de la Ciudad hasta el 10 de diciembre del año pasado, elevó el Informe Final de Gestión al actual Jefe de Gobierno en el que publica información criminal 2023.

De acuerdo a ese informe entre los primeros once meses de 2022 y mismo período 2023, se registra un **aumento en los homicidios dolosos** pasando de 79 a 84 víctimas fatales (+6%). El establecimiento de la tasa cada 100.000 habitantes lo dejaremos para el Informe 2023 con la información del año completo. Bregamos para que dicha información sea publicada antes de que termine el primer semestre 2024.

Asimismo, de acuerdo a la citada fuente de información, aumenta la cantidad de robos y hurtos denunciados concentrándose en el incremento (+180%) de sustracciones de **bronce y bienes públicos**, seguido por el aumento en el robo de **automóviles** (+45%), de ruedas (+31%) y **autopartes** (+23%). Esta información debería motivar a las nuevas autoridades del Ministerio de Seguridad a diseñar políticas específicas para intervenir en los mercados de venta de bronce, por un lado, y de autopartes por el otro. A pesar de estos incrementos, los **celulares** siguen siendo los objetos más robados en la Ciudad de Buenos Aires, con un aumento del 6% de denuncias respecto del 2022 y constituyendo el 37% del total de los objetos robados reportados.

2 VICTIMIZACIÓN

Iniciamos nuestra investigación con el análisis de la encuesta de victimización porque coloca al ser humano en el centro de la indagación al permitir conocer el nivel de victimización de la población del distrito al responder si fueron víctimas de delito en los últimos 12 meses y también conocer el nivel real de denuncia por tipo de delito. Ambos indicadores nos ayudarán en los capítulos posteriores a dimensionar la situación real de la seguridad/inseguridad.

La **UNICRI** (United Nations International Crime and Justice Research Institute) señala que **las encuestas de victimización son herramientas fundamentales** para entender el riesgo que las personas perciben en el entorno y los lugares que transitan, ya que nos permiten comprender los motivos por los que deciden denunciar o no un delito, así cómo su cambio de comportamientos a lo largo del tiempo. Por lo tanto, estas herramientas **facilitan la toma de decisiones para el desarrollo de estrategias de prevención del delito y políticas activas de seguridad pública**. Asimismo, este tipo de instrumentos ayudan a proyectar la cantidad de delitos que no se denuncian y que por lo tanto no aparecen reflejados en las cifras oficiales.

El Informe Complementario al Mapa del Delito 2022 presenta los resultados de las **Encuestas de Victimización**⁶ realizados durante los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2021 y 2022 (exceptuando al año 2020 por las limitaciones a la movilidad y los cuidados de la población ante la pandemia de COVID 19), lo cual permite un análisis comparativo de todo el período.

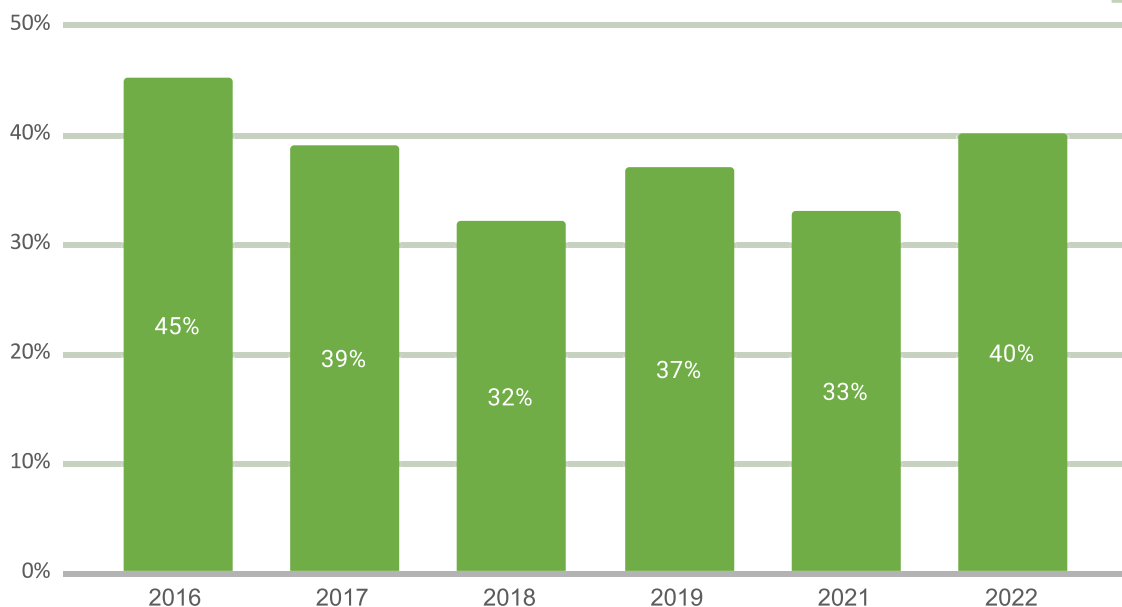
6. Ficha técnica: La encuesta publicada se realizó en forma presencial y domiciliaria, a personas mayores de 18 años en distintos períodos de los años 2016 a 2021 y se indagaron por los delitos sufridos por los encuestados en los últimos 12 meses. En el año 2022 se tomaron 5001 casos efectivos, encuestados en el segundo semestre del año y con un diseño muestral aleatorio, polietápico y estratificado por comunas, con selección de la unidad final de acuerdo con cuotas de sexo y edad. El cuestionario utilizado fue de carácter semiestructurado con preguntas cerradas, abiertas y precodificadas. Se informó que el margen de error total de la encuesta fue de +/- 1,4% con un nivel de confianza del 95%. Para acceder al mismo <https://mapa.seguridadciudad.gob.ar/> para descargar los datos ingresar a <https://data.buenosaires.gob.ar/dataset/delitos>.

Victimización Total

En el siguiente gráfico apreciamos la tasa de victimización total que incluye la respuesta afirmativa del encuestado a la pregunta de haber sufrido al menos uno de los delitos u ofensas preseleccionados⁷ en los últimos 12 meses.

TASA ANUAL DE VICTIMIZACIÓN 2016-2022

Gráfico 4



Fuente: Elaboración propia en base a los datos publicados por el GCBA

Del gráfico anterior advertimos que para el año 2022 el **40,1%** de los encuestados afirma haber sufrido algún tipo de delito en los últimos 12 meses, el segundo índice más alto desde que se realiza la encuesta. Este guarismo implica **un aumento porcentual de la victimización del 7%** con respecto al 33% del año previo, en sintonía con el aumento de denuncias y sustracciones ya referidos. Proyectando estos porcentajes al total de la población de la CABA, para el año 2022 se podría decir que más de **un millón de vecinos sufrieron al menos un delito**, siendo que además esta encuesta no contempla a las personas que transitan la CABA todos los días pero no viven en ella.

Al desagregar el grupo de vecinos encuestados que fueron víctima de al menos

7. La encuesta de victimización abarca: delitos contra la propiedad, delitos u ofensas contra las personas, delitos u ofensas contra las personas, delitos económicos, delitos contra el patrimonio, delitos informáticos, violencia Institucional y Corrupción, violencia de Género y violencia Intrafamiliar.

un delito en 2022, vemos que dos tercios de ellos (66%) sufrieron sólo un ilícito, mientras que el **9,5% fueron víctimas de dos ofensas, y el 4,6% sufrieron tres o más hechos.**

Subregistro de Delitos

Un dato relevante de la encuesta es el derivado ante la pregunta realizada a quienes manifestaron haber sido víctimas de uno o más delitos: “¿Lo habían denunciado a la policía o al Ministerio Público Fiscal?”. Este indicador nos permite conocer el nivel de subregistro de la fuente de información policial (Mapa del Delito) y Fiscal (Informes de conflictividad), lo que se conoce como “cifra negra” del delito.

De éste se desprende que el robo de vehículos es la modalidad delictiva más denunciada, con una tasa del **94%** en el año 2022, seguido del robo de autopartes con el 40% y luego robo e intento de robo contra el hogar en un 36%. La elevada tasa de los primeros se explica por el alto valor de los bienes y la posibilidad de obtener su recupero o compensación del valor por el asegurado.

El robo contra el hogar, que en los últimos 5 años había tenido una tasa promedio de denuncia del 62%, en el año 2022 **pasó a tener una tasa de denuncia de apenas el 36%**. Es decir, que al aumento del número de denuncias realizadas hay que agregarle, la cantidad de personas que no denunciaron respecto de otros años por lo que **la situación en 2022 fue mucho peor**. En el informe elaborado por el GCBA, se alude a que la reducción se debe a sustracciones de metales en los frentes de las viviendas (picaportes, porteros eléctricos, etc.) por lo cual la víctima no considera útil o relevante realizar la denuncia pero el cuestionario no incorporó una pregunta de este estilo. Además, teniendo en cuenta que la pregunta que determinó el universo que fue víctima de “robo de hogar” se formuló consultando si alguien “ENTRÓ” a la vivienda, no sería pertinente luego incluir al universo de encuestados que sufrieron un robo en el frente de su hogar. Esperamos que esta falencia se pueda resolver en las próximas encuestas a fin de consolidar un registro estadístico sostenible en el tiempo.

Las modalidades menos denunciadas son el pedido de coima (que en el año 2022 no tuvo registro de personas que lo hayan denunciado), ofensa sexual, presiones e intento de robo, que tuvieron una tasa de denuncia del 3%, 7% y 8%, respectivamente.

Pero en relación a los delitos con mayor cantidad de incidencias, los robos y hurtos, nos encontramos con una tasa muy baja de denuncia. En 2022, **sólo una de cada tres víctimas de robo (34%) y menos de una de cada cinco víctimas de hurto (17%) han formulado la denuncia policial**. Este número desciende a valores insignificantes en las tentativas de robo, es decir aquellos que comenzaron su ejecución pero que no llegaron a consumarse, en que la tasa es del **8%**, es decir solo uno de cada 12 víctimas lo ha denunciado. Nueve de cada diez, el 90%, de afectados por robos tentados, pero no consumados, no realizó denuncia alguna.

La encuesta de victimización del año 2022 refleja las respuestas vinculadas a delitos económicos e informáticos, dos de las modalidades delictivas que más han crecido en los últimos años, vinculados a la creciente población digital y a la falta de concientización de los y las usuarios y usuarias informáticos sobre posibles estafas a través de dispositivos electrónicos.

A continuación se expone el porcentaje de víctimas⁸ para cada año para cada uno de los tipos listados:

Victimización por tipo de delito Informativo y/o Económico 2016-2022

Tabla 1

Tipo de delito	2016	2017	2018	2019	2021	2022
Billetes falsos	8,70%	9,40%	7,30%	12,10%	9,90%	9,30%
Cheque sin fondos	0,10%	0,30%	0,40%	0,80%	0,40%	0,20%
Engaños	0,30%	0,70%	0,20%	0,90%	1,80%	4,40%
Clonación de tarjetas	0,30%	1%	1,20%	2,20%	2,80%	2,90%
Secuestro extorsivo	0,10%	0,20%	0,04%	0,04%	0%	0,01%
Secuestro virtual	-	0,2%	0,4%	0,5%	0,1%	0,02%
Estafa por internet	3,00%	3,30%	1,80%	2,90%	3,60%	5,30%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos publicados por el GCBA

8. Las preguntas de la encuesta de victimización en relación a este tipo de delitos (informáticos y económicos) se centraron en calcular la tasa de victimización, es decir, si las personas fueron en el último año víctimas de alguna de las modalidades listadas.

Las modalidades más frecuentes para el año 2022 son la estafa de compras por internet, la entrega de billetes falsos y la clonación de tarjetas. Las estafas y la clonación de tarjetas casi duplicaron sus víctimas respecto del año anterior.

Por otra parte, el secuestro extorsivo en línea es una modalidad delictiva que casi se ha erradicado en la Ciudad de Buenos Aires, con sólo 1 víctima en el 2022. Finalmente, los engaños para recibir plata haciéndose pasar por otra persona es una modalidad que ha ido en aumento año a año.

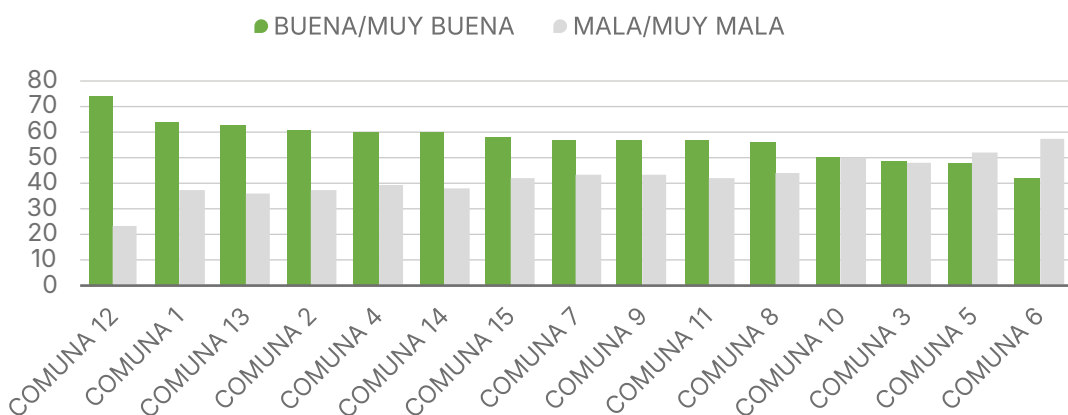
Percepción de Seguridad

Una de las preguntas típicas de toda encuesta de victimización versa sobre la percepción ciudadana respecto de la seguridad en su distrito. Casi seis de cada diez vecinos respondieron que la considera Buena (53%) o Muy Buena (5%) alcanzando un total del 58%, lo que implica una caída de 5% respecto de 2021 en que ambos valores sumados alcanzaron el 63%. **La percepción “Muy buena” cayó cuatro puntos respecto de 2021.**

En cuanto los vecinos que evaluaron negativamente la situación general de seguridad, el 33% la consideró Mala y el 8%, Muy Mala, **un aumento total de la percepción negativa del 5% respecto del 2021.**

El siguiente gráfico refleja la evaluación ciudadana de la situación de seguridad por comuna en 2022:

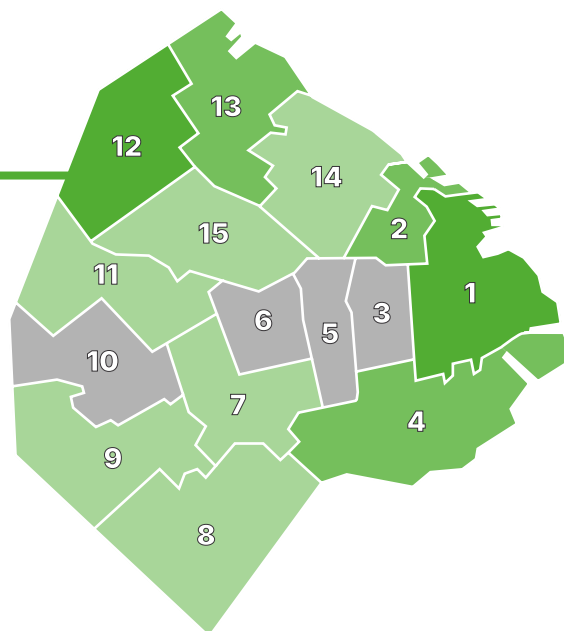
Evaluación de la Situación General de Seguridad por Comuna 2022



Fuente: Elaboración propia en base a los datos publicados por el GCBA

Si nos atenemos a la distribución de la pregunta por comuna vemos que **11 comunas arrojan una evaluación de Buena o Muy Buena por arriba del 50%.**

La **Comuna 12** presenta la mayor imagen positiva con un **74% de opinión buena/muy buena** de la seguridad en su territorio, a pesar de que en 2022 quedó en quinto lugar respecto de las comunas con más homicidios (4 víctimas).



Sin embargo, reconociendo que son los robos y hurtos los tipos penales que más impactan sobre la evaluación de la situación de seguridad, esta comuna tuvo un buen desempeño al quedar entre las dos con menos tasas de esos delitos cada 10.000 habitantes (265).

La **comuna 1**, segunda en el ranking, presenta uno de los porcentajes más altos de percepción positiva con un 64% de los encuestados que valora a la situación de seguridad como buena. Sin embargo esta cifra se contrapone con las elevadas tasas de delitos en este período y en los cinco años anteriores. Desde 2016 esta comuna lidera las estadísticas de homicidios, robos y hurtos y conflictividad urbana.

En el otro extremo, en cuatro comunas, la **(6, 5, 3 y 10)** el **50% o más de los encuestados considera que la gestión es mala o muy mala**. En la **comuna 6** el **14% de los encuestados calificó la gestión de "muy mala"** y presenta **la imagen más negativa de la ciudad con un 57% que valora la situación como mala y muy mala**. El desempeño de las variables objetivas (tasas de homicidios, robos y hurtos, conflictividad urbana, etc.) ubica a esta comuna en el promedio. La comuna 10, por su parte, que en la mayor parte de la serie histórica bajo análisis no ha tenido ningún homicidio doloso, el 38% de los encuestados calificó la gestión de mala y el 12% muy mala.

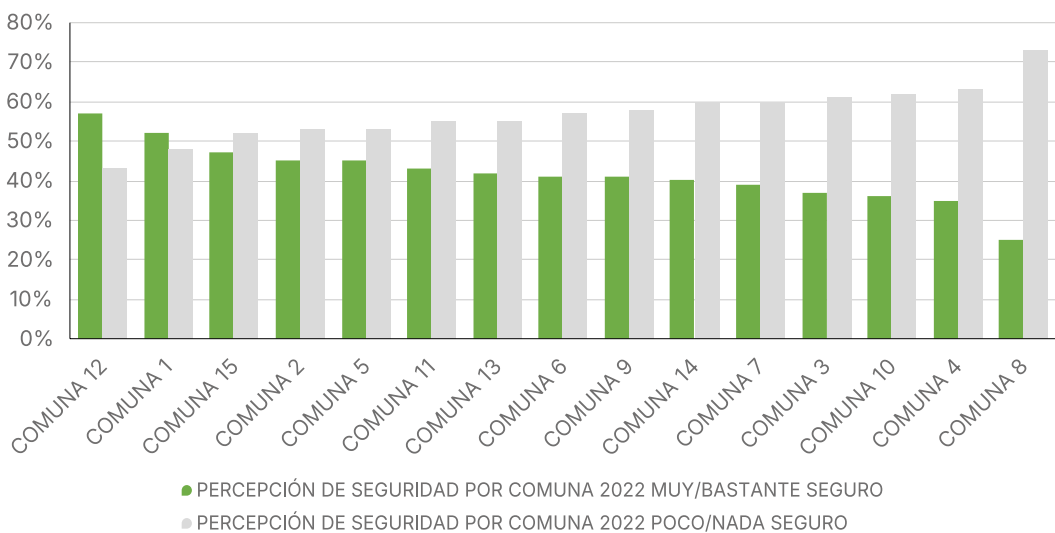
Surgen interrogantes respecto de la forma en que la infraestructura urbana (iluminación, limpieza, zona comercial/residencial, etc.) y la policial (comisarías, cámaras de videovigilancia, etc.) influyen sobre la evaluación de la situación de seguridad.

Percepción de Inseguridad

Desde que se realiza la encuesta de victimización en la Ciudad de Buenos Aires (2016), **6 de cada 10 porteños/as afirman sentirse poco o nada seguros/as**.

A la pregunta **¿Cuán seguro se siente viviendo en la CABA?**, en 2022 más de la mitad de los encuestados **(57%) manifestó sentirse poco o nada seguro**. Solo 6 de cada 100 entrevistados respondió que se sentía muy seguro, cifra que se redujo respecto a los valores de los años 2018, 2019 y 2021 (8%). El siguiente gráfico muestra la sensación de seguridad de los vecinos de la Ciudad en el año 2022 según su comuna de residencia:

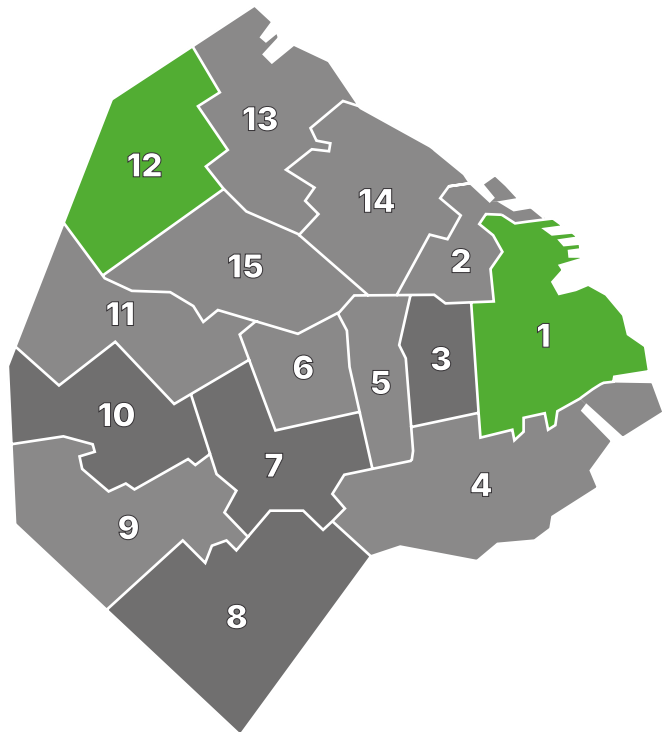
Percepción de Seguridad por Comuna en 2022



Fuente: Elaboración propia en base a los datos publicados por el GCBA

Se observa que en **13 de las 15 comunas**, los residentes evalúan mayoritariamente la situación como **"Poco o nada segura"**. La percepción de seguridad/inseguridad coincide con la evaluación de la situación de seguridad de cada comuna.

Solamente los residentes de las comunas 12 y 1 (las dos comunas que también evaluaron la situación general de la CABA como buena/muy buena) **afirmaron sentirse muy/bastante seguros** en un 57% y 52%, respectivamente.



Luego **en el resto de las comunas los vecinos se sienten poco o nada seguros en su mayoría**, siendo las comunas 7, 3, 10, 4 y 8 las que tienen peor percepción. Se observa que, exceptuando la comuna 10, el resto de las comunas mencionadas son las que tienen los indicadores más altos de homicidios. En el caso de la comuna 8, el 23% de los encuestados respondieron que no se sienten “nada seguros”.

Conforme surge de los datos expuestos, parecería haber una **correlación entre los altos indicadores de homicidios y violencia en las comunas y la percepción de seguridad de los vecinos**. Esta relación no se verifica en el caso de la primera pregunta planteada, respecto a la evaluación de la situación general de la seguridad en la CABA. La comuna 1 permanece como la excepción, tal como señalamos ut supra.

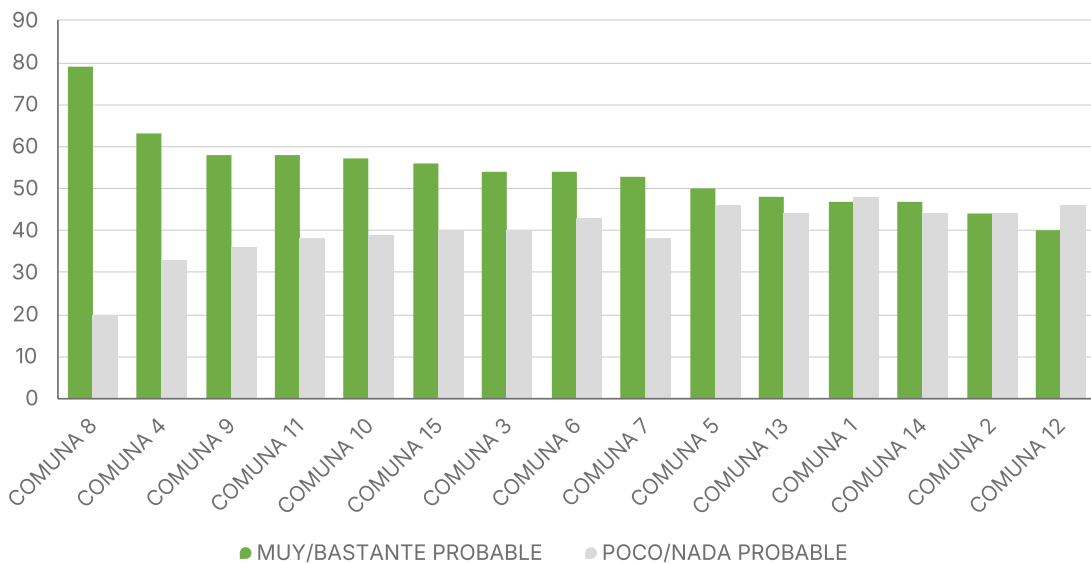
Respecto de la **Comuna 1** podemos incorporar los resultados del **Mapa de Percepción y Datos** (Mapa PyD) que produce nuestro instituto en coordinación con la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires que refleja que el 72% de quienes viven en la Comuna 1 respondieron que se sienten inseguros en su manzana. Otros resultados son coincidentes entre la encuesta de victimización y el Mapa PyD, por ejemplo, las comunas 8 y 10 arrojan los porcentajes más altos de percepción de inseguridad en sus manzanas y en la encuesta de victimización al preguntar por comunas.

Percepción de riesgo

A la pregunta ¿Cuán probable es que sea víctima de un delito en los próximos 12 meses?, el 54% de los encuestados respondió que cree que bastante o muy probablemente sea víctima de un delito. El 33% lo consideró poco probable y solo el 7% respondió que era improbable (nada probable). Así, la percepción del riesgo en la Ciudad aumentó en un 3% para la percepción negativa (muy/bastante probable que ocurra) respecto del 2021 y disminuyó en un 3% la percepción positiva (poco/nada probable que ocurra).

El siguiente gráfico vemos la percepción del riesgo por Comuna entre aquellos que respondieron “muy/bastante” probable que sufran un delito y “poco/nada probable que les ocurra”. Muestra la sensación de seguridad de los vecinos de la Ciudad en el año 2022

Percepción de Riesgo por Comuna 2022



Fuente: Elaboración propia en base a los datos publicados por el GCBA

Son los residentes de las comunas del sur de la ciudad, la 4 y la 8, las que perciben un mayor riesgo en sus comunas de residencia.

Solamente los habitantes de las Comunas 12, 1 y 2 evalúan en mayor medida que es poco/nada probable que sean víctimas de un delito. En el resto de las comunas prima la percepción negativa, aunque se advierte que no pareciera haber una relación directa entre bajos índices de homicidios, robos y hurtos y la sensación

de seguridad, en virtud de que la mayoría de las comunas con índices favorables sienten en su mayor medida que podrían ser víctimas de un delito en el próximo año.

Modificación de hábitos por temor a sufrir un delito

El aumento de la percepción de riesgo en la población se advierte en la modificación de los hábitos en **las y los vecinos que limitan sus actividades y vida social**, tales como “Controlar antes de entrar a su casa”, “Estar más atento y precavido”, “Salir menos de noche” y “No usar el celular en la vía pública”. El siguiente gráfico muestra la modificación de los hábitos de los vecinos de la Ciudad diferenciado por sexo:

Cambio de hábitos según sexo 2022

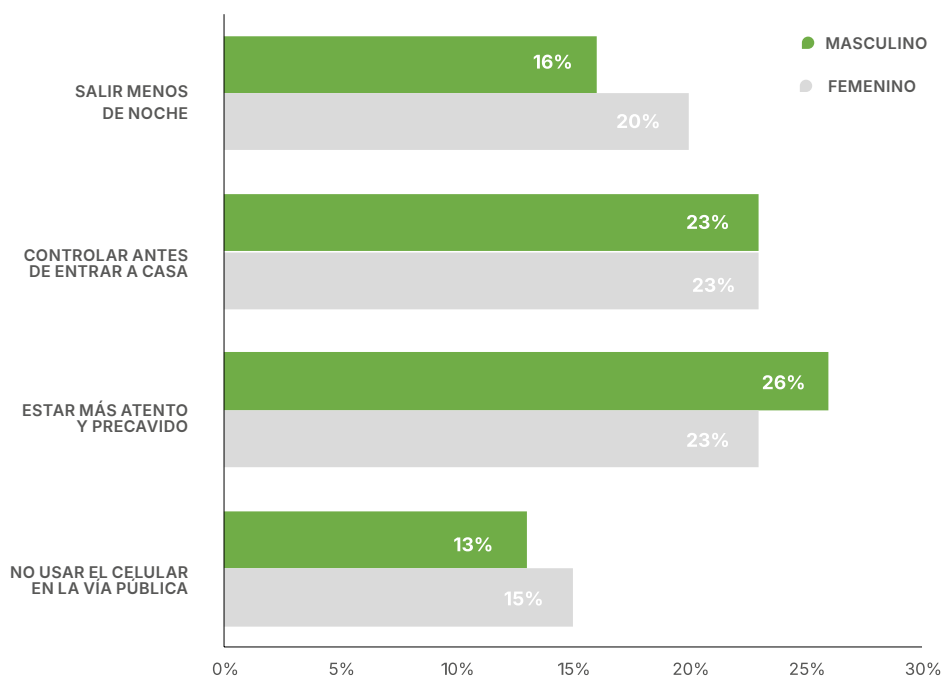


Gráfico 8

Fuente: Elaboración propia en base a los datos publicados por el GCBA

Casi **6 de cada 10 mujeres respondieron haber modificado sus hábitos por temor a ser víctimas de un delito** (56%). Casi 4 de cada 10 varones (37%) modificó sus conductas por este temor. Se observa que la mayor diferencia entre los cambios de hábito por sexo se da en “Salir menos de noche” donde las mujeres respondieron haber adoptado este hábito un 4% más que los hombres.

Si analizamos por comuna, los residentes de la **comuna 12 optaron mayoritariamente por "estar más atento y precavido"** y el 29% de los vecinos de la comuna 15 se decidieron por "controlar antes de entrar a la casa". En **las comunas 3, 1 y 9 se optó en su mayoría por "salir menos de noche"** mientras que el 20% de la comuna 10 y el 18% de las comunas 2 y 3 decidieron en su mayoría "no usar el celular en la vía pública".

Quedará para futuras investigaciones determinar el costo económico del delito ya que los cambios de hábitos podrían reducir las horas aptas para el desarrollo comercial o, incluso, la desaparición de determinadas actividades y, al mismo tiempo, expandir la industria de la seguridad privada. Sin embargo, la encuesta de victimización 2022 incluye como pregunta "¿Usted o alguien de su familia paga por tener seguridad privada en su edificio, barrio o cuadra?". Si desagregamos la respuesta por Comuna, se observa la siguiente distribución.

Porcentaje de Población que contrata Seguridad Privada por Comuna 2022

Tabla 2

No	87%	89%	94%	99%	94%	89%	93%	99%	97%	96%	96%	95%	86%	82%	97%
	12%	11%	6%	1%	5%	9%	7%	0%	2%	3%	4%	3%	13%	17%	15%
Si															
Comunas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15

Fuente: Elaboración propia en base a los datos publicados por el GCBA

Los y las vecinas de las Comunas 1, 2, 13, 14 y 15 son quienes han respondido positivamente a la pregunta en un mayor porcentaje, siendo que en **la comuna 14 casi 1 de cada 5 vecinos han afirmado que contratan algún tipo de seguridad privada**. Por otra parte, las comunas 8, 4, 9, 10 y 12 son las que han contestado negativamente, no alcanzando el 5% de respuesta afirmativa en ninguno de los casos. **En el caso de la comuna 8, ninguno de los encuestados ha indicado haber contratado algún tipo de servicio de seguridad privada en su edificio, barrio o cuadra.**

Satisfacción con la presencia policial

El Informe complementario del Mapa del Delito refiere que durante el 2022, los foros de seguridad pública (**FOSEP**) recibieron 819 solicitudes de vecinos y vecinas de la Ciudad. De esos pedidos, el 80% fueron requerimientos de seguridad y el 11% de tránsito. De los pedidos de más seguridad, **el 25% reclamaron mayor presencia policial** y el 16% la instalación de más cantidad de cámaras de video-vigilancia.

A estos pedidos se suman las reuniones del **Programa Comisaría Cercana** que en 2022 recibieron 2832 solicitudes de sus participantes siendo el 69% de reclamos por mayor seguridad y el 11% sobre tránsito. De las demandas sobre seguridad, **el 28% referían a una mayor presencia policial.**

Durante 2022, 1 de cada 2 llamadas al 911 requirió del desplazamiento de un móvil policial. En línea con otros indicadores objetivos, **la comuna que mayor cantidad de desplazamientos policiales requirió tras un llamado al número de emergencias fue la Comuna 1 con una tasa de 6.993 desplazamientos cada 10.000 habitantes.** La Comuna 6 fue la zona que menos recurso policial requirió a través del 911 (2316 cada 10.000 habitantes).

La encuesta de victimización indagó acerca de la evaluación de los vecinos sobre el desempeño policial en el período bajo análisis.

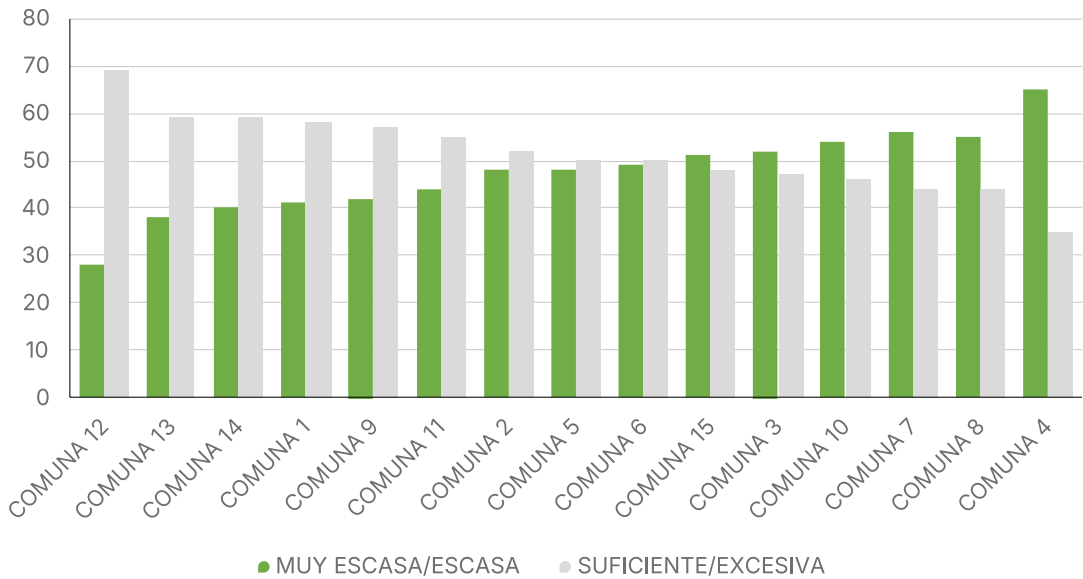
Ante la pregunta "**¿Cómo evalúa la presencia policial en su barrio: muy escasa, escasa, suficiente o excesiva?**", la opinión de los encuestados fue "suficiente" en un 50% para el 2022 y "escasa/muy escasa" en un 47%. La percepción negativa creció respecto del 2019 y 2021, en tanto la presencia policial suficiente cayó un 5 y 8% respectivamente y la "escasa/muy escasa" creció 9 y 3%.

El mayor cambio de opinión se presenta en la respuesta **muy escasa** que casi se duplica en los últimos años, pasando del 4 % en 2019 al 7 % en 2021 y 2022.

Si desagregamos la respuesta por comuna, se advierte que, en seis comunas de la Ciudad, **la 4, 8, 7, 10, 3 y 15, la percepción mayoritaria es que la presencia policial es escasa o muy escasa.** El siguiente gráfico muestra la evaluación de la presencia policial por comuna para el año 2022:

Evaluación de la Presencia Policial por Comuna 2022

Gráfico 9



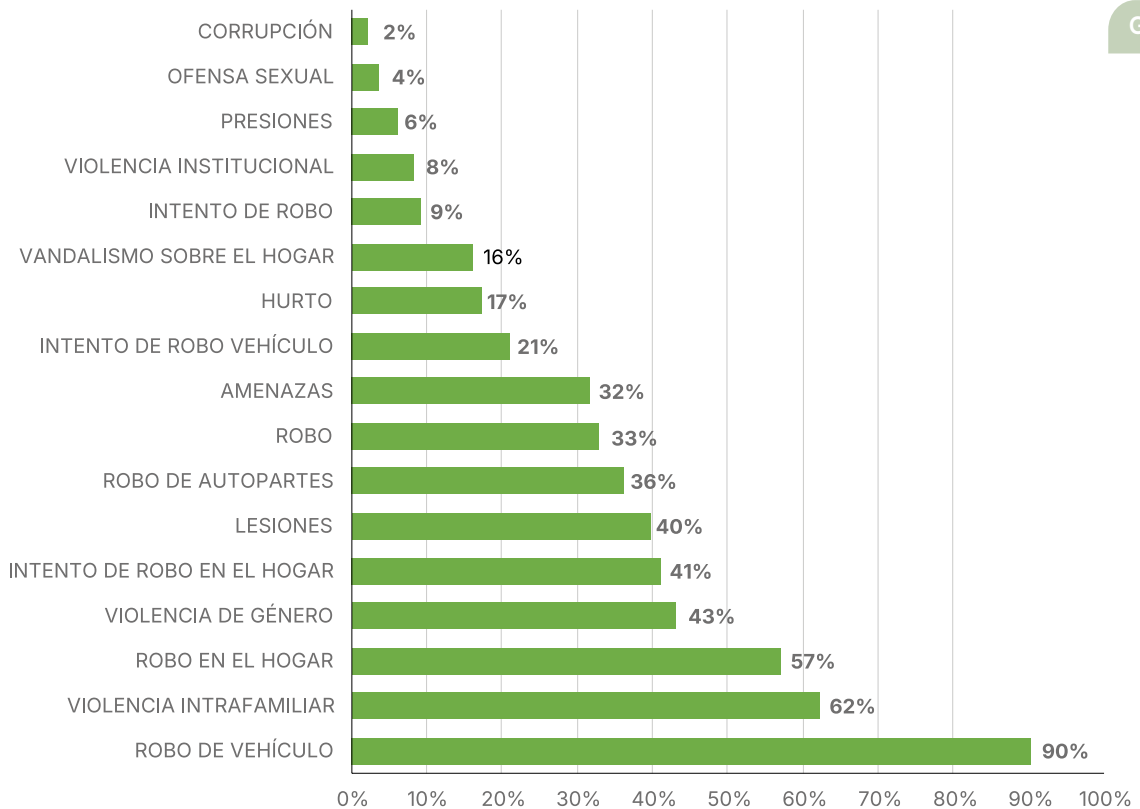
Fuente: Elaboración propia en base a los datos publicados por el GCBA

En el otro extremo, los vecinos de las comunas del norte de la Ciudad, 12, 13 y 14 respondieron en más del 55 % que se encuentran satisfechos con la presencia policial. Es de destacar que, aunque los encuestados en la Comuna 14 respondieron que la presencia policial es suficiente son también quienes más han contratado servicios de seguridad privada, probablemente el perfil comercial de esa comuna y el poder adquisitivo de sus habitantes expliquen esta situación. Vuelve a señalarse que la **Comuna 1** evaluó suficiente/excesiva en su mayoría la presencia policial a pesar de los indicadores delictivos negativos. Sin embargo, **fue la comuna que más solicitudes de presencia policial envió por web al Ministerio de Seguridad durante 2022.**

Con la información disponible no es posible determinar si la satisfacción/insatisfacción con la presencia policial en cada comuna se debe efectivamente a que hay una tasa diferente de policías por habitantes en cada comuna o si cada comisaría comunal define un modelo propio de policiamiento o cuenta con más cantidad de móviles o se pagan o disponen judicialmente más consignas o la morfología urbana requiere de mayor presencia policial.

El siguiente gráfico muestra el porcentaje de denuncias por tipo de delito en 2022 de acuerdo a las respuestas a la encuesta de victimización:

Tasa de Denuncias Promedio por Delito 2017-2022



Fuente: Elaboración propia en base a los datos publicados por el GCBA

Se observa que **el robo de vehículo, la violencia intrafamiliar y el robo en el hogar** son aquellos tipos delictivos que **tienen una tasa de denuncia mayor al 50%**, es decir, la mayoría de las víctimas optan por denunciarlos. Ya se ha señalado precedentemente que el robo de vehículo y el robo en el hogar se denuncian en mayor parte gracias a los seguros.

Por otra parte, la corrupción, las ofensas sexuales, las presiones y la violencia institucional son los tipos delictivos que menor tasa de denuncia presentan entre los años 2017-2022.

La tabla n° 3 muestra las distintas formas de realizar una denuncia para los delitos con mayor incidencia entre 2017 y 2022:

Medios para Realizar la Denuncia 2017-2022¹⁰

Tabla 3

Delito	Comisaría	Llamada 911	Otro número policial
Amenazas	49%	40,80%	10,60%
Lesiones	59,80%	14,60%	15%
Robos	70%	20,40%	10,40%
Intento de robo	37,40%	39,20%	3%
Hurto	81%	8%	5%
Robo en el hogar	45,20%	50,60%	4,20%
Intento de robo en el hogar	22,80%	71%	3,60%
Robo de vehículo	77,60%	23,80%	2,60%
TOTAL	55,35%	33,55%	6,80%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos publicados por el GCBA

Se observa que más de la mitad de las denuncias se realizan en las comisarías y alrededor de un tercio se hacen por llamada al 911. Entre los delitos que más se denuncian en la comisaría están el hurto (probablemente relacionado a que los seguros de las compañías celulares solicitan obligatoriamente la denuncia policial para cubrir el dispositivo robado), el robo de vehículo y el robo simple. En el caso de las denuncias mediante llamadas al 911, en toda la serie se advierte que el robo en el hogar, las amenazas y el intento de robo se hacen mediante esta modalidad.

A estos números que surgen de la encuesta de victimización es de destacar que el Ministerio Público Fiscal informa que el 51% de las denuncias que dieron origen a causas contravencionales o a investigaciones penales preparatorias fueron presentadas ante las fuerzas de seguridad -PCABA-, el 41% ante las fiscalías (de for-

10. Se advierte que los medios para realizar la denuncia presentados en la tabla no totalizan el 100%, dado que se han omitido otras modalidades de denuncia al no ser representativas estadísticamente.

ma presencial, telefónica o vía mail, entre otros) y el 8% restante como derivación de otros organismo.

La siguiente tabla muestra las razones por las que las personas decidieron hacer las denuncias:

Motivo para realizar la Denuncia 2017-2022¹¹

Tabla 4

Delito	Amenazas	Lesiones	Robos	Intento de robo	Hurto	Robo en el hogar	Intento de robo en el hogar	Robo de vehículo	Total
Para recuperar el bien robado	1,8%	10,8%	34,4%	5,8%	28,4%	30,6%	0,0%	43,2%	19,3%
Para frenar o prevenir el delito en curso	23,2%	23,8%	11,6%	26,0%	10,6%	11,8%	33,8%	3,8%	18,0%
Para dejar constancia del delito	24,8%	31,8%	14,6%	13,4%	19,8%	13,0%	17,6%	5,6%	17,5%
Para prevenir futuros delitos similares	24,6%	8,6%	9,6%	18,2%	11,2%	14,2%	26,8%	2,8%	14,5%
Para detener y castigar a los delincuentes	11,6%	16,8%	8,4%	12,6%	1,2%	15,4%	12,2%	1,0%	9,9%
Para cobrar el seguro	0,0%	0,0%	6,8%	2,0%	8,0%	5,0%	0,6%	40,4%	7,9%
Para mejorar la seguridad policial en esa zona	1,4%	0,0%	5,2%	11,8%	3,6%	3,2%	5,8%	0,6%	4,0%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos publicados por el GCBA

La tabla precedente muestra que el principal motivo para realizar las denuncias entre los años 2017 y 2022 fue "para recuperar el bien robado", seguido de "para frenar o prevenir el delito en curso" y luego "para dejar constancia del delito".

El robo de vehículo, el robo simple y el robo en el hogar fueron los delitos que motivaron en mayor medida a realizar la denuncia para recuperar el bien robado. Por otra parte, un pequeño porcentaje realizó la denuncia para cobrar el seguro y para mejorar la seguridad policial en la zona, siendo el intento de robo el delito que motivó en mayor medida a denunciar para mejorar la presencia policial.

11. Se advierte que los motivos para realizar las denuncias presentadas en la tabla no totalizan el 100%, dado que se han omitido otras motivaciones al no ser representativas estadísticamente.

En la tabla siguiente se observan las razones por las que las personas no realizan las denuncias:

Motivos para no realizar la denuncia 2017-2022¹²

Tabla 5

Delito	Porque la policía no podría haber hecho nada	Porque no fue una cuestión menor	No confío en la policía	No tiene sentido	Porque lo resolvió de otra forma
Amenazas	26,6%	13,8%	12,8%	8,4%	11,4%
Lesiones	25,8%	3,6%	23,8%	5,2%	5,8%
Robos	50,4%	5,4%	9,8%	6,4%	5,0%
Intento de robo	33,0%	20,6%	5,4%	9,8%	7,8%
Hurto	47,8%	15,6%	5,0%	5,8%	7,4%
Robo en el hogar	37,6%	7,8%	9,6%	7,8%	4,4%
Intento de robo en el hogar	39,6%	17,2%	9,4%	7,2%	7,6%
Robo de vehículo	14,6%	4,6%	5,6%	13,6%	9,2%
TOTAL	34,4%	17,7%	10,2%	8,0%	7,3%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos publicados por el GCBA

Allí se observa que “porque la policía no podría haber hecho nada” es el motivo principal por el cual las víctimas no realizaron las denuncias entre 2017 y 2022, que en conjunto con el motivo “no confío en la policía” representan casi la mitad de los motivos declarados para no hacer la denuncia.

Por otra parte, alrededor de un cuarto de las víctimas no le otorgaron importancia al crimen del cual fueron víctimas y por lo tanto no lo denunciaron (porque fue una cuestión menor y porque no tiene sentido). **En relación a los robos y hurtos, dos delitos más preponderantes en la Ciudad, no fueron denunciados mayoritariamente porque “la policía no podría haber hecho nada”.**

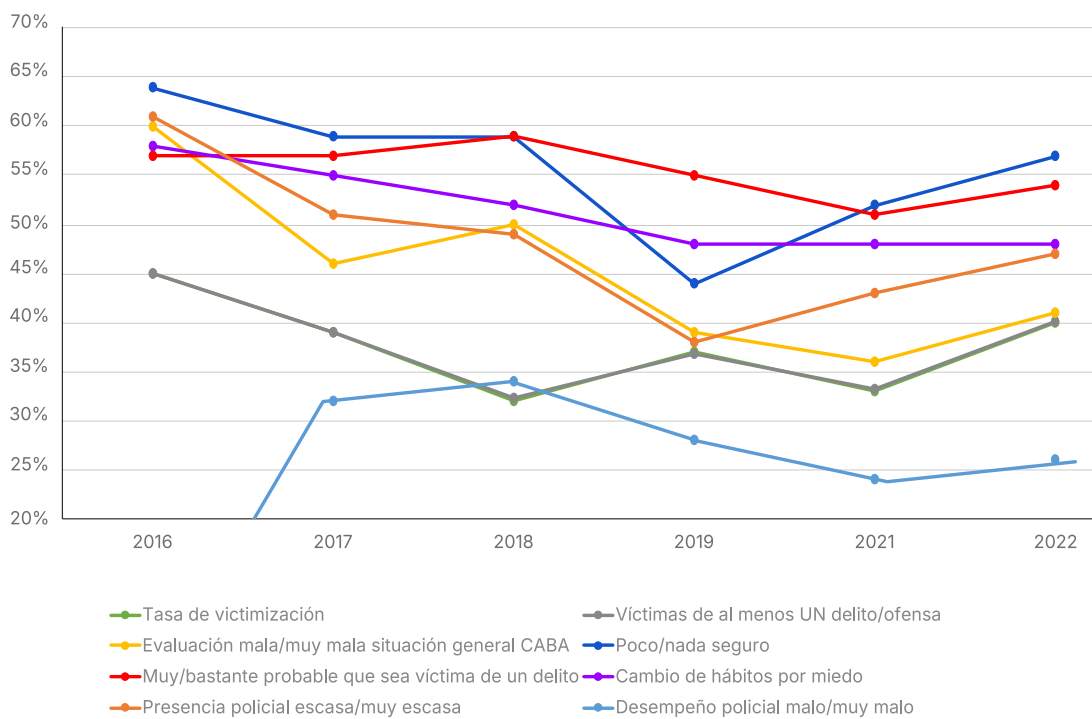
12. Se advierte que los motivos para NO realizar las denuncias presentadas en la tabla no totalizan el 100%, dado que se han omitido otras motivaciones al no ser representativas estadísticamente.

Percepción General

A modo de resumen, el siguiente gráfico expone la evolución de la percepción general de los encuestados en toda la Ciudad en toda la serie, teniendo en cuenta las preguntas relacionadas a victimización, evaluación de la situación general de la CABA, la percepción de seguridad, cambios de hábito por miedo y la presencia/desempeño de la Policía de la Ciudad.

Percepción General 2022

Gráfico 11



Fuente: Elaboración propia en base a los datos publicados por el GCBA

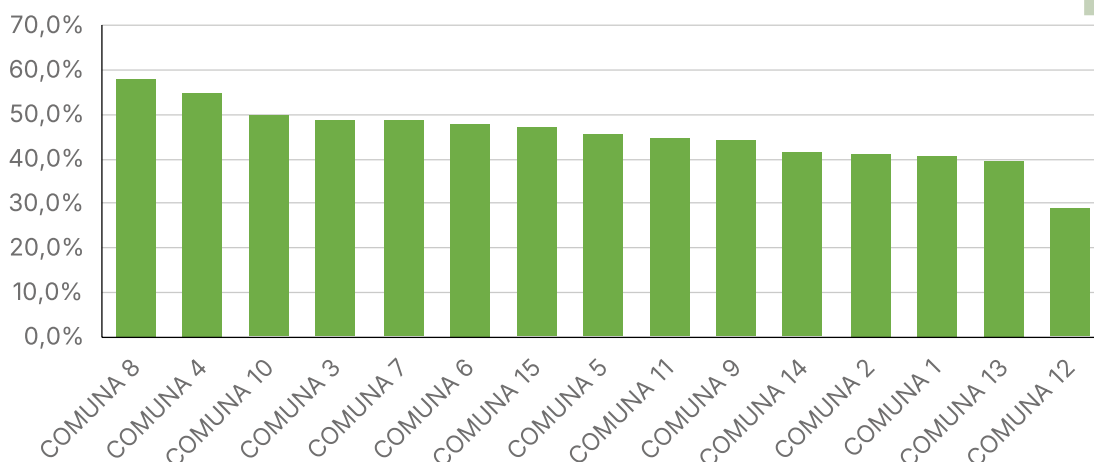
Del gráfico que antecede se observa que la percepción general negativa de los vecinos de la Ciudad disminuyó en el año 2022 respecto del 2016. No obstante, para el año 2022 se verifica un leve incremento de todos los indicadores con respecto al año 2021, sin excepción.

Percepción Negativa

El siguiente gráfico muestra la percepción negativa¹³ de la gestión de seguridad de la Ciudad de Buenos Aires por Comuna para el año 2022:

Percepción negativa de la Gestión de Seguridad por Comuna 2022

Gráfico 12



Fuente: Elaboración propia en base a los datos publicados por el GCBA

En el gráfico previo se observa que las comunas con índices altos de violencias letales y extremas son aquellas que evalúan mayoritariamente de manera negativa la gestión de la seguridad en la Ciudad de Buenos Aires (a excepción de la Comuna 10). Por otro lado, las comunas del norte de la Ciudad, a excepción de la Comuna 1, en su mayoría opinan positivamente de la gestión y son las que poseen los índices delictivos más bajos de la Ciudad. También son los territorios en los que se registra el mayor ingreso per cápita del distrito.

En los próximos capítulos intentaremos abordar si la percepción negativa que se tiene en las **comunas 8, 4, 10, 3, 7 y 6 tiene correlación con las realidades criminológicas de cada una de esas comunas**, y si efectivamente existe una división norte-sur en la gestión de la seguridad y el direccionamiento de recursos en la CABA.

13.NOTA: Las cifras finales expuestas en el gráfico surgen del promedio de las opiniones "negativas" para las siguientes preguntas: ¿Cómo evalúa la situación general de la CABA? Mala/muy mala; ¿Cuán seguro se siente viviendo en la CABA? Poco/nada seguro; ¿Cuán probable diría usted que sea víctima de un delito los próximos doce meses? Muy/bastante probable; ¿Cómo evalúa la presencia policial en su barrio? Escasa/muy escasa; ¿Cómo cree que actúa la policía en su barrio? Mal/muy mal.

3 VIOLENCIAS LETALES Y EXTREMAS

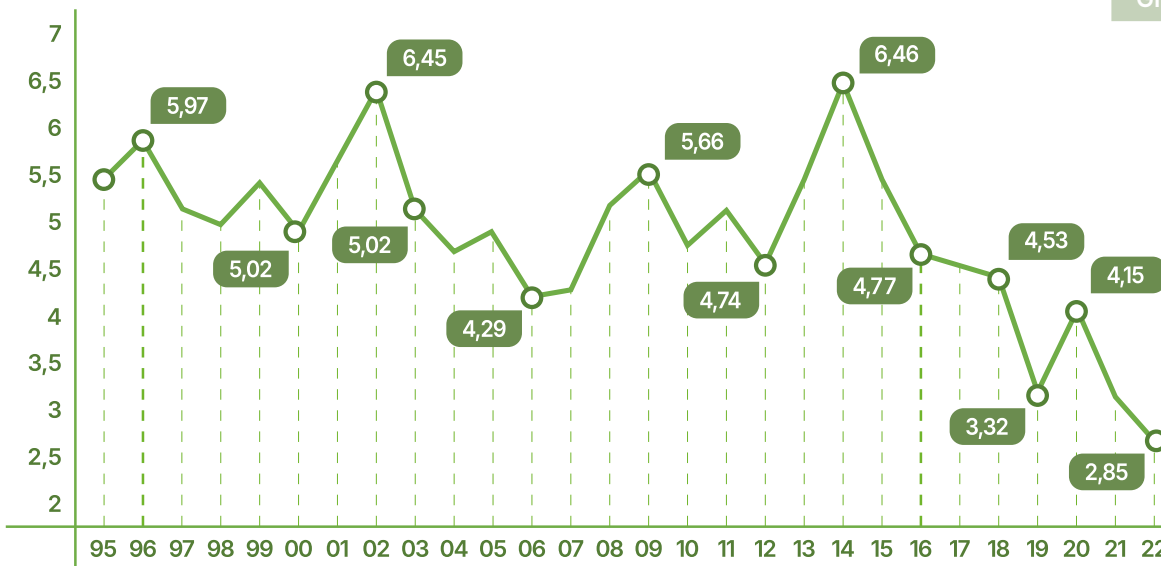
De acuerdo a lo expuesto en los anteriores Informes sobre Seguridad Pública de la CABA, el **homicidio doloso**¹ constituye el más grave de los delitos violentos y es, a su vez, el de menor “cifra negra” y por lo tanto el de registro más confiable de las estadísticas criminales.

Es el indicador de seguridad más utilizado para la comparación entre distritos y a lo largo del tiempo, aunque no refleja de forma completa la situación de seguridad de la Ciudad de Buenos Aires. Este tipo de delito es la imagen de la violencia letal en una sociedad pero no es la única modalidad de violencia extrema. **Por atender contra el bien jurídico máspreciado, la vida, es siempre la prioridad de toda política criminal: llevar los homicidios a cero.**

1. Utilizaremos la definición de homicidio que expresa el Informe de Seguridad del GCABA como toda “muerte violenta registrada como homicidio doloso en los términos del Artículo 79 del Código Penal, sus atenuantes y agravantes, sin considerar la impunidad o culpabilidad del autor. Incluye los hechos registrados donde la persona fallecida fue reportada cometiendo otro ilícito, o cumpliendo un deber legal por su función policial”.

Tasa de Homicidios Dolosos cada 100.000 habitantes 1995-2022

Gráfico 13



Fuente: Elaboración propia en base a los datos publicados por el GCBA

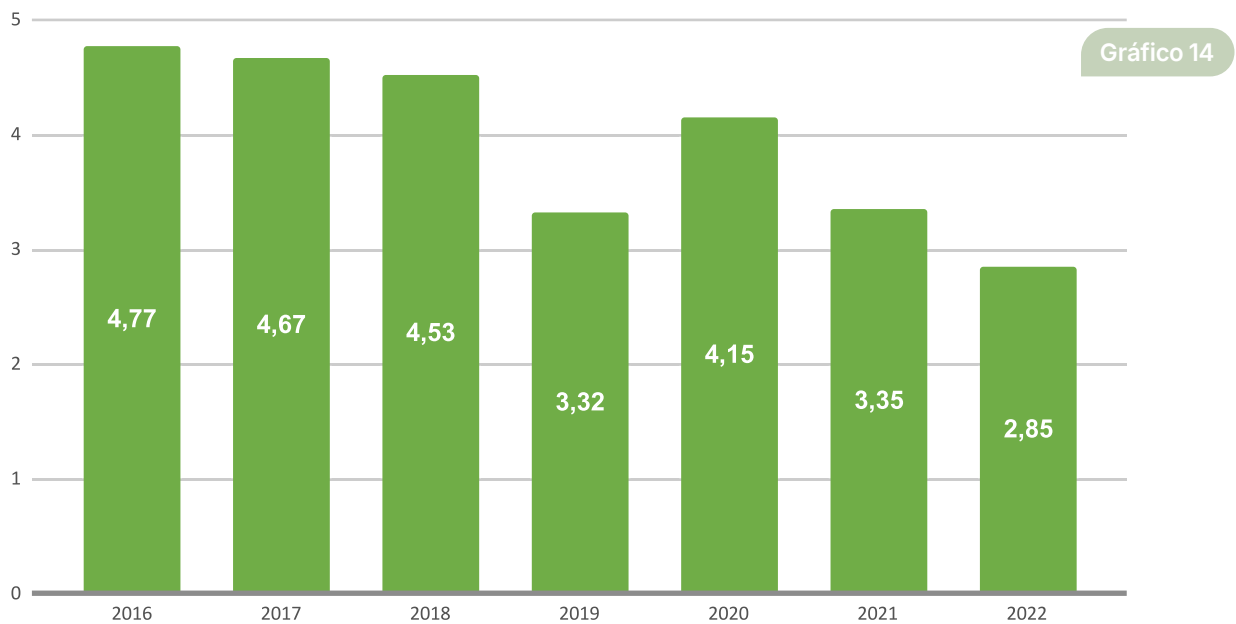
Se puede observar que los homicidios en la Ciudad de Buenos Aires se redujeron a la mitad si comparamos 2022 con 1996, el año que obtiene autonomía institucional al sancionar su propia Constitución y al elegir mediante voto popular directo al primer Jefe de Gobierno, pasando de 5,97 homicidios cada 100.000 habitantes a 2,85.

La misma relación se verifica si tomamos 2008, año en el que se aprueba la primera Ley de Seguridad Pública N° 2894, con una tasa de 5,19 homicidios por cada 100.000 habitantes.

La importancia de este delito, invita a realizar las series temporales más extensas posibles para poder tener una visión real del fenómeno y no la "foto" de uno o dos años que pueden no ser representativos de la situación de violencia extrema o letal de un distrito.

El siguiente gráfico muestra la variación de la tasa de homicidios dolosos cada 100.000 habitantes en la Ciudad de Buenos Aires de 2016 a 2022.

Tasa de Homicidios Dolosos cada 100.00 habitantes 2016-2022



Fuente: Elaboración propia en base a los datos publicados por el GCBA

En 2016 se produce el **traspaso de recursos humanos, logísticos, tecnológicos y de infraestructura de la Policía Federal Argentina al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.**

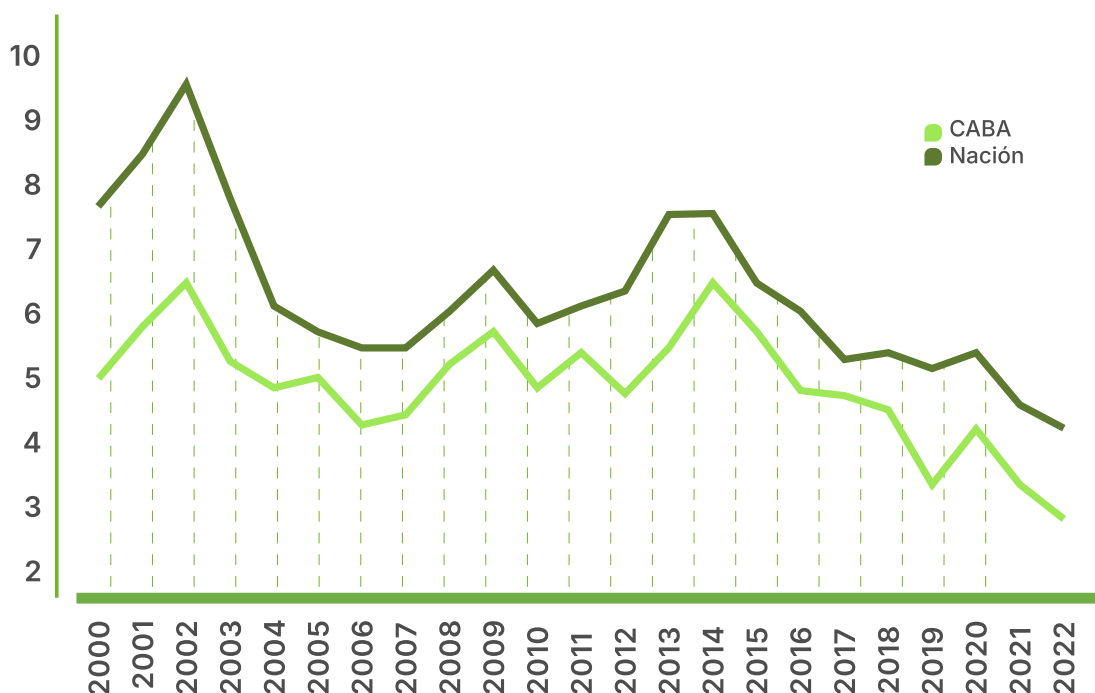
En 2016 ocurrieron 146 homicidios dolosos en la Ciudad de Buenos Aires, en 2017 se registraron 143 víctimas de muertes violentas y en 2018 se informaron 139 víctimas de asesinatos. En 2019 la PCABA informó 102 asesinatos y en el año 2020 se produjeron 128 homicidios en el distrito, produciéndose un incremento del 21,57% respecto del año anterior.

Fue señalado ut supra que el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por la pandemia de COVID-19 modificó patrones de conducta y circulación de la comunidad en su conjunto por lo que consideramos a este año como un año atípico.

Para 2021 se registran 103 denuncias por muertes violentas. En 2022 se registraron 89 homicidios dolosos, lo que significa una disminución del 13.5% respecto del año anterior y arroja una tasa de 2.85 homicidios dolosos cada 100.000 habitantes.

El siguiente gráfico muestra la evolución de las tasas de homicidios dolosos nacional y local entre 2000 y 2022:

Homicidios Dolosos cada 100.00 habitantes a nivel Nacional y Local 2000-2022



Fuente: Elaboración propia en base a los datos publicados por el GCBA

Parece haber una cierta relación entre la evolución de la tasa de homicidios dolosos cada 100.000 habitantes a nivel nacional y en el caso particular de la Ciudad de Buenos Aires. Si bien la tasa nacional es superior en todos los años a la tasa de la Ciudad, en los años que ha subido la primera también lo ha hecho la segunda y viceversa (a excepción de los años 2005, 2012 y 2018). En promedio, la diferencia entre ambos indicadores para toda la serie fue de 1,42 homicidios cada 100.000 habitantes, siendo los años de mayor diferencia 2001 y 2002 (2,73 y 3,07, respectivamente) y los de menor diferencia 2008 y 2017 (0,79 y 0,58, respectivamente). Para el año 2022, la diferencia fue de 1,41, similar al promedio de toda la serie.

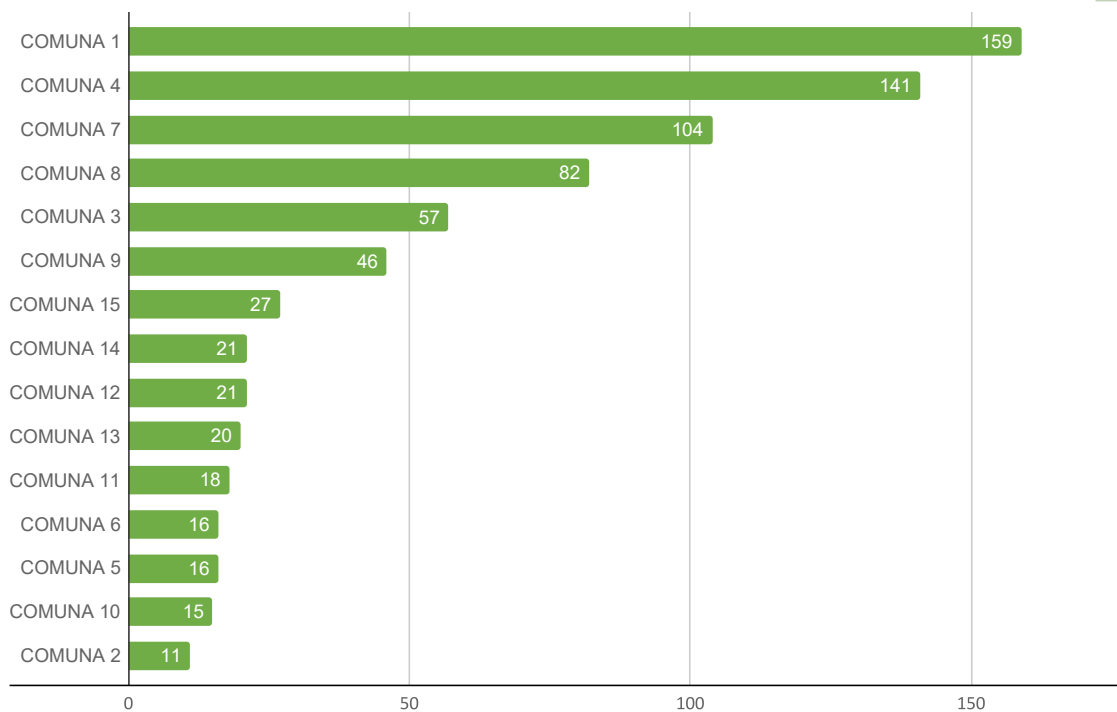
Escapa al objeto de análisis del presente informe determinar si una menor o mayor diferencia entre las tasas comparadas es resultado de una eficaz gestión de la seguridad en un distrito u otro o se debe a factores socio-económicos o de política criminal federal que impactan sobre la criminalidad local. No obstante, una mayor diferencia entre las tasas (como la que se verificó en 2019, con 1,82 de diferencia) puede ser un parámetro estadístico relevante para el seguimiento de las políticas

públicas de seguridad específicas de la Ciudad, en tanto esa mayor disparidad Asimismo, la Ciudad reportó al SNIC 109 tentativas de homicidios durante el año 2022. Hubo más intentos de homicidios que los que se lograron consumir por lo que el análisis de los expedientes judiciales podrían brindar información relevante para la elaboración de estrategias más eficaces de reducción de la violencia letal y extrema.

Más allá de esta primera mirada integral a la Ciudad como un distrito único, la división política de la Ciudad en 15 Comunas nos permite escudriñar con mayor detalle y, por ende, nivel de comprensión de la realidad territorial. El siguiente gráfico describe la distribución desigual de la violencia. Así lo observamos en el gráfico n° 16:

Homicidios Dolosos por Comuna 2016-2022

Gráfico 16



Fuente: Elaboración propia en base a los datos publicados por el GCBA

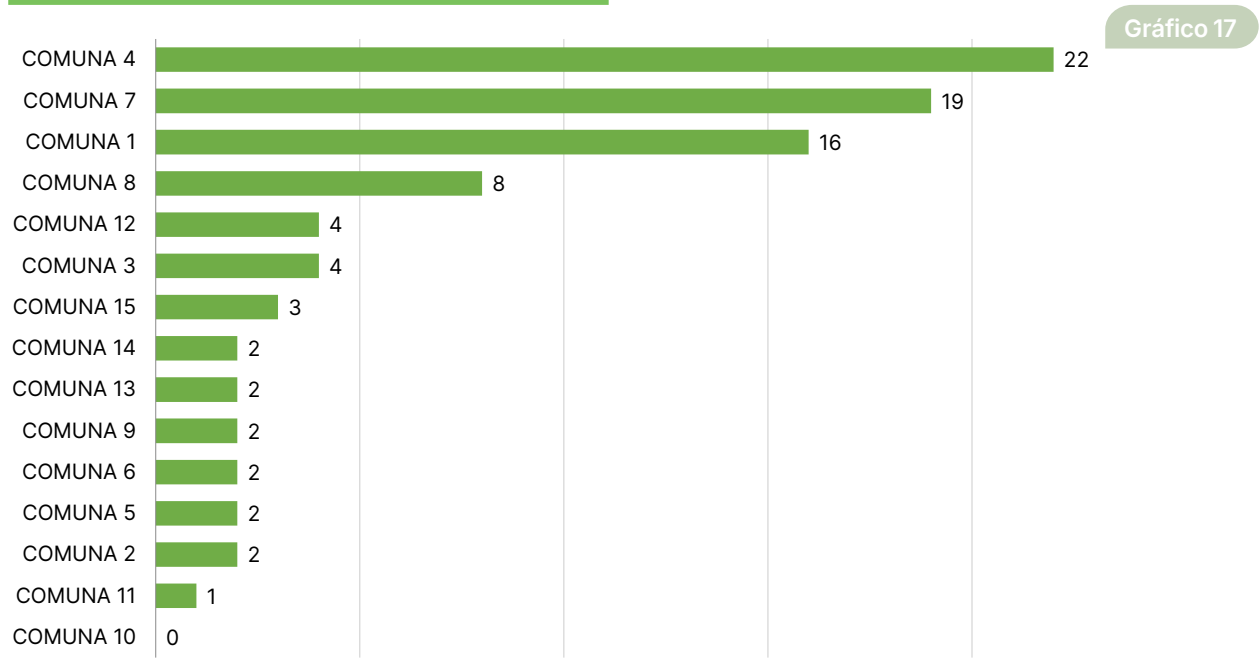
El gráfico da cuenta de que el 40 % de los homicidios de ese período ocurrieron en solo dos comunas y el 72% se agrupan en 5 comunas que integran la zona sur de la Ciudad y representan el 39.5% del total de la superficie de la Ciudad.

En el otro extremo, las comunas 2, 10 y 5 son las que han sufrido menos situaciones de homicidios dolosos pero no arrojan ningún patrón territorial ya que una se

encuentra en zona norte, otra en el oeste y la tercera en el centro geográfico del distrito. Tampoco presentan un mismo perfil socio-urbano.

En 2022 la distribución de los homicidios sigue siendo muy desigual, el siguiente gráfico así lo refleja:

Distribución territorial de Homicidios Dolosos 2016-2022



Fuente: Elaboración propia en base a los datos publicados por el GCBA

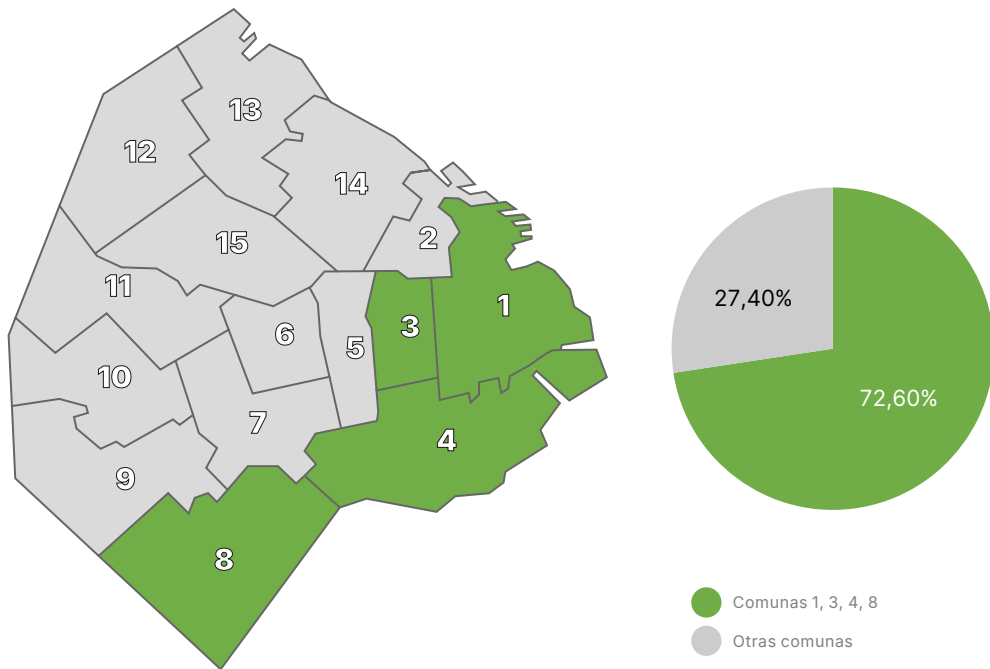
Se observa que las comunas 4, 7 y 1 continúan liderando el ranking de unidades descentralizadas con mayor cantidad de homicidios, concentrando el 64% de las muertes violentas ocurridas en dicho año. En el año 2022 la **Comuna 4** registró **22 homicidios** dolosos manteniendo, por segundo año consecutivo, el récord de representar por sí misma casi un cuarto de los asesinatos producidos en el año. En la comuna 10 no se registraron denuncias por homicidios durante 2022.

Si incorporamos los datos 2022 a la serie 2016-2021, el podio se mantiene sin alteración con la Comuna 1 en primer lugar (175 homicidios), seguida por la comuna 4 (163 asesinatos) y en tercer lugar la comuna 7 (123 muertes violentas). Esto representa el 55% de los hechos totales del período, incrementando un 2% la participación de estas comunas en el total de homicidios dolosos ocurridos en la Ciudad de Buenos Aires.

Son las comunas 2, 10 y 5 las que han reportado menos homicidios entre 2016 y 2022 sumando un total de 46 hechos, el 5.5% del total en un territorio que es el 12.5% del distrito. Estos datos se ven reflejados en el siguiente gráfico:

Distribución territorial de Homicidios Dolosos 2016-2022

Gráfico 18



Fuente: Elaboración propia en base a los datos publicados por el GCBA

Un análisis territorial más desagregado a partir de la publicación de homicidios dolosos discriminados por barrios permite un mejor entendimiento de este fenómeno.

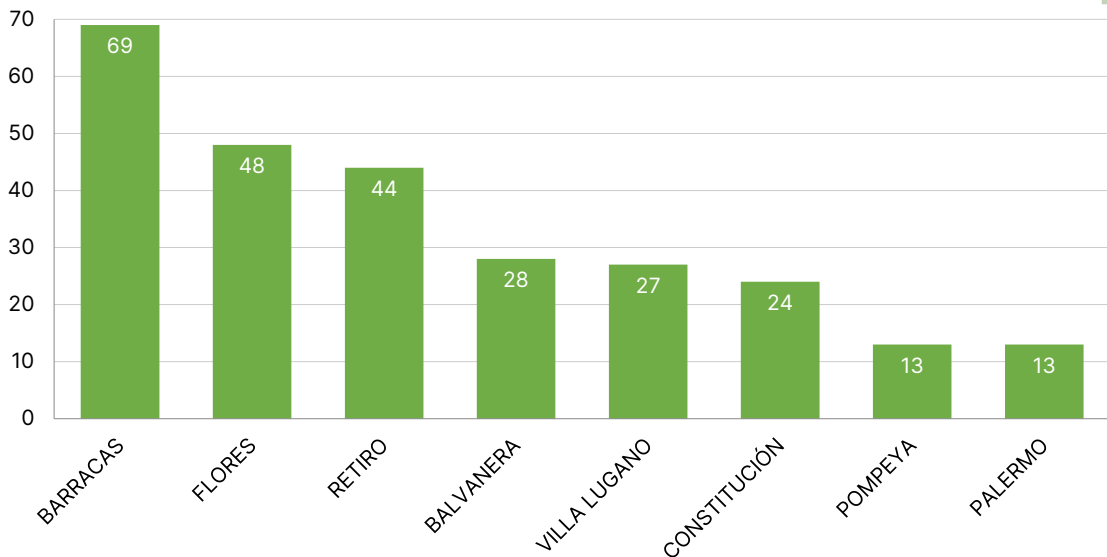
De acuerdo al Informe oficial, **el barrio más inseguro en 2022 fue Flores** con 17 homicidios dolosos. Le siguen los barrios de Barracas con 13 homicidios dolosos, Retiro con 7, Lugano con 5 y Pompeya y Constitución con 4 homicidios dolosos cada uno. En el año 2021 Balvanera había estado entre los barrios más violentos con 13 homicidios dolosos pero para el 2022 ese barrio registró solamente 3 homicidios, una reducción del -76%.

6 de los 48 barrios porteños no registran denuncias por homicidios desde 2019 inclusive: Agronomía, Floresta, Monte Castro, Versalles, Villa Real y Villa Santa Rita, **siendo estos barrios los más seguros de la Ciudad si tomamos en cuenta únicamente los homicidios con dolo.**

El siguiente gráfico muestra los homicidios totales entre los años 2019 y 2022 inclusive, para los 8 barrios con más homicidios de la Ciudad:

Homicidios totales en Barrios 2019-2022

Gráfico 19

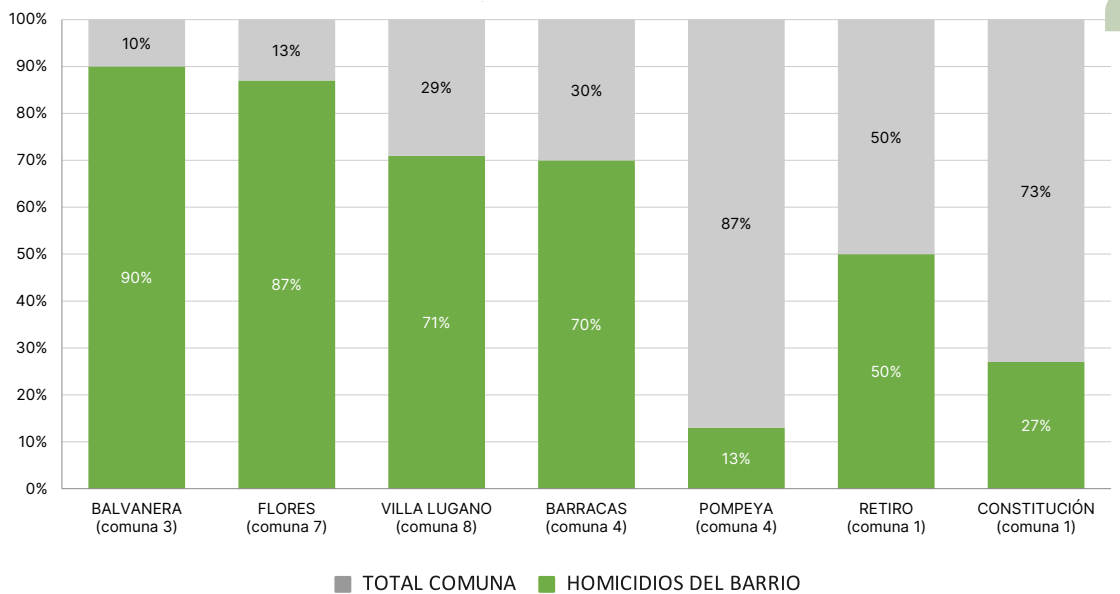


Fuente: Elaboración propia en base a los datos publicados por el GCBA

Se observa en Balvanera, que en la serie histórica expuesta en el gráfico que antecede, se encontraba cuarta en cantidad de homicidios dolosos, en el año 2022 ni siquiera se encuentra entre los diez barrios con más homicidios con apenas 3 homicidios en todo el año.

El siguiente gráfico muestra la incidencia porcentual de cada barrio en el total de homicidios de la Comuna a la que pertenecen:

Homicidios por Barrios en su Comuna



Fuente: Elaboración propia en base a los datos publicados por el GCBA

En el caso de las **Comunas 3 y 7**, conformadas por dos barrios cada una, Balvanera y Flores concentran cada una más del **85%** de los homicidios dolosos, relegando a los barrios de San Cristóbal y Parque Chacabuco, respectivamente. En la Comuna 8, Villa Lugano concentra el **71%** de los homicidios totales de la comuna, mientras que Villa Soldati representa el **24%** y Villa Riachuelo apenas el 5% de la serie. Por último, en el caso de las Comunas 4 y 1, cada una compuesta por 4 y 6 barrios respectivamente, Barracas y Pompeya representan el 83% del total de la Comuna mientras que Retiro y Constitución concentran el 77% de la suya.

La información muestra que más allá de que nos hemos referido a las Comunas 1, 3, 4, 7 y 8 como las más violentas, la distribución territorial por barrios indica que solamente **7 barrios de un total de 48 concentran más del 60% de los homicidios dolosos de la Ciudad durante el 2022** y que varios de los barrios que integran las Comunas más peligrosas poseen indicadores similares a los de las Comunas más seguras.

Hemos señalado en los informes anteriores que **la presencia de infraestructura policial** no aparece como un elemento disuasivo de muertes violentas ya que la Comuna 1, primera en cantidad de homicidios dolosos en esta serie histórica, concentra la mayor cantidad de comisarías (10) y la Comuna 2, con sólo 2 comisarías, la cantidad más baja de asesinatos en el mismo período. Nos preguntamos si la infraestructura policial está vinculada o no a la cantidad de recursos humanos de seguridad disponible en cada barrio o, por el contrario, las comisarías son meras unidades administrativas que no tienen impacto sobre los niveles de violencia en su jurisdicción.

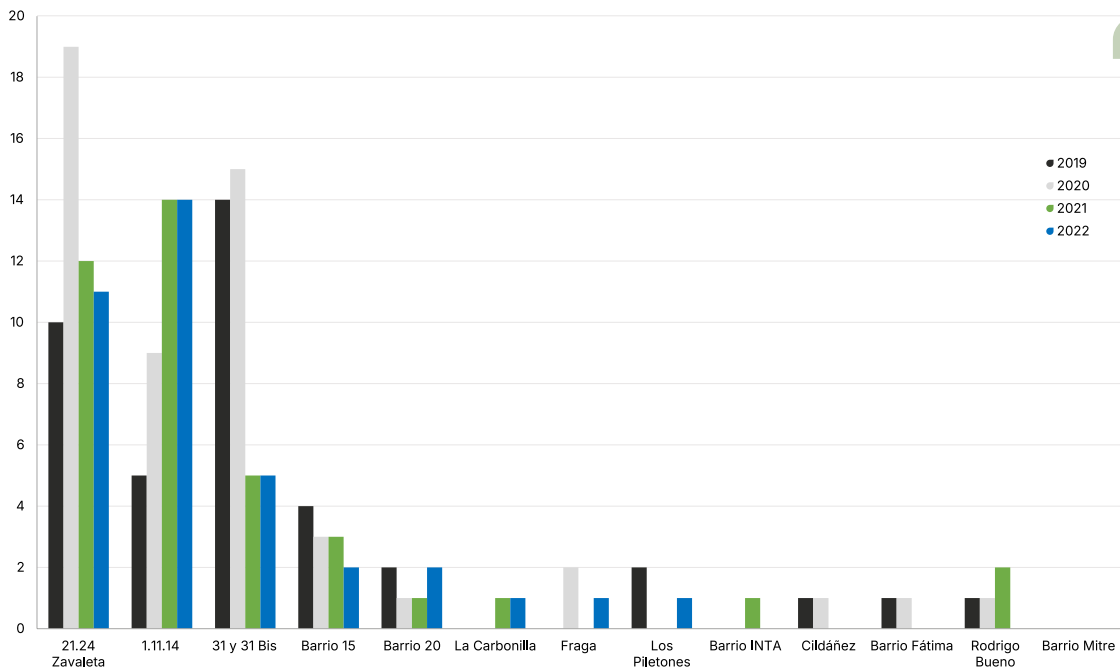
Los datos publicados por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires permiten una desagregación territorial aún mayor que la expuesta hasta aquí, gracias al análisis de los homicidios dolosos registrados en barrios de situación de vulnerabilidad.

Al igual que en los años anteriores, en 2022 se verifica que **4 de cada 10 homicidios** ocurrieron en barrios vulnerados, villas y asentamientos, que registran 37 víctimas en su conjunto, mientras que las restantes 52 víctimas se distribuyen desigualmente en los otros 48 barrios de la Ciudad. En 2019, se registraron 40 homicidios (39%) en barrios vulnerables, en 2020 ocurrieron 52 homicidios (40%), en 2021, 39 de los 103 homicidios (38%) se denunciaron en estos barrios y en 2022, **37/89 homicidios (42%)** se dieron en estos lugares. **De esta forma se concluye que la participación porcentual de los homicidios dolosos en barrios en situación de vulnerabilidad ha aumentado en el año 2022 y es la más alta de la serie en análisis.**

Así vemos que en 2022 de los **17 homicidios** sucedidos en el barrio de Flores **14** se produjeron en la Villa 1-11-14 correspondiendo al 16% del total anual. Le siguen la Villa 21-24 Barrio Zavaleta con **11** víctimas (lo que equivale a que la mitad de los asesinatos de la Comuna 4 ocurrieron en esta zona), Villa 31-31 bis con **5**, Barrio 15 Ciudad Oculta y Barrio 20 Papa Francisco con **2** y por último los barrios La Carbonilla, Fraga y Piletos con **1** cada uno.

El siguiente gráfico muestra la distribución de los homicidios dolosos en barrios registrados en barrios en situación de vulnerabilidad para el período 2019-2022:

Homicidios Dolosos en Barrios no Urbanizados 2019-2022



Fuente: Elaboración propia en base a los datos publicados por el GCBA

Como se advierte del gráfico que reproducimos, los casos de homicidio doloso en 2022, pero también en el período 2019-2022, se concentraron en tres de los barrios vulnerables: 21.24 Zavaleta (Barracas y Nueva Pompeya, Comuna 4), 1.11.14 (Flores, Comuna 7) y 31 y 31 Bis (Retiro, Comuna 1). Para el año 2022, **estos tres barrios vulnerables sufrieron un tercio (33,7%) del total de homicidios dolosos de la Ciudad**, en un área geográfica en la que habita el 7% de la población.

En términos nominales, entre el año 2022 casi todos estos enclaves redujeron la cantidad de homicidios dolosos o lo mantuvieron en los mismos valores con respecto al año 2021, exceptuando el Barrio 20 (Villa Lugano, Comuna 8), Fraga (Chacarita, Comuna 15) y Piletones (Villa Soldati, Comuna 8).

Considerando una población total estimada para el año 2022 de 3.120.612 habitantes, debemos concluir que residen en estos barrios al menos **230.925** personas, lo que lleva **la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes a 16** quintuplicando la media de la ciudad de 2.85.

Esto deja planteada la hipótesis de que la ausencia o insuficiencia de políticas públicas de inclusión y urbanización de estos barrios populares son, en parte, responsables de estos altos índices de homicidios, que van en el sentido contrario a las cifras del resto de la Ciudad. Puede verificarse en el **Índice de Bienestar Urbano** (IBU)¹⁵ la alta correlación entre hacinamiento e inseguridad.

Dejando de lado la variable espacial, nos detuvimos en la variable temporal. El **Informe de Estadística Criminal 2022** muestra que entre 2019 y 2022 siempre fue el segundo semestre el que registró más homicidios dolosos (57,5%). Durante 2022 la mayor cantidad de hechos se produjeron los sábados y domingos (38%) aunque la dispersión muestral por día es bastante homogénea dificultando la obtención de un patrón de comportamiento que permita diseñar políticas públicas de prevención sobre la base de la variable temporal.

En cuanto a los horarios, la franja **entre las 22hs y las 5:59** es la que concentra la mayor cantidad de homicidios, el 36% en 2022.

Si tenemos en cuenta que **los homicidios en ocasión de robo vienen en aumento** desde 2019 y que, en 2022, el 65% sucedieron en el espacio público, podríamos pensar en la necesidad de mejorar el desempeño de la institución policial en sus tareas de prevención y profundizar las medidas de disuasión que redunden en una ciudad con menos violencia. Asimismo, es de destacar que **en 2022 los homicidios ocurridos en comercios aumentaron un 150% respecto del año anterior** por lo que se hace necesario revisar la política de control en los centros comerciales de nuestra ciudad.

15. El Índice de Bienestar Urbano (IBU) es una herramienta metodológica que combina análisis cualitativo y cuantitativo para la elaboración de indicadores mensurables para las categorías Desarrollo Económico y Social, Seguridad, Desarrollo Urbano y Ambiente. En el capítulo 4 del último informe publicado, se desarrolló una matriz de correlaciones entre los diversos indicadores relevados, arrojando para el año 2022 una correlación de 0.75 (en una escala que va de -1 a 1, siendo el primero una relación inversa y el segundo una relación directa) entre Tasa de Homicidios y Hacinamiento, la más alta entre todos los indicadores de Seguridad Ciudadana.

En el próxima tabla se pueden visualizar los diferentes medios utilizados para ejecutar el asesinato y su incidencia en el total de homicidios:

Medios para la Comisión de Homicidios 2019-2022

Tabla 6

Medio empleado	Muertes				Participación %				Variación 2022-2021		Variación 2022-2019	
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	Nominal	%	Nominal	%
Arma de fuego	48	63	43	40	47,06%	49,22%	42,75%	44,94%	-3	-6,98%	-8	-16,67%
Arma cortante	28	37	39	22	27,45%	28,91%	37,86%	24,72%	-17	-43,59%	-6	-21,43%
Golpes	4	9	11	10	3,92%	7,03%	10,68%	11,24%	-1	-9,09%	6	150,43%
Asfixia mecánica	8	5	6	6	7,84%	3,91%	5,83%	6,74%	0	0,00%	-2	-25,00%
Arrojar al vacío	0	1	2	3	0,00%	0,78%	1,94%	3,37%	1	50,00%	3	-
Prender fuego	3	6	1	3	2,94%	4,69%	0,97%	3,37%	2	200,00%	0	0,00%
Otras formas	2	2	1	2	1,96%	1,56%	0,97%	2,25%	1	100,00%	0	0,00%
Obj. contundente	4	3	0	2	3,92%	2,34%	0,00%	2,25%	2	-	-2	-50,00%
Sin determinar	5	2	0	1	4,90%	1,56%	0,00%	1,12%	1	-	-4	-80,00%

tabla n°6: Elaboración propia en base a datos del GCBA

En cuanto al medio empleado para cometer el homicidio doloso, el gobierno de la Ciudad informa que durante el 2022 **el 70% de los asesinatos fueron producidos por el uso de algún tipo de arma**. El 45% con armas de fuego y 25% con armas cortantes.

Desde 2019, **1 cada 2 homicidios son cometidos por armas de fuego** y viene creciendo la participación de los golpes como medio de comisión del delito. De acuerdo a la encuesta de victimización el 96,7% de las personas encuestadas respondieron no tener armas de fuego. Sin embargo, es probable que haya una cifra oculta en este guarismo ya que la posesión irregular de armas puede ser una infracción o delito. El 33% de quienes afirman tener un arma de fuego explican esa decisión por pertenecer a una fuerza de seguridad. Sin embargo, **1 de cada 4 personas que tienen armas de fuego lo hace como protección contra la delincuencia**. Siguen siendo relevantes las políticas de desarme civil voluntario y el control sobre las armas registradas, las armerías y los centros de tiros.

En cuanto a los motivos, **1** de cada **2** homicidios cometidos desde 2019 ocurrieron por venganza (30%) o riña (21%). Además, en **2022**, el **66%** de víctimas y victimarios se conocían previamente. Estos datos indican que habría que diseñar nuevas estrategias de resolución alternativa de conflictos y de construcción de una cultura para la paz.

Estas cifras se agravan si nos enfocamos en los homicidios cometidos en barrios en situación de vulnerabilidad donde **3** de cada **4** homicidios ocurrieron por venganza o riña y no se registraron muertes en ocasión de robos. Allí se vuelven urgentes las intervenciones multiagenciales para reducir los niveles de violencia desde una perspectiva integral.

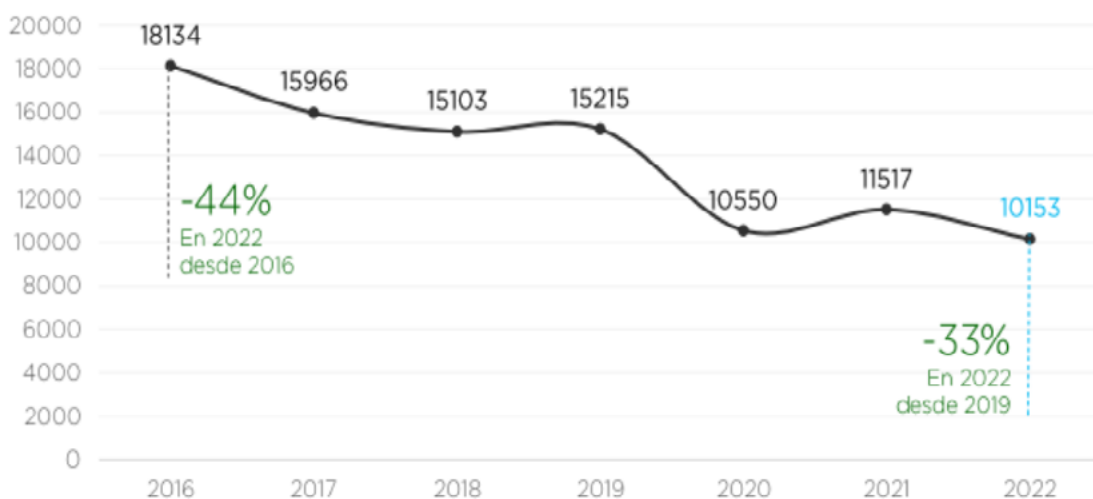
Violencias extremas

El análisis de las violencias extremas puede constituir una primera aproximación a la cuestión de los homicidios. En 2022, las lesiones dolosas constituyeron el 5% de las denuncias de delitos reportadas por la PCABA.

El siguiente gráfico refleja la evolución de la cantidad de denuncias por lesiones dolosas -es decir, se excluyen las que son productos de siniestros viales o son producidas sin intención- entre 2016 y 2022:

Evolución de Lesiones Dolosas 2016-2022

Gráfico 22



Fuente: Informe Estadístico GCBA

- Este tipo de lesiones registró 10.153 casos lo que significó una reducción del 44% respecto de 2016 en línea con la disminución de muertes violentas en el mismo período (-39%).
- Más del 95% de los hechos ocurridos en 2022 se clasificaron como lesiones leves.
- La dispersión geográfica de este tipo de delito coincide con la de los homicidios dolosos ya que la mayor cantidad de denuncias se registraron en las comunas 1, 4 y 8.

Muchas veces los conflictos interpersonales o vecinales escalan con tal magnitud que alguno de los afectados realiza denuncias por amenazas y/o por hostigar, maltratar o intimidar.

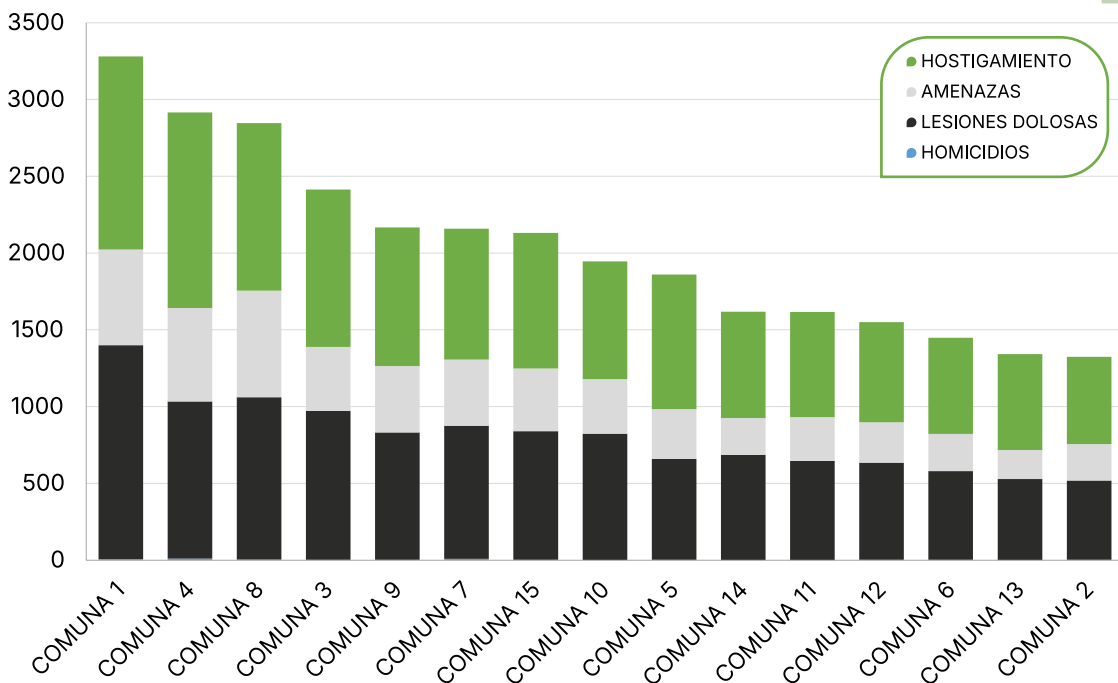
Mientras que los homicidios se redujeron un 13,5% respecto de 2021, lo hicieron en un 12% las lesiones dolosas, las amenazas disminuyeron un 11% pero las denuncias por hostigamiento (contravención) aumentaron 10,6%.

De acuerdo a la encuesta de victimización, el 3% de las amenazas se realizaron con armas de fuego y el 18% con armas blancas. El 62% de las amenazas ocurren en el barrio de la víctima y el 31% en su casa. El 44% estaba yendo o volviendo al trabajo o de otro lugar y el 86% lo hacía a pie. De las personas que respondieron ser amenazadas, solo el 28% realizaron la correspondiente denuncia, el 66% mediante un llamado al 911. El 61% de los denunciantes lo hicieron para frenar o prevenir el delito en curso o futuros. Entre quienes no hicieron la denuncia, el 23 % respondió que no tiene sentido y el 17% que no confía en la policía.

En el siguiente gráfico se observan las tasas de homicidios dolosos, lesiones dolosas, amenazas y hostigamientos cada 100.000 habitantes por Comuna en 2022:

Tasas de Homicidios Dolosos, Lesiones Dolosas, Amenazas y Hostigamientos por Comuna 2022

Gráfico 23



Fuente: Informe Estadístico GCBA

Las 3 comunas con más altas tasas de amenazas cada 100.000 habitantes (**8, 1 y 4**) se encuentran entre las 4 con mayor tasa de homicidios. La **Comuna 4** es la que, de acuerdo a la encuesta de victimización 2022, tiene más armas de fuego (3,5% de los encuestados). Sin embargo, solo 1 de las 3 comunas (**13, 14 y 2**) con menor incidencia de este delito en la población se ubica entre las menos violentas (Comuna 2). Son también las comunas 1, 4 y 8 las que tienen mayor cantidad de denuncias por hostigar, intimidar o maltratar. Mientras que en el barrio de **Constitución**, con 4 homicidios en 2022, 85 personas cada 10.000 denuncian amenazas, en Belgrano esa proporción se reduce a 12. **Villa Lugano**, con 5 homicidios en 2022, es el barrio con mayor cantidad de situaciones de "hostigamiento".

La distribución territorial de las violencias es desigual pero reflejan un patrón que, en términos generales, se concentran en la zona sur y se focalizan en las comunas 1 y 4 resultando particularmente grave la situación en barrios como Constitución, Villa Lugano, Balvanera y Flores.

4 MUJERES, DIVERSIDADES Y SEGURIDAD

La perspectiva de género aplicada a las políticas públicas de seguridad se inicia por la construcción de indicadores con diferenciación no binaria entre géneros, el análisis diferenciado del impacto del contexto socio urbano y de las implicancias de las políticas para concluir con la elaboración de estrategias focalizadas. Por ello, haremos un esfuerzo por describir la situación de las mujeres y las diversidades sexuales frente a las violencias y los delitos en la Ciudad de Buenos Aires.

En materia de seguridad implica que las encuestas de victimización, el mapa del delito, los informes de estadística criminal deben reflejar su información distinguiendo entre géneros y con la mayor interseccionalidad posible (condición social, grupo etario, etc.) En segundo término, pensar propuestas específicas para cada género y evaluar en las acciones generales si el resultado es similar o se distorsionan por la identidad de género de los habitantes de la Ciudad.

De acuerdo a la encuesta de victimización, **6 de cada 10 mujeres se sienten poco o nada seguras**, mientras que entre los varones la mitad se consideró de la misma manera. Asimismo, la percepción negativa, es decir, la creencia de que es bastante o muy probable que le ocurra un delito es 5% superior en las mujeres en comparación

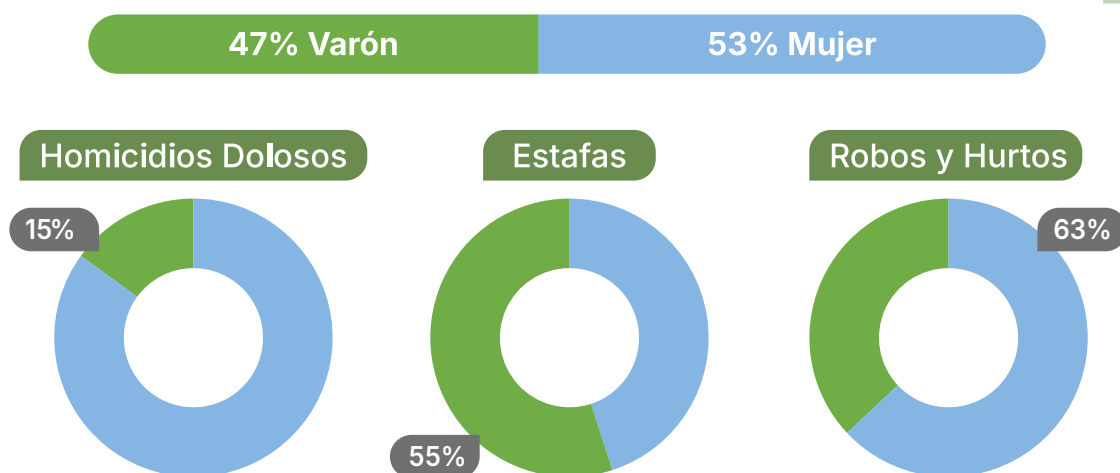
con los hombres y la percepción positiva (nada/poco probable que ocurra) es un 6% menor.

Casi **6 de cada 10 mujeres respondieron haber modificado sus hábitos por temor a ser víctimas de un delito (56%)** mientras que casi 4 de cada 10 varones (37%) modificó sus conductas por este temor. Se observa que la mayor diferencia entre los cambios de hábito por sexo se da en "Salir menos de noche" donde las mujeres respondieron haber adoptado este hábito un 4% más que los hombres.

Las siguientes imágenes muestran la composición general de la población en término de géneros, el impacto de los delitos de homicidios, de robos y hurtos y de estafas:

Relación entre Géneros en Población y Víctimas 2022

Gráfico 24



Fuente: Elaboración propia en base a los datos publicados por el GCBA

El **53%** de la población de la Ciudad son mujeres. De las 89 víctimas de homicidios dolosos en 2022, 13 fueron mujeres (15%). Señalamos ut supra que, en términos objetivos, esto es, cantidad de denuncias realizadas, son los varones quienes sufren más robos y hurtos (63%) que las mujeres (37%). Ambas situaciones probablemente se expliquen por un diferente acceso al uso del espacio público y por la determinación a no salir en determinados horarios o a no concurrir a determinados lugares o barrios. Sin embargo, el 55% de las personas estafadas -delitos que no ocurren en el espacio público- fueron mujeres.

El **2,6%** de las personas encuestadas en 2022 respondió haber sido víctima de algún tipo de acoso sexual siendo el 4,4% de las mujeres las que atravesaron esa situación. En este punto también puede haber cifra oculta por la vergüenza, temor o culpa que las personas que sufren cualquier tipo de ofensa sexual pueden sentir ante el entrevistador aunque la encuesta sea anónima. El **78%** de esos acosos fueron comentarios ofensivos -modalidad que aumentó respecto del año anterior- lo que muestra la necesidad de seguir impulsando la educación sexual integral en las escuelas así como sostener campañas públicas en medios de comunicación y redes sociales que desaliente este tipo de conductas. La tabla N° 7 muestra los lugares donde ocurren estos hechos con mayor frecuencia:

Lugar donde ocurren los acosos 2022

Tabla 7

Lugar del hecho	2017	2018	2019	2021	2022
En su casa	3%	1%	3%	4%	4%
En su barrio	65%	58%	60%	65%	59%
En otro lugar de la ciudad	29%	36%	33%	27%	35%
En GBA	4%	3%	5%	3%	2%
En otro lugar del país	0%	1%	0%	0%	0%
Fuera del país	0%	0%	0%	0%	0%
Ns Cs	0%	0%	0%	1%	0%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos publicados por el GCBA

De estos acosos de tipo sexual, en 2022 el 59% ocurrió en el barrio de la víctima y el 36% cerca de su casa yendo a pie (72%). En el 56% de los casos, la víctima estaba yendo o volviendo del trabajo o de otro lugar y un 20% estaba haciendo compras. Solo el 3% de las personas afectadas hicieron la denuncia. El 49% de

las denuncias se hicieron en comisaría. Entre quienes no hicieron la denuncia, el 29% explicó que no la hizo porque la policía no podría hacer nada. Ambos datos nos invitan a pensar sobre la necesidad de realizar capacitación permanente para la Policía de la Ciudad en perspectiva de género, violencia de género y discriminación así como la creación de redes comunales de asistencia a personas que atraviesan situaciones de agresión sexual.

El temor de las mujeres a sufrir una agresión contra la integridad sexual también explica la diferencia en la modificación de hábitos entre varones, mujeres y diversidades. La planificación urbana y, no solo la política criminal, debe tener en cuenta esta información para evaluar las condiciones infraestructurales y, también, culturales que impactan en el uso diferenciado del espacio público por varones, mujeres y otras identidades. Mientras que 3 de cada 100 hombres respondieron tener un arma de fuego, solo el 1% de las mujeres encuestadas dieron la misma respuesta.

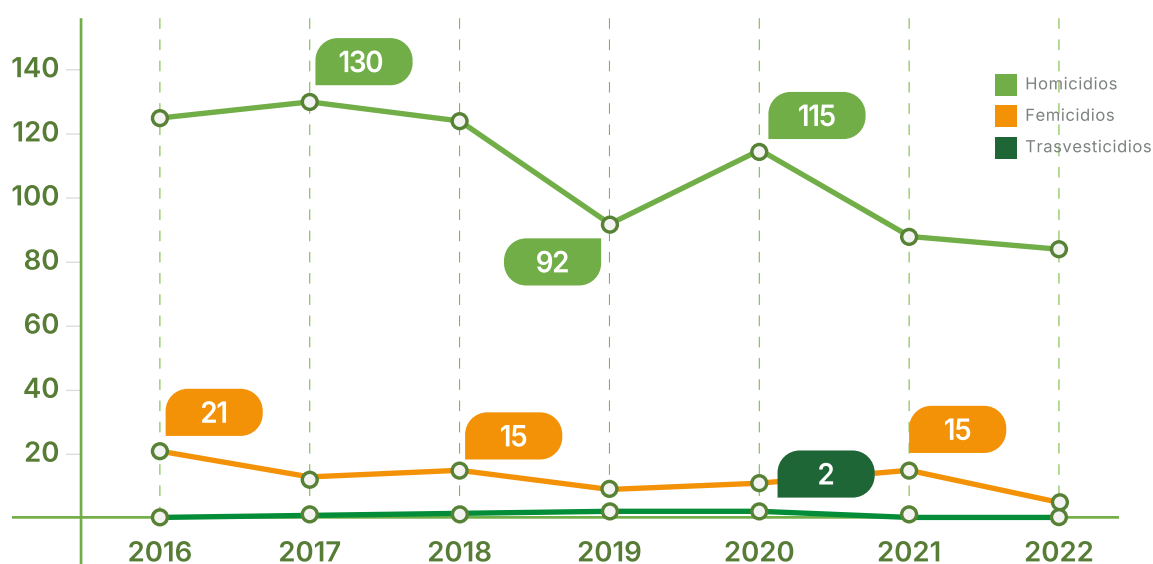
La planificación urbana y, no solo la política criminal, debe tener en cuenta esta información para evaluar las condiciones infraestructurales y, también, culturales que impactan en el uso diferenciado del espacio público por varones, mujeres y otras identidades.

Violencia Letal y Género

Los homicidios que se cometen contra mujeres o diversidades sexuales se denominan femicidios y travesticidios si el motivo de esa muerte violenta es el odio de género. Para nuestro Código Penal es un agravante de la pena (art 80). Este tipo de asesinatos requieren de políticas públicas especiales que van desde la educación sexual integral en las escuelas para deconstruir estereotipos de género hasta la entrega de pulseras duales cuando una persona realiza una denuncia por violencia de género.

Homicidios, Femicidios, Travesticidios⁶

Gráfico 25



Fuente: Elaboración propia en base a los datos publicados por el GCBA

Se observa que la baja o alza de femicidios y travesticidios no acompaña la tendencia general de los homicidios ratificando la hipótesis que sostiene la naturaleza diferenciada de este tipo de muertes violentas y, por lo tanto, la necesidad de políticas públicas específicas. Si tomamos la cantidad total de muertes violentas entre 2016 y 2022, la reducción fue del 39% pero si separamos a los homicidios por razones de género, la disminución cae al 32,8% porque los femicidios y travesticidios han pasado de 21 a 5.

16. Para los años 2016, 2017 y 2018, el "Informe Complementario al Mapa del Delito 2022" no informa los travesticidios reportados. No obstante, surge del informe de la UFEM que entre esos años ocurrieron al menos 5 travesticidios. Como no es posible detallar cuántos de estos hechos ocurrieron en cada año, se optó por graficar "0" travesticidios en cada uno de esos años.

Según los datos oficiales, en 2022 se registraron 5 homicidios con víctimas mujeres por razones de género, frente a los 15 registrados en 2021 y el número más bajo de toda la serie 2016-2022.

No obstante, según el Informe de la **Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres** (UFEM) de la Procuración General de la Nación, que realiza el análisis de cada una de las causas judiciales, los homicidios de mujeres por razones de género en el año 2022 contabilizaron un total de **6** víctimas.

De acuerdo al **Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina**¹⁷, la cantidad de víctimas directas de femicidios en la Ciudad de Buenos Aires en 2022 fue 7 llevando la tasa a **0.43 cada 100.000 mujeres**, 1 femicidio cada 233.053 mujeres. Todas las víctimas fueron mujeres cis. 5 víctimas tenían más de 45 años.

Sobre el total de homicidios que ocurrieron en la Ciudad de Buenos Aires en el año 2022, la participación de víctimas mujeres fue del **14,6%** (13 sobre un total de 89), **5 puntos por debajo del 19,4% registrado en 2021**. 2 de las 37 víctimas de homicidios dolosos ocurridas en barrios populares fueron mujeres (5,40%).

En el caso particular de los femicidios, **6 de cada 13** (46%) homicidios con víctimas mujeres **fueron por razones de género**, disminuyendo la participación de los femicidios sobre el total que en el año 2021 había sido del 70%.

La estadística oficial establece a partir de 2019 datos sobre el contexto de los hechos, como por ejemplo si las mujeres asesinadas fueron en el hogar o en la vía pública, y si eran pareja o tenía otro tipo de relación con el autor. Se distingue el medio comisivo como por ejemplo el uso de arma de fuego, otra arma, etc.

Es recomendable que la Policía de la Ciudad continúe profundizando la perspectiva de género en la elaboración de sus sistemas de información estadísticos dando cumplimiento a las exigencias de las Naciones Unidas en la materia. Esta carencia de profundidad en la estadística policial también impide visibilizar la situación estructural de vulnerabilidad, marginalidad y violencia sistemática a la que se ve sometida la mayoría de las personas trans y travestis.

Es importante aclarar que los datos presentados constituyen información preliminar, en virtud de que las investigaciones continúan desarrollándose y es competencia del poder judicial determinar la certeza acerca de la clasificación de este

17. Ver: <https://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/omfemicidio/mapafemicidioaaaa.html?idAnio=2022>

tipo de violencias letales contra las mujeres. La tabla n° 8 muestra la cantidad total de femicidios y travesticidios distribuidos por comuna para toda la serie temporal 2019-2022:

Femicidios y Travesticidios por Comuna 2022

Tabla 8

2022	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	5
2021	1	1	2	1	0	1	2	0	0	0	1	1	1	1	1	1	15
2020	1	0	1	2	2	0	1	1	0	0	1	1	1	2	0	0	13
2019	2	0	1	2	0	0	0	2	0	1	0	0	1	0	1	0	10
Comuna	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	S.D	Ciudad

Fuente: Elaboración propia en base a los datos publicados por el GCBA

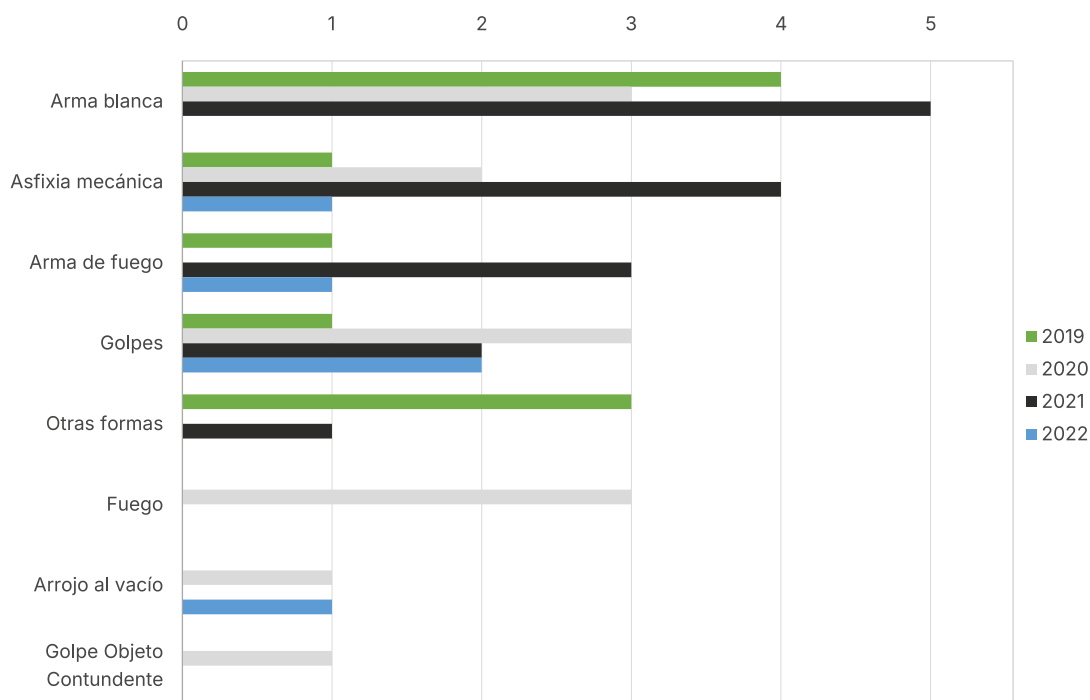
Las Comunas **3** y **13** son las únicas que registraron al menos un femicidio en todos los años de la serie 2019-2022. Por otra parte, en las comunas 2 y 10 solamente se ha reportado un femicidio (las comunas con las tasas de homicidios más bajas en el período analizado pero con una diferente conformación sociourbana) y en la comuna 9, ninguno.

Para el año 2022, los 5 femicidios que reportó el Ministerio de Seguridad de la Ciudad se produjeron en los barrios de Balvanera (Comuna 3), Caballito (Comuna 6), Villa Urquiza (Comuna 12), Belgrano y Núñez (Comuna 13). Se observa que no hay vínculo relacional con la distribución espacial de las violencias letales u otras violencias extremas ni con el patrón de los otros delitos analizados en este informe. Tanto en 2021 como en 2022 no se registraron travesticidios.

Para el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, 2 hechos ocurrieron en cada una de las siguientes comunas: Comuna N° 3 (ambos en el barrio Balvanera) y Comuna N° 13 (1 en el barrio Belgrano y 1 en el barrio Núñez). En las restantes comunas se informó 1 femicidio en cada una: Comuna N° 4 (barrio Nueva Pompeya), Comuna N° 6 (barrio Caballito) y Comuna n° 12 (barrio Villa Urquiza).

Sólo en 1 de los casos había denuncia formal previa y tenía una medida de protección vencida. La PCABA incluye también informa el medio empleado para la comisión del homicidio doloso por razón de género, que en la serie 2019-2022 se dio de la siguiente manera:

Medios para cometer Femicidios 2019-2022



Fuente: Elaboración propia en base a los datos publicados por el GCBA

En el gráfico que antecede se observa que el medio más empleado para la comisión del femicidio es el **arma blanca**, seguido de la asfixia mecánica, golpes y el arma de fuego. Para el año 2022, no obstante, no se registraron femicidios cometidos con armas blancas y solo un femicidio cometido con arma de fuego, siendo que para el total de muertes violentas cometidas en la Ciudad el arma de fuego representa el 45% del total como medio empleado.

El Informe Especial publicado por la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación "Femicidios cometidos con armas de fuego en Argentina 2017-2022"¹⁸ señala que de los 8 femicidios directos cometidos con armas de fuego en el período señalado en CABA, el 50% fueron cometidos por personal de las Fuerzas Armadas y fuerzas de seguridad federales y locales. La Ciudad de Buenos Aires tiene la tasa más baja de femicidios directos cometidos con armas de fuego en el país (0.08 siendo 0.26 la tasa nacional).

18. Ver: <https://om.csjn.gob.ar/consultaTalleresWeb/public/documentoConsulta/verDocumentoById?idDocumento=202>

La modalidad **asfixia mecánica** y **golpes** fueron los únicos medios empleados que se repitieron todos los años, situación que debe tenerse en cuenta para la formulación de políticas públicas que apunten a la reducción de crímenes de odio contra las mujeres.

Para toda la serie temporal 2019-2022, el 74% (32) de los femicidios ocurrieron **en el domicilio** o interior de una vivienda y en el 73% de los casos (31) la víctima y el victimario eran pareja o expareja. Para el año 2022, **la totalidad de los femicidios cometidos fueron en un domicilio y con relación de pareja/expareja entre el agresor y la víctima**. Este dato coincide con la información que refleja el Registro Nacional De Femicidios de la Justicia Argentina.

Otros tipos de Violencia de Género

De acuerdo a la Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales **Ley Nacional N° 26.485** se entiende por violencia doméstica a “aquella ejercida contra las mujeres por un integrante del grupo familiar, independientemente del espacio físico donde ésta ocurra, que dañe la dignidad, el bienestar, la integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, la libertad, comprendiendo la libertad reproductiva y el derecho al pleno desarrollo de las mujeres”. Y especifica que por grupo familiar se entiende “el originado en el parentesco sea por consanguinidad o por afinidad, el matrimonio, las uniones de hecho y las parejas o noviazgos” (art. 6to inc. a). Esta definición incluye las relaciones vigentes o finalizadas, no siendo requisito la convivencia.

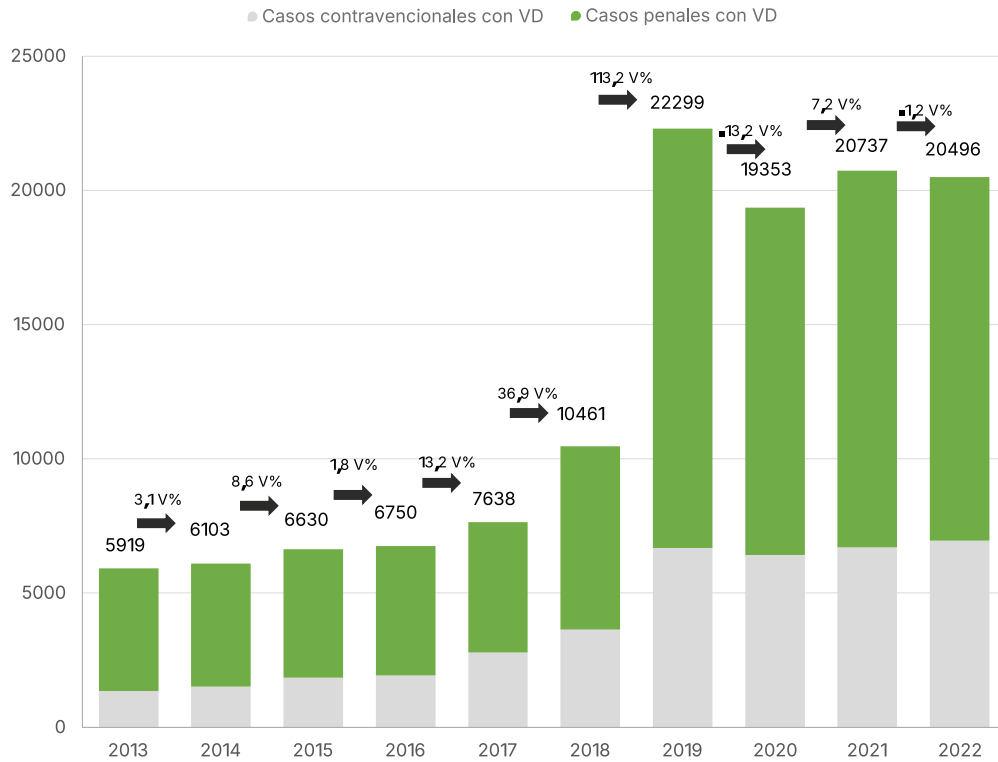
El **MPF** ha decidido realizar un análisis de las causas en la que interviene a la luz de dicha definición legal a efectos de colaborar en el desarrollo del diagnóstico de la situación de las mujeres en este distrito y la elaboración de políticas públicas que protejan a las mujeres en situación de violencia así como criterios generales de actuación para garantizar los derechos de las denunciadas y evitar la revictimización.

En el siguiente gráfico podemos observar la variación anual de los casos con indicadores de violencia doméstica y de género desde 2010 a 2022.

18. Ver: <https://om.csjn.gob.ar/consultaTalleresWeb/public/documentoConsulta/verDocumentoById?idDocumento=202>

Casos con Indicadores de Violencia Doméstica 2010-2022

Gráfico 27



Fuente: Elaboración propia en base a los datos publicados por el GCBA

En **2022** se registraron **20.496 hechos** con indicadores de violencia doméstica y de violencia de género, lo que representó el 15% del total de investigaciones iniciadas por el Ministerio Público Fiscal. Desde 2013, se mantiene la tendencia de que las causas penales de este tipo superan a las contravencionales, llegando a duplicarlas en 2022, mientras que de las causas en general recién en 2022 lo penal superó lo contravencional, concentrando el 53,6% de las incidencias.

De acuerdo a la encuesta de victimización, el 1,4% de las y los entrevistados reconocieron haber sufrido una situación de violencia de género. De ese grupo, un 43% respondió haberlo sufrido 2 o más veces durante el 2022. Se reitera la advertencia respecto de las cifras ocultas en virtud de la vergüenza, temor o culpa que puede haber ante estas situaciones e incluso la naturalización de algunas situaciones cotidianas que constituyen violencia de género. El 40% realizó la denuncia yendo a la comisaría (81%) o llamando al 911 (12%). El 64% sufrieron la violencia de una pareja (23%) o ex pareja (41%). El 61% de los casos ocurrieron en el ámbito doméstico y 12% en el laboral. El 45% de las víctimas sufrió violencia física.

El 0,3% de los entrevistados reconocieron haber sufrido una situación de violencia intrafamiliar¹⁹ entendida como toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra, que perjudique el bienestar, la integridad física o psicológica o el bienestar y el derecho al pleno desarrollo de otro miembro de la familia. Las mujeres son las mayormente afectadas por este tipo de agresiones. **El 62% realizó la denuncia yendo a la comisaría (91%) o llamando al 911 (12%). Aquí se registran un 24% de víctimas varones. El 39% recibieron violencia de sus padres. El 66% de las víctimas sufrieron violencia física.**

Es importante poder cruzar la información de las denuncias por violencia de tipo física tanto por razones de género como intrafamiliar con las causas por lesiones a fin de determinar qué porcentaje de unas explican las otras y reforzar focalizadamente las acciones de prevención y erradicación de las violencias por razones de género.

Las **Comunas 6 y 5** son las que aparecen con mayor cantidad de personas que responden haber sufrido situaciones de violencia de género y/o intrafamiliar en 2022.

De acuerdo al **Mapa de Violencia de Género**²⁰ del Gobierno de la Ciudad, durante 2022, se recibieron 55.420 llamados al 911 vinculados con cuestiones de género. 42.906 llamados fueron por casos de violencia de género (80%) y 10.481 por situaciones de violencia intrafamiliar (20%). **Las comunas 1, 4 y 8 son las que más uso hicieron de este número de emergencia para cuestiones de género.**

Una de las formas de ejercicio de la violencia es la discriminación. Durante 2022, el 25% de las denuncias penales y contravencionales recibidas por discriminación por el **MPF** fueron por **pertenecer a una diversidad sexual**²¹ y es el motivo que se ubica en primer lugar en este tipo de hechos. **60 de las 101 denuncias fueron por la orientación sexual** de la persona y **32** por la identidad de género.

El 30% de todas las denuncias por discriminación son en el domicilio o la vecindad de la víctima y el 10% en la vía pública. Sin embargo, respecto de las denuncias por discriminación por pertenecer a una diversidad sexual, el ámbito laboral aparece como segundo lugar de mayor ocurrencia.

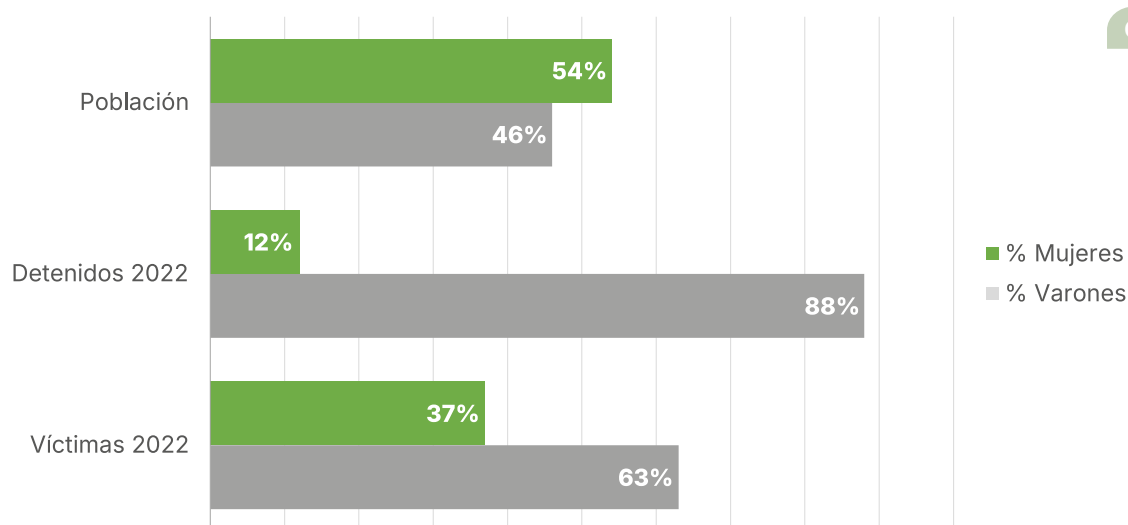
19. La Ley 26485 no utiliza esta expresión porque invisibiliza la perspectiva de género. La Argentina cuenta además con la Ley contra la Violencia Intrafamiliar

20. Ver: <https://buenosaires.gob.ar/vicejefatura/mujer/mapa-de-violencia-de>

21. El 17,8% de las denuncias por discriminación fueron por características físicas o metales (obesidad, discapacidad, etc.), 17,5% por xenofobia, 14,5% por antisemitismo, entre otros motivos

Resulta necesario construir espacios transversales de planificación respecto de las violencias por razones de género para erradicar estas conductas de nuestra sociedad. El Gráfico nº 28 refleja la relación por género entre población, víctimas y personas detenidas por la Policía de la Ciudad:

Distribución Porcentual por sexo de Población, Detenidos y Víctimas de Robos y Hurtos con domicilio en CABA 2022



Fuente: Elaboración propia en base a los datos publicados por el GCBA

De las personas detenidas como presuntas autoras de robos y hurtos por la Policía de la Ciudad durante 2022, cerca del 12% fueron mujeres. Del total, el 10% tienen entre 13 y 17 años. De acuerdo al **Informe Estadístico 2022. Niños, niñas y adolescentes en la Justicia Nacional de Menores** publicado por la Base General de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes del Corte Suprema de Justicia de la Nación durante 2022 se detuvieron en 14% más de personas menores de 18 años por delitos tipificados en el Código Penal de la Nación sucedidos en la Ciudad de Buenos Aires pero no transferidos al Poder Judicial local. Fueron 1643 niños, niñas y adolescentes. El 9,5% son mujeres, el 90,4% varones, 0,1% otras identidades. El 56% tienen 16 y 17 años. El 82% de las causas fueron por delitos contra la propiedad. El 25% tenía 1 o más causas previas. La Justicia Nacional de Menores dispuso 136 medidas de privación de la libertad, el 5% para niñas o adolescentes mujeres o con otras identidades de género.

Amerita un análisis sociológico más profundo para entender qué aspectos culturales, sociales y/o económicos mantienen a las mujeres fuera del ámbito de la criminalidad y de sufrir algunos tipos de delitos en menor proporción que los varones, y en particular, que los varones jóvenes.

5 SUSTRACCIONES: ROBOS, HURTOS Y OTROS DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

La sustracción de objetos de pequeña cuantía en lugares públicos,- con amenazas de violencia, golpes o lesiones contra las víctimas-, **es el tipo de hecho delictivo más frecuente en las grandes ciudades de América Latina** y por eso las personas identifican estas modalidades como las principales amenazas a su seguridad.

Las estadísticas basadas en reportes de la población son limitadas ya que estas sustracciones no se denuncian en su totalidad y, por otra parte, la información oficial de la Ciudad registra sólo los hechos consumados, es decir, aquellos en que el autor pudo hacerse de la cosa y no las tentativas de estos hechos²². Para mayor información, hemos desarrollado la cuestión de la “cifra negra” del delito en el capítulo sobre “victimización”. La encuesta de victimización 2022 informa que **solo 1 de cada 4 personas que viven en la Ciudad de Buenos Aires realizaron la denuncia cuando sufrieron un robo o hurto, es decir, el 75% de esos delitos no son conocidos por las agencias policiales o de investigación judicial.**

Si bien existen diferencias jurídicas entre el robo y el hurto en razón del medio de comisión utilizado por el autor, en ambos casos se trata de la sustracción de bienes de propiedad ajena. Por ello realizaremos su análisis en conjunto.

²². Los datos del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC) dan cuenta de 3970 robos tentados de los cuales 100 produjeron resultado de lesión o muerte, y 1585 tentativas de hurtos.

En el año en estudio se realizaron **110.638 denuncias** por robos y hurtos en la Ciudad de Buenos Aires lo que significa **un aumento del 36%** respecto del año anterior. Este dato coincide con la tendencia de aumento de homicidios en ocasión de robo por lo que será necesario diseñar nuevas políticas de prevención de robos y hurtos así como ajustar las existentes.

La victimización por robo ha bajado de 10,2% de personas que habían respondido ser víctimas de un robo en el 2016 a **4,1% en 2022**. Esa tendencia se corresponde con la cantidad de denuncias realizadas que pasaron de 117.402 en 2016 a 110.638 en 2022 (-6%). La siguiente tabla refleja la evolución de las sustracciones (robos y hurtos) en la Ciudad desde 2019:

Sustracciones 2022

Tabla 9

Delito	Casos				Participación sobre robos y hurtos			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Robos	62829	3466 9	4489 7	5633 4	56%	57%	55%	51%
			3654	5430				
Hurtos	49351	25815	9	4	44%	43%	45%	49%
Robos + Hurtos	112180	60484	81446	110638				

Fuente: Elaboración propia en base a los datos publicados por el GCBA

Si separamos ambos delitos se observa que en 2022 se registraron 56.334 robos, un 25% más que en 2021 año en que se denunciaron 44.897 robos.

Sobre el universo total que reportó haber sido víctima de un robo en 2022 un 34% denunció el hecho a la policía. Para toda la serie 2017-2022, la modalidad que predominó fue "ir a la comisaría" con un 70% promedio de prevalencia por año, seguido por la llamada al 911 con un 20% promedio. Se observa que la llamada al 911 aumentó al 30% para el año 2022. Consultados acerca del motivo por el cual hizo la denuncia policial, la mayoría respondió "para recuperar el bien robado", seguido de "para detener y castigar a los delincuentes". Sobre el universo que no hizo la denuncia, **4 de cada 10 vecinos opinó que la policía no podría haber hecho nada.**

Los hurtos registrados en 2022 fueron 54.304 frente a los 36.549 del año anterior, lo representa un 49% de incremento interanual.

Al igual que con los homicidios, se denuncian más robos y hurtos durante el **segundo semestre** del año (excepto 2020) durante la serie analizada y en 2022, alcanzando el 55% de los hechos reportados por la ciudadanía. Sin embargo, disminuyen los casos de robos y hurtos durante los fines de semana ya que de **lunes a viernes** se observan un promedio del 15% de esos hechos. En cuanto a la franja horaria, los robos y hurtos se concentran **entre las 6 de la mañana y las 22hs** coincidiendo con el patrón de comportamiento general de la comunidad.

Durante 2022 el **82% de los robos y hurtos ocurrieron en el espacio público** lo que significa un aumento del 3% respecto del año anterior. Los robos y hurtos **en el transporte público aumentaron un 70%** entre 2021 y 2022. Sin embargo, no se cometieron asesinatos en el transporte público. Esto indica la necesidad de pensar una mesa de trabajo con el sector a efectos de garantizar un transporte seguro para los trabajadores de la actividad como para todos sus usuarios.

De acuerdo a la encuesta de victimización, para el período 2016-2022, las víctimas de robos y hurtos se encontraban mayormente "yendo o volviendo del trabajo", "haciendo compras o paseando" y/o "yendo o volviendo de otro lugar", lo cual da cuenta que los robos son una modalidad delictiva que se casi exclusivamente en la vía pública mientras las víctimas la transitan.

El **16%** ocurrieron en **comercios y viviendas** disminuyendo un 2% en comparación con 2021 lo que podría ser explicado por aumento de medidas de seguridad de las familias y los comerciantes (vigiladores privados, ingreso con portero eléctrico o biométrico, rejas, alarmas, etc.). Sobre los cambios de hábitos en la población producto de la percepción de riesgo ahondamos en el capítulo 2 sobre "victimización".

De acuerdo a la encuesta de victimización, de 2017 a 2022, **al menos a 3 de cada 4 víctimas le sustrajeron el celular (82% en 2022)**, seguido de dinero en efectivo y billetera con un 22% y 14%, respectivamente. Asimismo, casi la mitad de las personas que fueron víctimas de un robo reportaron que el delincuente tenía un arma al momento de la sustracción y de ese universo, en el 64% de los casos era un arma de fuego, seguido de un arma cortante con un 21% de incidencia.

Más allá de las variaciones de cifras entre años, se observa un patrón de distribu-

ción geográfico similar año tras año, lo que da cuenta de la necesidad de políticas públicas específicas para el grupo de comunas en las que ocurren 1 de cada 2 robos denunciados. No se trata de "mover" el delito de uno a otro lugar, sino de determinar qué condiciones urbanas, policiales y/o comunales favorecen la comisión de estos delitos e implementar estrategias que desalienten la decisión de perpetrar robos o hurtos.

Respecto de la distribución territorial podemos señalar que dos de las cuatro comunas con mayor tasa de robos y hurtos cada 10.000 habitantes coinciden con dos de las tres con más homicidios. Nos referimos a la comuna 1 y 4, en el sureste de la Ciudad.

Los robos y hurtos en la Comuna 1 (681) duplican el promedio general de la Ciudad (354), aumentaron un 74% entre 2021 y 2022 y es ese mismo territorio el que registra mayor cantidad de homicidios desde 2016, lo que sugiere que es necesario aumentar la presencia policial, incrementar el uso de cámaras de videovigilancia, reforzar la planificación urbana y focalizar las políticas de prevención social del delito.

En el otro extremo, las comunas que menos robos y hurtos denunciaron en 2022 fueron la 11 -que, sin embargo, tuvo un aumento porcentual de hechos por arriba del promedio alcanzando una suba del 40%-, 12 y 13, constituyendo la región noroeste de la Ciudad.

Las comunas 1, 7 y 11 aumentaron la cantidad de robos y hurtos por encima del promedio general de la Ciudad pero **TODAS** las comunas registraron aumentos por arriba del 20%.

Al desagregar la problemática por barrio, **Villa Lugano**, en la Comuna 8, con 2619 hechos cada 10.000 habitantes es el barrio más inseguro en términos de robos, septuplicando el promedio. Esto implica que, más allá de las recomendaciones ya formuladas en relación a las comunas 1 y 3, es menester priorizar el despliegue de recursos y políticas en Villa Lugano debido a la alta tasa de denuncias en relación al promedio (354)

Le sigue **San Nicolás** con 1391 robos y hurtos cada 10.000 habitantes y un aumento del 122% respecto del año anterior por lo que al planificar las nuevas estrategias en Comuna 1 es necesario priorizar este barrio.

Mientras que en un barrio más de 2600 personas cada 10.000 denunciaron un robo o hurto durante 2022, en Paternal lo sufrieron 71 habitantes cada 10.000, 102 en Villa Riachuelo y 116 en Agronomía. Todas las políticas de disuasión y prevención deberían

prever la posibilidad de mudanza de estos delitos a otras comunas o barrios por lo que es necesario no descuidar los territorios con mejores indicadores por intervenir en aquellos que tienen peores índices.

Sería muy bueno que en las próximas ediciones del Informe de Estadística Criminal se refleje el lugar (vía pública, comercio, vivienda, etc.) en el que se cometen los robos y hurtos discriminados por comuna para poder realizar propuestas más específicas.

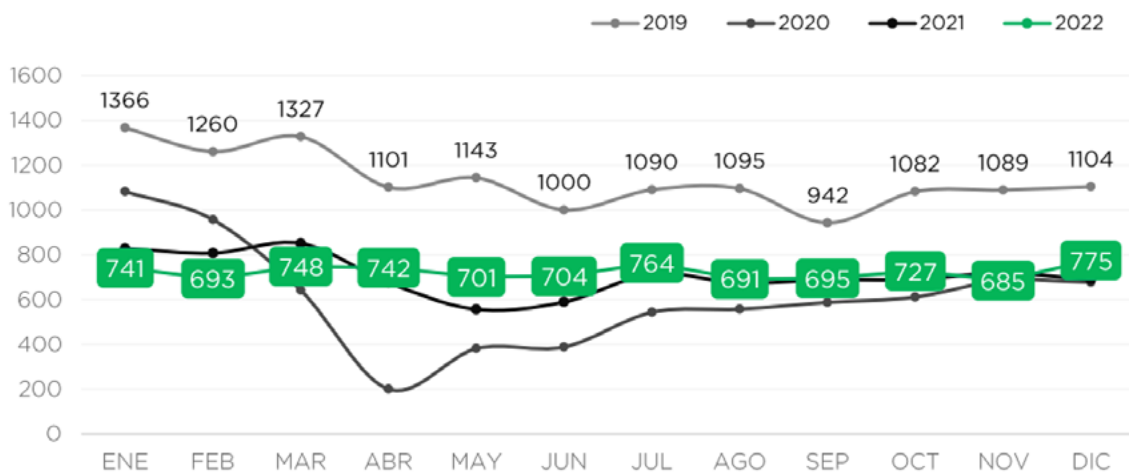
Uso de armas

Desde 2019, 1 de cada 2 homicidios dolosos se cometen con armas de fuego y, desde ese mismo año, los homicidios en ocasión de robo vienen en aumento. Por ello, es importante analizar los robos cometidos con uso de armas de fuego.

El siguiente gráfico muestra los robos que se cometieron con uso de armas en el 2019-2022:

Robos con Armas de Fuegos por mes 2019-2022

Gráfico 29



Fuente: Elaboración propia en base a los datos publicados por el GCBA

Por segundo año consecutivo, el **robo con uso de armas aumentó**. En 2022 se registraron 8666 denuncias de esta modalidad delictual, un 2,2% más que el año inmediato anterior.

Las **3 comunas** que registraron más cantidad de denuncias de robos cometidos con armas durante 2022 son la **8**, la **4** y la **1**, dos de ellas exhiben 2 de las 3 tasas más altas de homicidios dolosos y son las mismas comunas que se encuentran entre las 4 con mayor tasa de robos y hurtos cada 10.000 habitantes. Además señalamos que, de acuerdo a la encuesta de victimización 2022, la Comuna 4 es la que responde tener mayor población con armas de fuego (3,5%). Esta información nos permite reiterar nuestra recomendación respecto de priorizar las comunas 1 y 4 al momento de formular la política criminal local.

Mientras que en la Comuna 11, 11 personas denuncian un robo con armas cada 10.000 habitantes, en la **Comuna 8 esa relación asciende a 61**. Las comunas con menor cantidad de robos con armas (11 y 12) además experimentaron una reducción

del 13% y 23% respectivamente en comparación con 2021. Por el otro lado, las comunas indicadas como las de mayor tasa sufrieron aumentos respecto del año anterior: 15% en Comuna 8, 4% en la 4 y 28% de aumento de los robos con arma en la Comuna 1.

Si ampliamos la lupa, observamos que en el barrio de **Villa Santa Rita 5 personas cada 10.000** sufrieron un robo con arma y que esta modalidad se redujo un 38% respecto de 2021, pero en **Villa Lugano esa relación ascendió a 516 en 2022** y aumentó un 35% en comparación al año anterior. Esa desigualdad debe ser abordada controlando siempre que una modalidad delictiva no se “mude” de barrio en barrio sino que se verifique una reducción real de los hechos.

San Nicolás con 1391 robos y hurtos cada 10.000 habitantes y un aumento del 122% respecto de 2021, y el que mayor aumento de robos con armas experimentó (+70%).

Sustracción de automotores

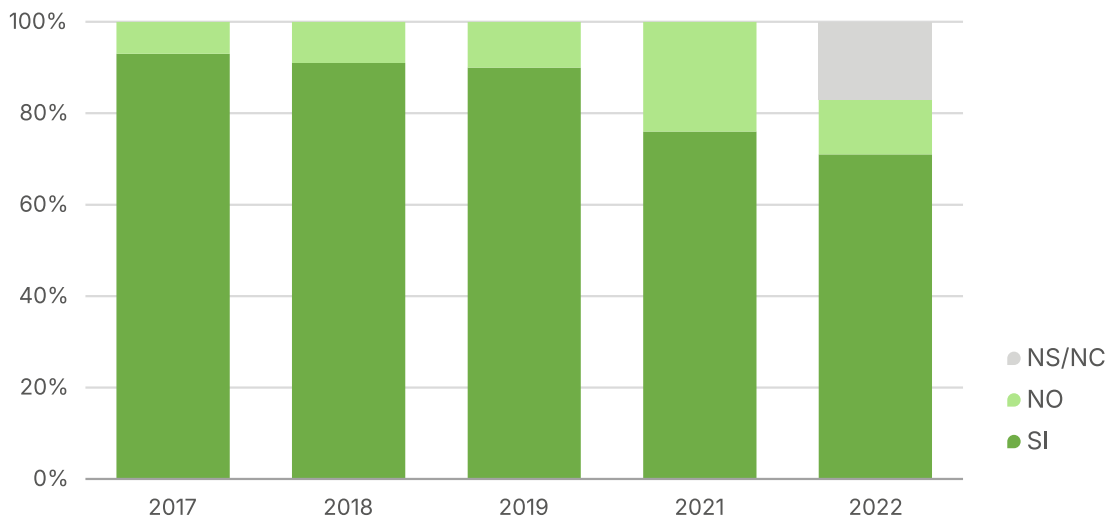
La sustracción de automotores (tanto robos como hurtos) es el de menor cifra negra ya que debido a la legislación vigente es obligatorio hacer la denuncia policial para poder cobrar el seguro del vehículo y desligarse de responsabilidad en caso de que el mismo sea usado para cometer otros delitos. La encuesta de victimización informa que el 94% de quienes sufrieron la sustracción de su automotor durante 2022 realizaron la respectiva denuncia. Si bien se observa una drástica baja de esos tipos penales de 2002 (25.590 denuncias) a 2022 (4802 denuncias), también se verifica una tendencia a la alza desde 2020 que llegó a su piso histórico con 3336 casos reportados, aumentando un 9% de 2021 al año bajo estudio por debajo del aumento de robos y hurtos en general.

Consultados, en el marco de la encuesta de victimización, respecto a si el vehículo robado era un auto, camioneta, camión, taxi o moto el 54% de las víctimas respondió que el rodado robado era una motocicleta, seguida en un 38% por los autos. No se robaron camiones en toda la serie y la incidencia de las camionetas (4% en 2022) ha bajado sostenidamente desde el 2017 al último año.

El siguiente gráfico muestra la respuesta de los encuestados a si el delincuente tenía un arma como pistola o cuchillo o algo utilizado como tal, al momento del delito:

Uso de Armas en Sustracciones de Automotores 2017-2022

Gráfico 30



Fuente: Informe Estadístico de GCBA

Se observa que el delito de robo automotor en 3 cada 4 ocasiones es realizado con algún tipo de arma. Esta incidencia ha descendido respecto a los años anteriores, donde entre 2016 y 2018 se podía verificar que 9 de cada 10 víctimas habían sido asaltados con un arma. En el 48% de los encuestados el arma era de fuego, seguido de arma blanca con 37% y "algo usado como arma blanca" en un 15%.

La **distribución territorial de la sustracción de automotores no coincide con el patrón geográfico de los robos y hurtos totales**. La tasa de sustracción automotor más alta se encuentra en la **Comuna 9** con casi **32 denuncias cada 10.000 habitantes, seguida por las comunas 8 (28 c/10.000) y 4 (20)**. Por un lado, podemos plantear que la inseguridad en la Comuna 1 no se encuentra vinculada a la sustracción automotor y que es probable que la alta tasa de denuncia en Villa Lugano (2619 cada 10.000 habitantes sufrieron algún delito contra su propiedad) esté relacionada con la sustracción de vehículos que afectó a 237 personas cada 10.000 habitantes en 2022 mientras que el promedio general de la Ciudad es de 15 denuncias cada 10.000 habitantes. La colocación de más lectoras de patentes en lugares por los que puedan salir o entrar autos robados podría significar una reducción importante de esta modalidad delictual en dicho barrio así como el despliegue de retenes y operativos de control aleatorios.

En el otro extremo, 2 personas cada 10.000 denunciaron sustracción de su automotor durante 2022 en Puerto Madero seguido por Retiro con una tasa apenas superior a 4 (a pesar de que experimentó una suba del 91% respecto de 2021).

Falta información de los casos en particular para determinar si las altas tasas de homicidios en las comunas 4, 7 y 8 están vinculadas a la sustracción automotor o la incidencia de estos delitos es similar en toda la Ciudad. Estamos en condiciones de afirmar que no hay relación entre las muertes violentas y los robos y hurtos automotor en la Comuna 1 ya que esta exhibe la tasa más baja de personas afectadas por este delito y está integrada por los dos barrios con menos hechos por habitante de la Ciudad.

Robo con uso de motos

Debido a la trascendencia social y mediática de esta modalidad, el Gobierno de la Ciudad informa la cantidad de robos cometidos con uso de motos. En 2022 se perpetraron **5064 robos con uso de moto**, representando **un aumento del 10% respecto del año anterior**.

Asimismo, en la encuesta de victimización, ante la pregunta si la persona que le robó o intentó robarle estaba en moto (coloquialmente conocido como “moto-chorro”) para el año 2022 el 16% respondió que sí. Se nota un descenso de esta respuesta a comparación de los años anteriores, en razón de que para el año 2019 habían respondido afirmativamente el doble de víctimas (32%), mientras que para el año 2021 lo hizo el 23%. En este punto no hay coincidencia entre la información estadística y la que surge de las encuestas de victimización ya que para unas hubo un aumento del 10% de esta modalidad y para otras descendió respecto de 2021.

Las comunas 1, 4 y 3 exhiben las tasas más altas de esta modalidad delictual cada 10.000 habitantes (31, 26 y 25 respectivamente). Las comunas 1 (con un aumento del 67% respecto de 2021) y la Comuna 4 son dos de las tres con mayor tasas de homicidios dolosos cada 10.000 habitantes en 2022 y las tres se encuentran entre las cuatro comunas con más alta tasa de robos y hurtos por habitante. Cabría preguntarse si existe correlación entre este modo delictivo y la violencia extrema.

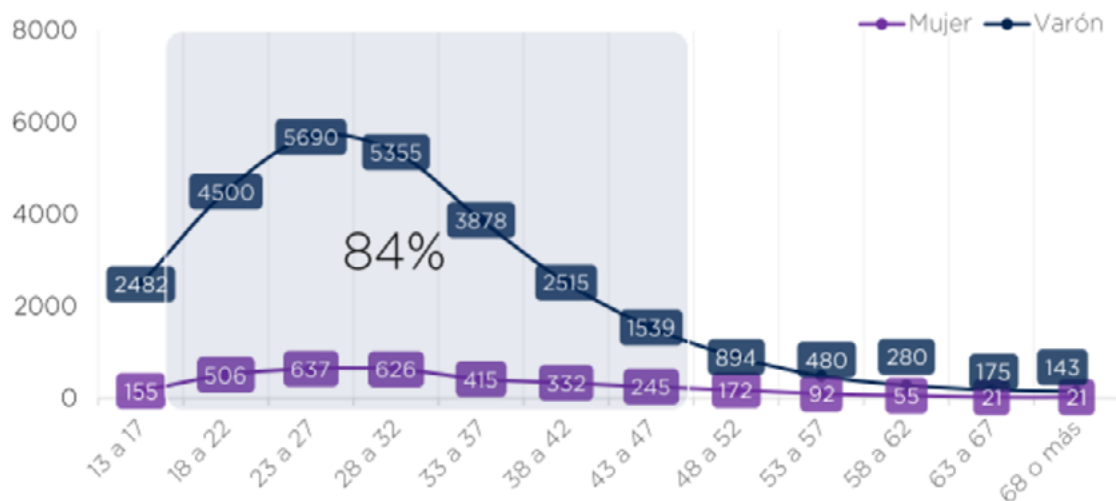
Los robos con uso de **moto aumentaron un 60% en la Comuna 2** en comparación con 2021. Las comunas 12, 11 y 15 exhiben las tasas más bajas de denuncias por robo con uso de moto con 8.5, 8.5 y 10 hechos cada 10.000 habitantes, respectivamente. En cinco comunas se redujeron los hechos cometidos con motos: comunas 7, 8, 10, 12 y 13.

Detenciones por robos y hurtos

Los 110.638 robos y hurtos denunciados en 2022, produjeron 12.264 detenciones de parte de la Policía de la Ciudad. Un aumento en el desempeño policial (+6%) muy por debajo del incremento de esos delitos (+36%). El 89% de los casos deben considerarse de autores no identificados o casos no esclarecidos, un 3% más que en 2021. El 68% de las detenciones obedeció a robos y el restante 32% a hurtos. Constituyen el 39% del total de las detenciones realizadas por la institución policial en el año señalado y quedan en segundo lugar luego de las infracciones a la Ley de Estupefacientes 23.737.

Uso de Armas en Sustracciones de Automotores 2017-2022

Gráfico 31



Fuente: Informe Estadístico de GCBA

El 89% de las personas detenidas por robos y hurtos son de género masculino, y de ese universo el 84% son varones entre 18 y 47 años. Es llamativo que 2637 detenidos sean niños entre 13 y 17 años y 155 niñas de la misma edad siendo que los menores de 18 años no son punibles ni penal ni contravencionalmente aunque existe un régimen especial para adolescentes entre 16 y 18 años. **1 de cada 5 detenciones recae sobre personas de menos de 18 años.**

La **CABA** señala que los jóvenes entre 13 y 17 años detenidos por robos y hurtos representan una proporción mayor (10,77%) que su participación en el total de la población (3,22%).

De acuerdo al “Informe Estadístico 2022. Niños, niñas y adolescentes en la Justicia Nacional de Menores” publicado la Corte Suprema de Justicia de la Nación durante 2022 se detuvieron un 14% más de personas menores de 18 años por delitos tipificados en el Código Penal de la Nación sucedidos en la Ciudad de Buenos Aires pero no transferidos al Poder Judicial local. El 82% de las causas son por delitos contra la propiedad. El 25% tenía 1 o más causas previas.

Objetos sustraídos

El Mapa Del delito no brinda la información necesaria para conocer qué objetos o propiedad son el producto de estos robos a fin de diseñar estrategias que erradiquen los mercados ilegales de dichos productos y no solo disuadiendo la comisión de este delito.

De los robos totales, en el 98% no se especificó qué objeto fue robado. Este tipo de situaciones son las que generan mayor temor en la población. Sin embargo, a partir de la encuesta de victimización es posible determinar los objetos más sustraídos en robos denunciados y no denunciados:

Uso de Armas en Sustracciones de Automotores 2017-2022

Tabla 10

Objeto sustraído	2017	2018	2019	2021	2022
Celular	71%	75%	77%	78%	82%
Dinero en efectivo	29%	29%	27%	24%	22%
Billetera	19%	16%	19%	21%	14%
Bolso, cartera o mochila	19%	26%	19%	15%	13%
Tarjeta de crédito o débito	6%	5%	6%	10%	6%
Llaves	7%	3%	7%	6%	5%
Bicicleta	2%	1%	5%	5%	3%
Joya o relojes	2%	2%	3%	10%	4%

Fuente: Informe Estadístico de GCBA

Se observa que, desde 2017, el objeto más robado es el celular alcanzando en 2022 su pico máximo con el 82% del universo sustraído. Se vuelve urgente una política con las empresas productoras para garantizar que sea compleja la reventa o la venta de partes. Le siguen el dinero en efectivo, la billetera y el bolso, cartera o mochila, lo que complica la posibilidad de pensar una política contra los

Estafas

Por primera vez, el Gobierno de la Ciudad publica información sobre el delito de estafas entendiendo por tal todo caso en el que la víctima hace entrega de dinero en función de haber sido engañado previamente. Destacamos la decisión del Ministerio de Seguridad porteño de incluir este tipo penal en sus informes porque es una modalidad que va creciendo constantemente y que requiere de intervenciones específicas diferentes respecto de otros delitos contra la propiedad como los robos y hurtos.

En **2022** se realizaron **20.434** denuncias por estafas, constituyendo el 15.5% de los delitos contra la propiedad analizados en este capítulo. Desde el 2016 se registra un aumento de este delito del 647% y el incremento entre 2021 y 2022 es de 39%. La Policía de la Ciudad detuvo 91 personas por este delito, menos del 0.5% del total de hechos.

El **35%** de las estafas denunciadas en 2022 **se efectuaron mediante transferencias o extracciones desconocidas** en cuentas bancarias lo que representó el 53% de los pesos sustraídos por estafas. Los cambios de los dólares viejos o vencidos representaron el 42% del total de dólares sustraídos.

El **62%** de las estafas **se llevaron a cabo por contactos en internet**. Los medios que usan los estafadores son correos electrónicos, mensajes o sitios web falsos. El **29%** se produjeron **mediante llamados telefónicos**. El **9%** **se cometieron con un contacto personal entre víctima y estafador**.

Los **mayores de 68 años** son los más afectados por las estafas. Por el contrario, en el caso de robos y hurtos son las personas de entre 23 a 47 años quienes se ven más expuestos/as a estos tipos penales.

Se requieren más campañas de concientización pública y una mesa de trabajo con las entidades bancarias para incrementar los niveles de seguridad de sus plataformas.

En este apartado, además, vamos a analizar lo que el **Ministerio Público Fiscal** informa como delitos y contravenciones informáticas ya que están muy vinculados a la principal modalidad de estafas vigente.

En 2022 se realizaron 3689 denuncias por delitos informáticos y 1831 contravenciones por infracciones informáticas.

De las denuncias penales, el **72%** fueron por **estafas** mientras que en materia contravencional se destacan las causas por hostigamiento digital (60,5%)

Si bien muchas veces es difícil determinar el lugar del hecho, este tipo de delitos y contravenciones se concentraron en las comunas 1 (12,5%), 14 (9%) y 13 (8,8%) y en los barrios de Palermo, Belgrano y Recoleta que si bien tienen gran cantidad de población también presentan un perfil de altos ingresos.

6 CONFLICTIVIDAD URBANA

En la Ciudad de Buenos Aires las conductas que implican daño o peligro para ciertos bienes protegidos jurídicamente son definidas como contravenciones. El sistema contravencional busca proteger la integridad de las personas, la propiedad pública y privada, el espacio público y privado y la seguridad y tranquilidad así como erradicar los juegos de apuesta ilegales. Las figuras así definidas se encuentran en la Ley N° 1472 o Código Contravencional.

A los efectos del presente trabajo, **entendemos como hechos que afectan a la conflictividad urbana a las contravenciones más los delitos ordinarios transferidos a la Ciudad** en los años 2000, 2007 y 2018 y 2019. Para ello consultamos el Decimoquinto Informe de Conflictividad publicado por el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires.²³

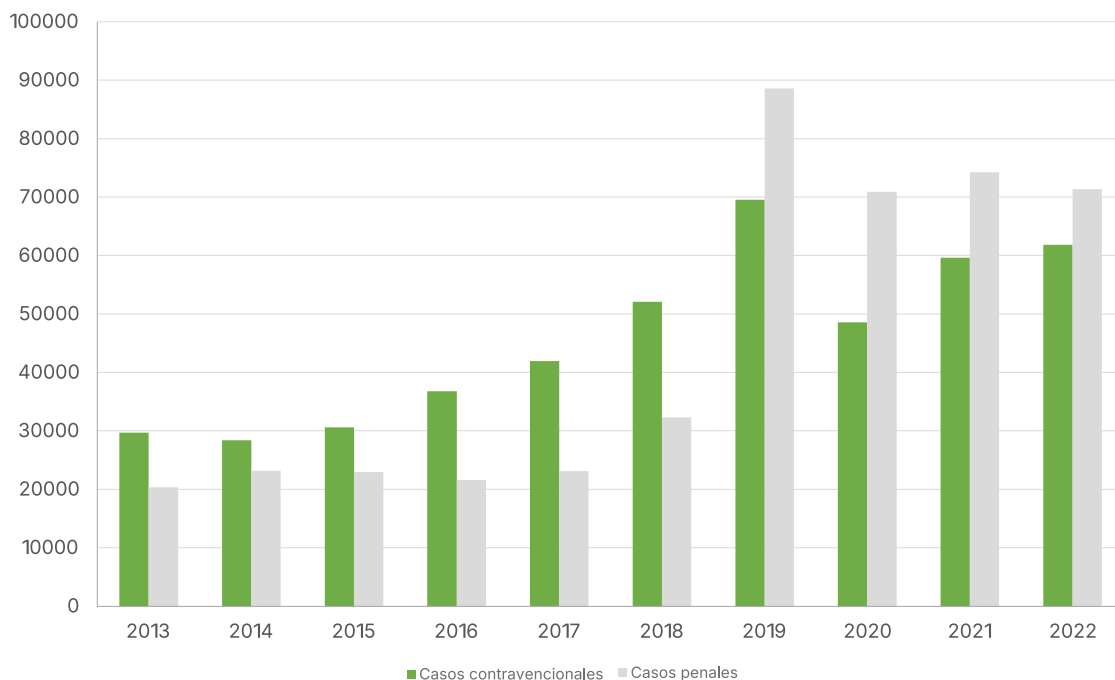
En **2022**, el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad **informó 133.187 hechos de conflictividad**, una cantidad similar al del año anterior quedando la tasa en **4322 cada 100.000 habitantes**, cuadruplicando los casos respecto de 2013.

22. Pueden consultarse en https://mpfciudad.gob.ar/informes_estadisticos/search

En el gráfico siguiente vemos el incremento de la conflictividad urbana en la serie anual 2013 - 2022.

Conflictividad Urbana 2013-2022

Gráfico 32



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Informe de Conflictividad Fiscal

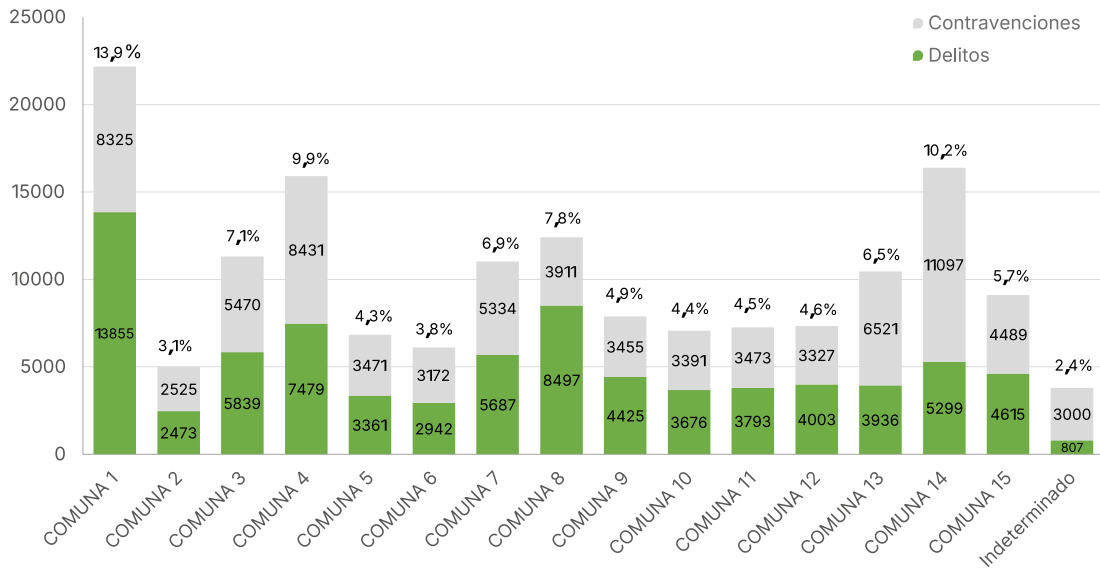
Varió la composición de los conflictos entre 2021 y 2022 ya que el **46,4%** corresponden a contravenciones y el **53,6%** a denuncias penales. Las contravenciones denunciadas fueron 2.208 más que el año anterior, representando un incremento del **3,6%**, mientras que los delitos disminuyeron un 3.9% respecto a 2021.

Los informes elaborados por el **Ministerio Público Fiscal** si bien tienen un adecuado despliegue territorial por comuna y barrio, no contienen información sobre la ocurrencia temporal de las causas.

En el siguiente gráfico se observa la distribución por comunas de los delitos y contravenciones denunciados durante 2022:

Conflicto Urbana 2013-2022

Gráfico 33



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Informe de Conflicto Fiscal

Si observamos la distribución territorial de la conflictividad urbana, vemos que al igual que en 2021, **la Comuna 1, con casi el 14% del total de delitos y contravenciones, se ubica en primer lugar de este indicador de inseguridad. La misma comuna que está primera en homicidios en la serie histórica 2016- 2022.** Ya se han hecho recomendaciones respecto de priorizar la política criminal en sus aspectos preventivos y disuasivos en esta comuna. Le sigue la comuna 14 con el 10,2% de la conflictividad urbana, y la comuna 4 con casi el 10 %.

El barrio más conflictivo en esta materia es Palermo con el 10,2% de participación en el total de la Ciudad, barrio en el que 2/3 de los hechos son conductas contravencionales mientras que el promedio general de la Ciudad es 50%. Está seguido de Flores y Balvanera (5,5%). La menor conflictividad se observa en los barrios de Agronomía, Coghlan, Villa Real y Versalles.

Delitos Transferidos

El caudal de casos penales durante 2022 se debe especialmente a tres grupos de delitos.

En primer lugar, los relativos a las **lesiones** (leves, culposas, graves, gravísimas agravadas y por conducción imprudente) con 25.444 hechos, un aumento del 13,8% respecto de 2021. En segundo término, **las amenazas** que fueron analizadas en el capítulo sobre violencias letales y extremas y, por último, la tenencia y comercialización de estupefacientes en dosis para consumo personal (**narcome-nudeo**) con 12.239 casos registrados, lo que implicó una reducción del 15,5% de en relación a 2021.23

Cantidad de Delitos Transferidos por Tipo

Tabla 11

Delito	2020	2021	Año 2022	V%2021-2022
Amenazas simples (art. 149 bis, pár. 1° CP)	10.771	12.047	12.063	0,1
Lesiones leves (art. 89 CP)	8.461	9.723	10.431	7,3
Tenencia de estupefacientes para uso personal (art. 14 pár 2do. Ley N° 23.737)	12.147	10.000	8.012	-26,5
Lesiones culposas (art. 94 CP)	5.319	7.817	7.760	-0,7
Daño simple (art. 183 CP)	4.177	5.084	5.846	15
Resistencia o desobediencia a la autoridad (art. 239 CP)	8.521	7.088	3.945	-44,3
Lesiones leves, graves y gravísimas agravadas (art. 92 CP)	2.783	3.481	3.721	6,9
Comercio de estupefacientes/precursores/materia primera para su producción. Tenencia con fines de comercialización/distribución/pago/almacén/transporte (art. 5 inc. c)	3.218	2.760	3.500	26,8
Estafa mediante uso de tarjeta de compra, débito o crédito, o de sus datos (art. 173 inc. 15 CP)	19	2.406	3.188	32,5
Lesiones por conducción imprudente, negligente o antirreglamentaria (art. 94 bis CP)	533	802	2.928	265,1
Otros delitos	28.723	25.656	21.486	-16,3
TOTAL	84.672	87.764	82.880	-5,6

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Informe de Conflictividad Fiscal

El mayor volumen de denuncias sobre delitos investigados por el Ministerio Público Fiscal local corresponde a las lesiones, representando el 30 % del universo. Un mayor abundamiento respecto de los contextos de las lesiones podría brindar

23. Estos datos en los años anteriores no se registraban por el Ministerio Público Fiscal porque eran tramitados por el Justicia Nacional Ordinaria y la Federal respectivamente.

información de utilidad para comprender la violencia letal ya que la mayoría de los homicidios ocurren por venganza o en riña y así ajustar las políticas de prevención de la violencia. **Las lesiones en riñas aumentaron un 14.6%, a pesar de la reducción general de delitos, respecto de 2021.** En este mismo sentido, incorporamos el análisis sobre amenazas en el apartado sobre homicidios dolosos y su comparación con la figura contravencional de “hostigamiento”.

Le siguen los delitos de narcomenudeo con **12.339** hechos, que corresponden al 15% del universo, disminuyendo levemente su participación en el total de investigaciones penales. Este dato no coincide con lo reportado ante el SNIC que refleja 9919 denuncias por infracciones a la Ley de Estupefacientes.

De acuerdo a la encuesta de victimización, el 0.3% de la población afirma haber sufrido lesiones en 2022. **El total de este tipo de denuncias en relación a la población es de 0,8%.** A diferencia de las amenazas o acosos sexuales, estos hechos no necesariamente ocurren en el barrio. El 45% respondió haber sufrido las lesiones en otro lugar de la Ciudad aunque el 23% se encontraba en su casa. El 39% de los lesionados se encontraban paseando o haciendo compras. El 43% estaba andando en moto y el 20% en auto, es decir, este delito está muy vinculado a la siniestralidad vial.

El **40%** de las lesiones se realizaron con algún tipo de arma. Desde 2018 no se utilizan armas de fuego para herir a otra persona. En 2022 el **65%** ocurrió por el uso de “algo” como arma. Del total de víctimas, el 23% resultó gravemente herida. Solo el 29% de los afectados realizó la denuncia, mayoritariamente con el objeto de dejar constancia del delito (**72%**) y lo hizo yendo a la comisaría (72%). **El 57% no hizo la denuncia porque la policía no podía haber hecho nada.**

En cuarto lugar se ubica la categoría “otros delitos” con 9.805 investigaciones y una reducción del 30% respecto de 2021.

En la quinta posición se ubicaron las estafas y defraudaciones mediante el uso de medios informáticos y engaños en cajeros automáticos (ATM), que con 7040 casos, representa el 8,5% del total de delitos denunciados. Este delito registra un incremento del 19% respecto a 2021. Hemos incluido el análisis pormenorizado de este delito, por su trascendencia social, en el capítulo sustracciones.

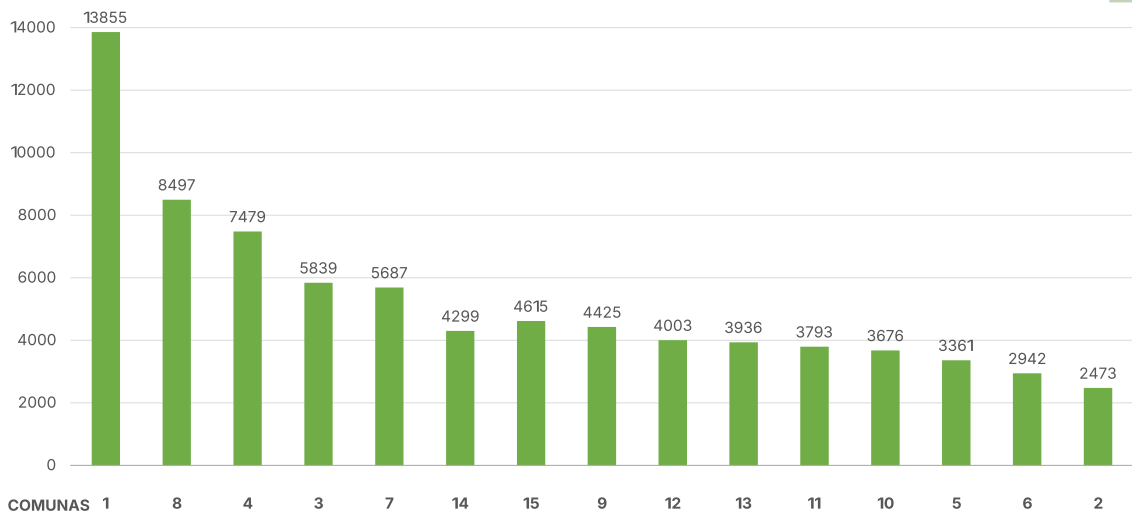
En sexto puesto sigue el delito de daños con 6270 casos, lo que significa un aumento del 14,7% en comparación con 2021.

Los delitos de atentado o resistencia a la autoridad, que se ubicaron terceros en importancia durante 2021, quedaron detrás de daños en 2022 con casos, y una incidencia del 5,5 % en el total de delitos y una disminución porcentual del 41,4% respecto del año anterior. Muchas veces las variaciones anuales de la cantidad de investigaciones iniciadas por este delito están vinculadas más a indicaciones a la autoridad preventiva (Policía de la Ciudad) que a una modificación en la conducta de las personas que viven o transitan por la Ciudad de Buenos Aires.

En el siguiente gráfico se observa el lugar de ocurrencia de los delitos denunciados

Delitos Transferidos por Comunas 2022

Gráfico 34



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Informe de Conflictividad Fiscal

La comuna 1 concentra el 17% de las investigaciones penales iniciadas durante 2022, seguida por las comunas 8 y 4, repitiéndose el patrón geográfico de la violencia letal y de las sustracciones. Las comunas 2 y 6 son las que registran la menor cantidad de delitos denunciados.

24. Estos datos en los años anteriores no se registraban por el Ministerio Público Fiscal porque eran tramitados por el Justicia Nacional Ordinaria y la Federal respectivamente.

Narcomenudeo

Señalamos que se iniciaron 12.339 causas por narcomenudeo. La siguiente tabla explica la distribución por tipo penal de la Ley 23.737 durante 2022 según el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad:

Delitos Transferidos por Comunas 2022

Tabla 12

Total Casos Ley 23737 año 2022	12.339	100%
Tenencia de estupefacientes para uso personal	12.395	65%
Comercio en dosis para consumo	3.500	28%
Tenencia simple de estupefacientes	368	3%
Otros (Incluye el autocultivo)	459	4%

Fuente: elaboración propia en base a datos del Informe de Conflictividad del Ministerio Público Fiscal

Se destaca un aumento de las investigaciones por **comercio en dosis para consumo** aunque el 65% de las causas por infracción a la Ley 23.737 corresponden a la tenencia de estupefacientes en escasa cantidad destinada al consumo personal. Se observa una disminución de la participación de esta figura en el conjunto de intervenciones fiscales, sin embargo, sigue siendo muy alta teniendo en cuenta que el consumo personal no está penado por la ley y que esta actividad tanto en su fase preventiva como de investigación implica un dispendio de recursos que, con capacitación permanente y protocolos claros, podrían destinarse a investigaciones más complejas.

Las causas iniciadas en 2022 por infracción a la Ley de Estupefacientes fueron 12.339 y las detenciones sumaron 10.723 (86%) es decir, la intervención del Ministerio Público Fiscal está atada, respecto de estos delitos, mayoritariamente a la actividad de la autoridad preventora y muy poco a su propia tarea investigativa o de inteligencia criminal. El resultado es el archivo de la mayoría de las causas porque no se configura el hecho.

Mientras que el 86,4% de las causas por comercio de estupefacientes o tenencia con fines de comercialización se iniciaron por canales propios del Ministerio Público Fiscal, el 73,6% de las causas por tenencia para uso personal fueron iniciadas por las fuerzas de seguridad. Esta diferencia exige trabajar más con la Policía de la Ciudad respecto

de sus intervenciones en la vía pública vinculadas con el control de la Ley de Estupefacientes.

Dos comunas, las 1 y la 8, concentran más de la mitad de las causas por infracciones a la Ley 23.237. Si analizamos las causas por comercio o tenencia para fines de comercialización baja la incidencia de la Comuna 1 (del 33% del total de los hechos al 23%) y el resto se distribuyen en las comunas 4, 3 y 8. Por el contrario, el 30% de las causas por tenencia para uso personal ocurren en la Comuna 1 y el 25% en la 8.

Más de 500 causas por tenencia para comercialización se iniciaron en Constitución y 315 en Balvanera. El 32% de las causas por tenencia para consumo se realizaron en el barrio de Retiro y el 23,7% en Villa Lugano.

Dos comunas concentran el 63% de los casos de tenencia de estupefacientes. En primer término, la Comuna 1 con 3144 hechos (39 % del total) y, en segundo lugar, la 8 con 1943 investigaciones, un 16% más que en 2021, representando el 24% del total. En tercer término, aparece la Comuna 14 con menos de la mitad de los casos que en la 8. Los barrios con mayor cantidad de investigaciones por violación a la Ley 27.237 durante 2022 son Retiro (33%) y Villa Lugano (8%).

Contravenciones

En materia contravencional se observa un patrón similar a los años anteriores. La siguiente tabla refleja la cantidad de causas iniciadas por tipo de contravención:

Delitos Transferidos por Comunas 2022

Tabla 13

Contravención	2020	2021	Año 2022	V%2021-2022
Ruidos molestos (art. 98 CC)	17.928	19.332	17.240	-10,8
Hostigar. Intimidar (art. 54 CC)	13.708	14.400	14.596	1,4
Estacionamiento, cuidado de coches o limpieza de vidrios sin autorización (art. 91 CC)	5.292	6.847	7.465	9
Maltratar (art. 55 CC)	4.434	5.182	6.869	32,6
Hostigamiento, intimidación o maltrato agravado (art.56 CC)	3.727	4.949	5.675	14,7
Violar clausura impuesta por autoridad judicial o administrativa (art. 83 inc. a CC)	1.745	2.612	3.196	22,4
Conducir con mayor cantidad de alcohol en sangre del permitido o bajo efectos de estupefacientes (art. 92 pár. 1º CC)	2.456	5.591	2.817	-49,6
Estacionamiento , cuidado de coches, o limpieza de vidrios sin autorización en grandes parques o eventos masivos (art. 92 pár 1ºCC)		186	2.538	1264,5
Ensuciar bienes de propiedad pública o privada (art. 94 CC)	1.960	1.945	2.469	26,4
Usar indebidamente el espacio público - actividades lucrativas no autorizadas - (art. 99 CC)	1.883	2.875	2.425	-15,7
Otras contravenciones	7.959	10.200	11.919	16,9
TOTAL	62.321	74.119	77.199	4,2

Fuente: elaboración propia en base a datos del Informe de Conflictividad del Ministerio Público Fiscal

En primer término, se ubica la contravención de hostigamiento, maltrato e intimidación con 27.140 casos que representan un 35% del total, y experimenta un aumento del 10,6%, respecto de 2021. Sobre este tipo contravencional ahondamos en el capítulo sobre violencias letales y extremas.

En segundo término, encontramos la producción de ruidos molestos, generalmente provenientes de actividades recreativas, con 17.240 hechos, y una reducción del 10,8% respecto de 2021.

En tercer lugar, se ubica la contravención de cuidar coches o limpieza de vidrios sin autorización, que con 10.039 casos experimenta un incremento del 42,7% respecto del año anterior.

Se produce un cambio respecto de la participación de los diferentes tipos contravencionales sobre el universo total ya que en cuarto lugar en 2022 se encuentran las denuncias por violar clausuras impuestas por autoridad judicial o administrativas con 3.196 casos y un aumento del 22,4% respecto a 2021.

En quinto lugar, se encuentra la contravención de conducir con mayor cantidad de alcohol en sangre del permitido, que con 2817 casos presenta una reducción de casi el 50% en comparación con 2021. ¿Estamos ante la presencia de conductores/as más responsables o habrán disminuido los operativos de control de alcoholemia durante 2022? Sobre este punto, profundizamos en el capítulo sobre seguridad vial.

Siguen las causas contravencionales por ensuciar bienes de propiedad pública o privada con 2.459 denuncias y un aumento del 26,4% respecto del año anterior.

7 SEGURIDAD VIAL

Se entiende a la seguridad vial como la prevención de siniestros de tránsito o la minimización de sus efectos. Brindar seguridad vial debe ser una política de Estado, en la que todos los actores involucrados trabajan mancomunadamente para evitar víctimas fatales y heridos por siniestros viales, mal llamados "accidentes de tránsito". Uno de los objetivos del Sistema Integral de Seguridad Pública de la Ciudad de Buenos Aires es "garantizar la seguridad en el tránsito a través de la prevención del riesgo vial y el control de la seguridad vial" (Ley N° 5.688 art. 7 inc 10).

22. Para la elaboración de este capítulo además de las fuentes de información mencionadas en la introducción- mapa del delito de la Ciudad de Buenos Aires y el 15to Informe de Conflictividad del Ministerio Público Fiscal- hemos utilizado las estadísticas sobre Seguridad Vial[i] elaboradas por la Dirección General de Estadísticas y Censos del Gobierno de la Ciudad para datos del 2010 al 2015, el Plan de Seguridad Vial[ii] de la Ciudad elaborado por la Subsecretaría de Tránsito y Transporte y datos del Observatorio de Seguridad Vial, ambos dependientes del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte del Gobierno de la Ciudad.

Víctimas Fatales en siniestros viales

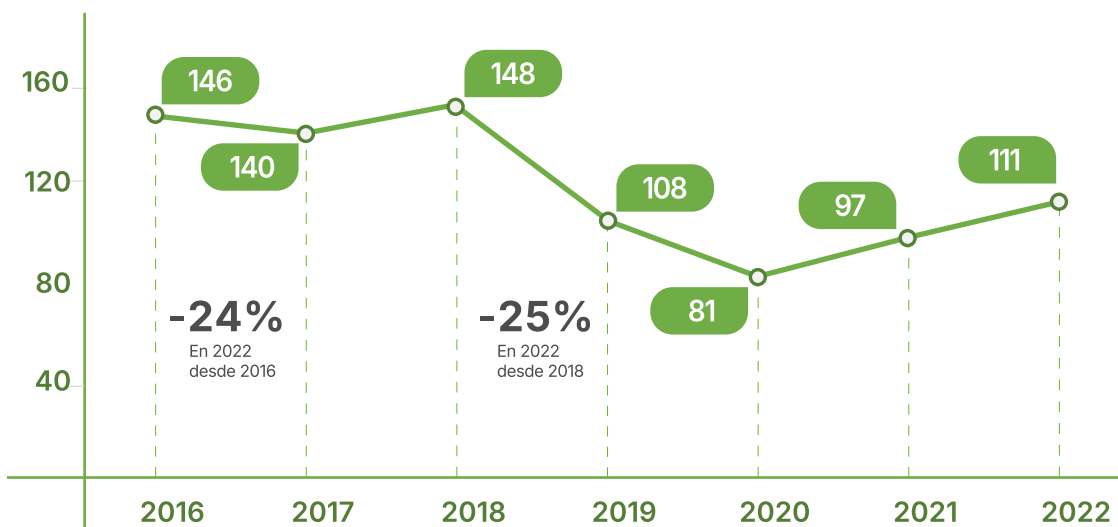
Se registra un aumento constante -con excepción de los años de la pandemia- de la cantidad de vehículos y personas que circulan diariamente por nuestra ciudad, aún a pesar de algunas políticas que tienden a desalentar el uso de automóviles por particulares (peatonalización, aumento constante de peajes, estacionamiento privado y combustibles, zonas de restricción de tránsito y otras). En los últimos años se ha difundido el alquiler de autos para transporte público a través de aplicaciones y las bicicletas se convirtieron en un medio relevante de la conflictividad vial.

En el capítulo sobre victimización referimos que en el año 2022 más de la mitad de los encuestados (51%) tenía un vehículo en su hogar que era propio o de sus convivientes, sea para uso particular o de su lugar de trabajo aumentando un 6% respecto de 2016.

El siguiente gráfico muestra la evolución de los homicidios en contexto vial desde el año 2016:

Victimas fatales en Siniestros Viales 2016-2022

Gráfico 35



Fuente: elaboración propia en base a datos del Informe de Conflictividad del Ministerio Público Fiscal

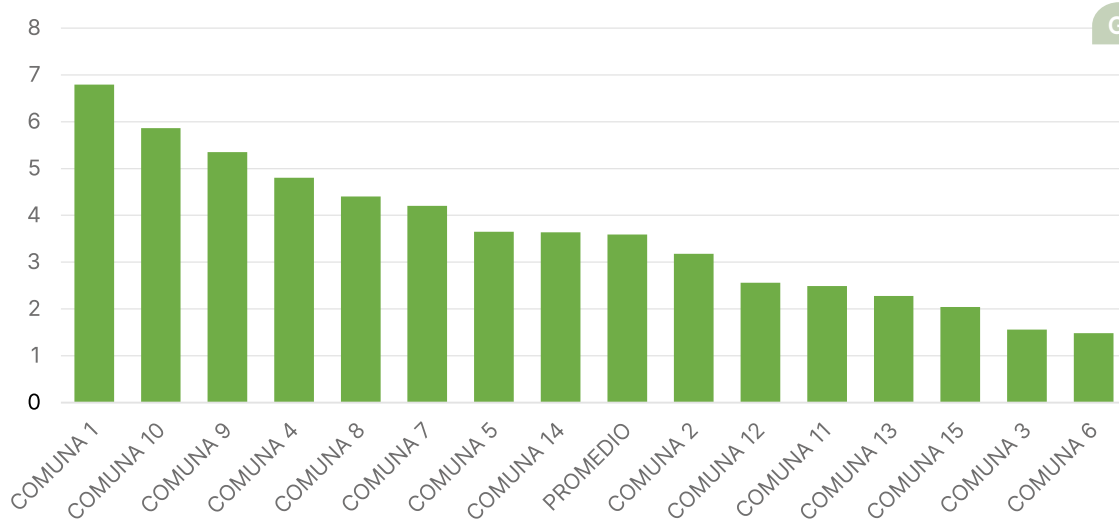
Si tomamos el año con mayor cantidad de víctimas fatales en toda la serie, el 2018 con 148 víctimas, vemos que la variación 2018-2022 fue del -25% y, entre 2020

y 2022 creció 37%. Los datos de los años 2020 y 2021 se encuentran claramente afectados por la menor circulación derivada del ya mencionado ASPO, pero el año 2022 mantuvo niveles similares a los reportados en el 2019. La tasa de víctimas fatales por cada 100.000 habitantes fue de 3,6. De acuerdo al Ministerio Público Fiscal se registraron 17 homicidios por conducción imprudente, negligente o anti-reglamentaria.

En 2022 hubo un 25% más de víctimas fatales por siniestros viales (111) que por homicidios dolosos (89), volviéndose prioritaria la necesidad de reforzar las políticas de prevención, educación, concientización y control del tránsito y del transporte.

Se observa en el siguiente gráfico que las comunas 1, 4, 5, 7, 8, 9, 10 y 14 tuvieron una tasa por encima del promedio (3,6) en el 2022.

Tasa de Víctimas de Siniestros Viales por Comuna 2022



Fuente: Elaboración propia en base a datos del GCBA

La Comuna 1 exhibe la tasa más alta del distrito, 6,79 muertes por siniestros viales cada 100.000 habitantes seguida por las comunas 10 y 9. En el otro extremo, la Comuna 6 registró 1,48 muertes cada 100.000 habitantes en 2022. Se hace necesario evaluar si la enorme diferencia entre la primera y la última se debe a cuestiones de ordenamiento vial (mayor presencia de semáforos, mayor actividad del Cuerpo de Control de Tránsito y Transporte, mayor cantidad de reductores de velocidad, entre otros) o a las condiciones de infraestructura (estado de las vías principales y secundarias, contaminación visual, etc.) a fin de intervenir focalizadamente en esos territorios ya que la magnitud de

la diferencia no puede ser resuelta con políticas de carácter general como la educación vial en las escuelas, las campañas de concientización ciudadana o la verificación técnica vehicular obligatoria. La información oficial no desagrega este dato respecto de los 48 barrios de la Ciudad.

Lesionados en Siniestros Viales

Las víctimas de lesiones en siniestros viales han aumentado un 30% en el año 2022 respecto al año 2021, pasando de 7726 a 10070, más de **27 víctimas por día**. Se reitera que las restricciones a la circulación por el ASPO en 2020 y parte de 2021 impactaron en la baja de los registros para ambos años. No obstante ello, se observa que la cantidad de lesionados para el 2022 es casi idéntica al número de 2019 (10073), que fue el año con mayor cantidad de víctimas de toda la serie.

Tanto para lesionados como víctimas fatales por siniestros viales, la Comuna 1 es el distrito con mayor cantidad de hechos registrados, probablemente en razón de la extensión de su territorio, así como de la alta circulación de personas en todos sus barrios.

El informe oficial refleja la situación de las lesiones en siniestros viales usando el criterio de hechos por km² de cada Comuna lo que no es comparable con la tasa cada 100.000 habitantes. En virtud de ello, se da la paradoja de que las dos comunas con menor tasa de víctimas fatales son las mismas con mayor índice de lesionados por km². Nos referimos a las comunas 3 y 6.

Respecto de las víctimas fatales en siniestros viales desde 2019 ocurren con mayor frecuencia en el primer semestre (excepto 2020) sin embargo, desde 2020 hay más cantidad de personas lesionadas en contexto vial en el segundo semestre. Consideramos que la variable temporal no aporta mayores datos para la elaboración de políticas de seguridad vial.

Conflictividad Vial

La ley vigente en la Ciudad de Buenos Aires establece como límite de alcohol en sangre permitido para conducir:

- Vehículo particular: 0,5 g/l (gramos de alcohol por litro de sangre)
- Motocicletas: 0,2 g/l (acompañante 0.5 g/l)
- Transportes públicos y de carga: 0 g/l¹²

Dentro de esta última categoría se incluyen los conductores de transportes de pasajeros (colectivos, taxis, remises, transportes escolares) y conductores de transporte de cargas.

El incumplimiento de esta normativa, constituye una contravención. **El 3,6% de las contravenciones cometidas en 2022 fueron por conducir vehículos con niveles de alcohol en sangre superiores al permitido** o bajo efectos de otras sustancias. 2817 personas fueron detectadas conduciendo con más de 0,5 gramos de alcohol en sangre o bajo efectos de drogas. Esta cifra importa un decrecimiento del 50% respecto de los casos detectados en 2021, y un aumento del 13% respecto de 2020, cuando todavía regía el aislamiento por COVID.

Es decir, casi 8 personas por día fueron detectadas en controles aleatorios manejando bajo los efectos de sustancias en la Ciudad de Buenos Aires, un promedio muy inferior a las casi 15 personas por día que cometieron esta contravención en 2021. El 33% de estas contravenciones (923 causas) se registraron en la comuna 14 –Palermo–, con gran presencia de polos gastronómicos y locales bailables.

CONCLUSIONES

La realidad criminológica en la Ciudad de Buenos Aires es diversa en sus componentes, sus patrones de comportamiento temporal y espacial y respecto de varones, mujeres y diversidades. Las políticas públicas de seguridad deberían considerar esta heterogeneidad.

En 2022 se observa un mejoramiento de las herramientas de producción de información y de análisis (mapa del delito, informe estadística complementario, informe de conflictividad urbana) lo que, si se mantiene y profundiza, facilitará las indagaciones respecto de las causas de delitos y violencias, sus patrones de tiempo y espacio así como las condiciones de infraestructura, logística y tecnología que puedan facilitar o dificultar la ocurrencia de estos eventos. Sin embargo, hemos señalado a lo largo del informe algunas recomendaciones para continuar el camino de la mejora continua de estos elementos. Asimismo, desde el inicio reclamamos que la publicación de los datos no solo sea "en forma" sino también "a tiempo". Lo ideal sería que la información del año inmediato anterior se publique durante el primer semestre del siguiente.

Hemos señalado en reiteradas oportunidad que **recomendamos la conformación de un espacio de investigación interdisciplinaria** a fin de realizar estudios de criminología de campo, con el objeto de producir datos científicamente constituidos, sobre todo en relación a las muertes violentas que ocurren en este distrito y su relación con otros fenómenos de violencia extrema y menos letales como las amenazas, las lesiones en riña y las denuncias por hostigamiento, intimidación o maltrato.

También es fundamental que la Oficina de Transparencia y Control Externo publique anualmente el **reporte sobre el desempeño de la Policía de la Ciudad en materia de promoción de derechos humanos**, a fin de tener una mirada más completa sobre el funcionamiento del Sistema de Seguridad (Ley CABA N° 5.688, art. 35 inc. 6) así como el **informe en el que se presentan los casos en que el personal policial hace uso de armas de fuego** (Ley CABA N° 5.688, art.96). Ya se han cumplido siete años de la sanción de la Ley (17/11/2016) y ninguno de estos instrumentos han sido implementados.

Si bien sólo el 1.5% de las personas encuestadas en 2022 respondieron haber sufrido maltrato físico, hostigamiento o abuso de autoridad por parte de agentes del Estado, es sabido el temor que puede sentir quien atraviesa esta situación al responder una consulta del Ministerio de Seguridad. Asimismo, todo Estado debe propender a la violencia institucional cero ya que su deber moral, político y legal es proteger a todas las personas que se encuentran en su territorio. Además, **el 75% de quienes sufrieron violencia institucional afirma haber sido maltratado u hostigado por personal policial**. El 51% de quienes reconocieron haber vivido estas situaciones respondieron que lo sufrieron en su propio barrio. El 10% de quienes cometieron abuso institucional lo hicieron utilizando un arma. El 64% de las armas eran de fuego. Es imposible determinar si se trataba o no del arma reglamentaria pero si contáramos con el informe del art. 96 de la Ley, podríamos establecer patrones más relevantes para el análisis. Solo el **8% de las personas que atravesaron situaciones de violencia institucional en 2022 realizaron la denuncia**. El 63% lo hizo yendo a la comisaría (aún a pesar de haber señalado que el 75% de los perpetrados eran policías).

La creación de la Policía Metropolitana en 2008 y la institucionalización de la Policía de la Ciudad en 2016 promovieron un nuevo esquema de policiamiento más cercano a las y los vecinos, más profesional y más proactivo. Sin embargo, 15 años después de la primera decisión y a 8 años de la segunda, **el 47% de la población responde que considera que la presencia policial es escasa o muy escasa aún a pesar de que la ratio de policía por habitantes supera holgadamente la recomendación de Naciones Unidas al respecto**²⁴, el 25% de los reclamos de seguridad realizados en los Foros de Seguridad Pública durante 2022 fueron por mayor presencia policial y en el mismo sentido, el 28% de los pedidos receptados a través del Programa Comisaría Cercanas sumado a que casi el 45% de los encuestados admitieron no haber realizado la denuncia correspondiente al delito sufrido porque "la policía no podría haber hecho nada" (34,4%) o porque "no confía en la policía" (10,2%).

Asimismo indicamos en el capítulo sobre sustracciones que los 110.638 robos y hurtos denunciados en 2022, produjeron 12.264 detenciones para ese tipo de delitos de parte de la Policía de la Ciudad. Un aumento en el desempeño policial (+6%) muy por debajo del incremento de esos delitos (+39%). El 89% de los casos deben considerarse de autores no identificados o casos no esclarecidos, un 3% más que en 2021. Nos preguntamos cuáles son los indicadores de desempeño de la institución policial que utiliza el Gobierno de la Ciudad para evaluar su política de seguridad.

24. Solo se cuenta con el Informe de Violencia Institucional del Ministerio Público de la Defensa <https://www.mpdefensa.gob.ar/derechos-humanos/la-violencia-institucional>

Indicamos también que la presencia de infraestructura policial no aparece como un elemento disuasivo de muertes violentas ya que la Comuna 1, primera en cantidad de homicidios dolosos desde 2016, concentra la mayor cantidad de comisarías (10) y la Comuna 2, con sólo 2 comisarías, la cantidad más baja de asesinatos en el mismo período. Sin embargo, podría explicar que la Comuna 1 se encuentre entre las que más tasa de robos y hurtos concentra así como de denuncias de robos con armas y de robos usando moto ya que el 55% de quienes respondieron que hicieron la denuncia ante un hecho delictivo, lo hicieron yendo a la comisaría.

En cuanto a los principales hallazgos que se relevaron a medida que avanzamos en la investigación podemos observar, en la siguiente tabla, la evolución de las tasas cada 100.000 habitantes de las principales variables analizadas en los 7 años bajo estudio:

Delitos transferidos por Comunas 2022

Tabla 14

TASA C/100.000 HAB	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Homicidios	4.8	4.7	4.4	3.3	4	3.3	2.8
Robos	2328	2229	2302	2045	1121	1456	1805
Hurtos	1504	1374	1369	1606	835	1184	1740
Conflictividad urbana	1907	2122	2767	5184	4819	4360	4322
Muertes en siniestros viales	4.9	4.6	4.9	3.4	2.4	2.1	3.6
Lesionados en siniestros viales	290	321	329	332	210	236	322

Fuente: Elaboración propia

Se advierte el impacto que las restricciones a la circulación derivadas del aislamiento social preventivo obligatorio (ASPO) en 2020 produjeron en determinadas conductas ligadas al uso del espacio público como los robos y hurtos, las contravenciones al uso de ese espacio y la siniestralidad vial. La variación en la conflictividad urbana está explicada por el aumento de las competencias jurisdiccionales de la Justicia local por lo que el indicador no se puede parangonar.

En términos generales se observa una mejora en comparación con 2016 acompañado de un empeoramiento en todos los indicadores (excepto homicidios) en 2022 respecto de los años de la pandemia volviendo a los valores de 2019. Los indicadores en materia de seguridad vial han empeorado en 2022 respecto del año anterior, con más víctimas fatales por siniestros viales que por homicidios dolosos.

En cuanto al patrón geográfico, las comunas 1, 4 y 8 se encuentran entre las que, durante 2022, registran mayores tasas de homicidios dolosos, amenazas, hostigamiento, robos y hurtos, sustracción de automotores, robos con uso de motos, robos con armas, conflictividad urbana en general e infracciones a la Ley de Estupefacientes. Mientras que en las comunas 4 y 8 la población encuestada respondió que la presencia policial es escasa o muy escasa, en la Comuna 1 el 64% de quienes respondieron la encuesta de victimización afirmaron que la situación general de seguridad es buena o muy buena. Sin embargo, el análisis de los indicadores de seguridad objetiva enseñan que es necesario priorizar el diseño de nuevas intervenciones en la Comuna 1.

A fin de verificar mayores correlaciones que las señaladas en cada capítulo hemos construido un Índice de Seguridad Ciudadana para los años 2021 y 2022.

Para ello, en una escala de 0 a 100, asignamos un valor de 35 a la tasa de homicidios dolosos, 25 a la tasa de robos y hurtos, 20 a la tasa de conflictividad urbana y 20 al porcentaje de percepción negativa que surge de la encuesta de victimización 2022 y 2021. Posteriormente a las tasas de homicidios, de robos y hurtos, conflictividad urbana y al porcentaje de percepción negativa dividimos el valor de cada comuna por el máximo de cada serie.

Luego multiplicamos ese resultado por el valor asignado en la escala 0 a 100, arrojando el coeficiente para cada variable. Finalmente sumamos todo, por lo cual cada comuna tiene un puntaje que va de 0 a 100.

De esta forma, las comunas que obtienen un coeficiente entre 1 y 29,9 son calificadas como "muy positivas", entre 30 y 49,9 son "positivas", entre 50 y 59,9 califican como "promedio", entre 60 y 79,9 "negativa" y entre 80 y 100 son "muy negativas". En la siguiente tabla se observan los resultados:

Índice de Seguridad Ciudadana 2021-2022

Tabla 15

COMUNA	Coefficiente 2021	COMUNA	Coefficiente 2022
1° Comuna 4	89,37	1° Comuna 1	85,12 ▲
2° Comuna 3	79,95	2° Comuna 4	83,52 ▼
3° Comuna 1	78,73	3° Comuna 7	73,19 ▲
4° Comuna 7	71,4	4° Comuna 8	58,85 ▲
5° Comuna 14	58,65	5° Comuna 3	55,47 ▼
6° Comuna 8	57,54	6° Comuna 14	49,24 ▲
7° Comuna 15	53,41	7° Comuna 15	45,31 =
8° Comuna 5	49,95	8° Comuna 9	42,93 ▲
9° Comuna 9	48,35	9° Comuna 5	39,18 ▼
10° Comuna 6	44,21	10° Comuna 2	38,04 ▲
11° Comuna 2	43,9	11° Comuna 6	37,17 ▼
12° Comuna 13	42,08	12° Comuna 10	36,96 ▲
13° Comuna 12	40,05	13° Comuna 13	36,24 ▼
14° Comuna 11	38,19	14° Comuna 11	34,76 =
15° Comuna 10	27,66	15° Comuna 12	33,14 ▼

Fuente: Elaboración propia

Se observan variaciones entre uno y otro año. Si bien en 2022 ninguna comuna puede ser evaluada como “muy positiva”, la Comuna 10 logra esa calificación en 2021. Mientras que en 2022, 10 de las 15 comunas se ubican en el nivel de “positivas”, solo 7 obtienen ese lugar en 2021. Sin embargo, podemos afirmar que las comunas 10, 11, 12 y 13 se ubican entre las positivas seguidas por las comunas 2, 5, 6 y 9 en el bienio analizado.

Mientras que las comunas 1 y 4 se ubican en la categoría “muy negativas” en 2022 solo la Comuna 4 tuvo esa calificación en 2021.

Se observa que las 4 comunas con mejores coeficientes se ubican en la región noroeste del distrito mientras que las 4 con peores indicadores se encuentran en la zona centro-sur de la Ciudad. Este índice sumado a las conclusiones generales y a los hallazgos reportados en cada apartado deberían guiar la geolocalización de las políticas de seguridad del Gobierno de la Ciudad

El Índice de Bienestar Urbano 2022 refleja que la correlación negativa entre los indicadores de Desarrollo Urbano y los pertenecientes a la categoría Seguridad parecen sugerir una relación inversa entre el bienestar urbano y las tasas de los distintos delitos. Por caso, se verifican bajas tasas de robos y hurtos en las comunas de mayor ingreso per cápita, mayor dinamismo de la industria de la construcción y mayor valor de las propiedades. Es alta también (0.75) la correlación positiva entre hacinamiento y tasa de homicidios, en línea con lo descrito en el capítulo sobre violencias letales y extremas respecto de la situación en villas y barrios vulnerados. A mayor hacinamiento, mayor cantidad de asesinatos, lo que demuestra que la inseguridad es un fenómeno multi causal, que no solo requiere presencia policial, sino a satisfacer concretas carencias socio-económicas y de planificación urbana.

La política de seguridad debe ser integral con estrategias de prevención del delito y la violencia de tipo situacional y también social, con promoción de la participación de la ciudadanía en programas de recuperación y utilización de espacios públicos y uso inteligente de la información criminal disponible.

También se hace necesaria la instrumentación de mecanismos de control social que limite las prácticas abusivas de personal policial en el ejercicio de sus funciones y una fuerte articulación con la Justicia para garantizar el acceso de toda la población ante la vulneración de sus derechos.

Gestionar sobre la base de evidencia empírica es un requisito para un proceso de diseño, implementación y evaluación de políticas públicas exitoso, esperamos que este Cuarto Informe de Seguridad Pública sirva a los decisores políticos para la toma de decisiones y a otras instituciones y organizaciones de la sociedad civil para alimentar el debate público sobre seguridad en la Ciudad de Buenos Aires.

22. Ver: <https://www.iciudad.org.ar/indicebienestar/#resultados-generales/2022>



**Cuarto Informe sobre Seguridad Pública
en la Ciudad de Buenos Aires**

ÍNDICE GRÁFICOS

GRÁFICOS

GRÁFICO N° 1: EVOLUCIÓN DE LOS HOMICIDIOS DOLOSOS, ROBOS Y HURTOS 2016-2022 14

GRÁFICO N° 2: TASA DE DENUNCIAS CADA 100.000 HABITANTES 2016-2022 15

GRÁFICO N° 3: DENUNCIAS TOTALES POR COMUNA 2022 16

GRÁFICO N° 4: TASA ANUAL DE VICTIMIZACIÓN 2016-2022 20

GRÁFICO N° 5: EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD POR COMUNA 2022 23

GRÁFICO N° 6: PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD POR COMUNA 2022 25

GRÁFICO N° 7: PERCEPCIÓN DEL RIESGO POR COMUNA 2022 27

GRÁFICO N° 8: CAMBIOS DE HÁBITO SEGÚN SEXO 2022 28

GRÁFICO N° 9: EVALUACIÓN DE PRESENCIA POLICIAL POR COMUNA 2022 31

GRÁFICO N° 10: TASA DE DENUNCIAS PROMEDIO POR DELITO 2017-2022 32

GRÁFICO N° 11: PERCEPCIÓN GENERAL 2022 36

GRÁFICO N° 12: PERCEPCIÓN NEGATIVA DE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD POR COMUNA 2022 37

GRÁFICO N° 13: TASA DE HOMICIDIOS DOLOSOS CADA 100.000 HABITANTES 1995-2022 39

GRÁFICO N° 14: TASA DE HOMICIDIOS DOLOSOS CADA 100.000 HABITANTES 2016-2022 40

GRÁFICO N° 15: HOMICIDIOS DOLOSOS CADA 100.000 HABITANTES A NIVEL NACIONAL Y LOCAL 2000-2022	41
GRÁFICO N° 16: HOMICIDIOS DOLOSOS TOTALES POR COMUNA 2016-2021	42
GRÁFICO N° 17: HOMICIDIOS DOLOSOS TOTALES POR COMUNA 2022	43
GRÁFICO N° 18: DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE HOMICIDIOS DOLOSOS 2016-2022	48
GRÁFICO N° 19: HOMICIDIOS TOTALES EN BARRIOS 2019-2022	45
GRÁFICO N° 20: INCIDENCIA PORCENTUAL DE CADA BARRIO EN EL TOTAL DE HOMICIDIOS DE LA COMUNA 2019-2022	46
GRÁFICO N° 21: HOMICIDIOS DOLOSOS EN BARRIOS NO URBANIZADOS 2019-2022	48
GRÁFICO N° 22: EVOLUCIÓN DE LESIONES DOLOSAS 2016-2022	52
GRÁFICO N° 23: TASAS DE HOMICIDIOS DOLOSOS, LESIONES DOLOSAS, AMENAZAS Y HOSTIGAMIENTOS POR COMUNA 2022	54
GRÁFICO N° 24: RELACIÓN ENTRE GÉNEROS EN POBLACIÓN Y VÍCTIMAS 2022	56
GRÁFICO N° 25: HOMICIDIOS, FEMICIDIOS Y TRAVESTICIDIOS 2016-2022	59
GRÁFICO N° 26: MEDIOS PARA COMETER FEMICIDIOS 2019-2022	62
GRÁFICO N° 27: CASOS CON INDICADORES DE VIOLENCIA DOMÉSTICA 2010-2022	64
GRÁFICO N° 28: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR SEXO DE POBLACIÓN, DETENIDOS Y VÍCTIMAS DE ROBOS Y HURTOS CON DOMICILIO EN CABA 2022	66
GRÁFICO N° 29: ROBOS CON ARMA DE FUEGO POR MES 2019-2022	72
GRÁFICO N° 30: USO DE ARMAS EN SUSTRACCIONES AUTOMOTORES 2017-2022	74

GRÁFICO N° 31: EDAD DE DETENIDOS/AS 2022	77
GRÁFICO N° 32: CONFLICTIVIDAD URBANA 2013-2022	82
GRÁFICO N° 33: DELITOS Y CONTRAVENCIONES POR COMUNA 2022	83
GRÁFICO N° 34: DELITOS TRANSFERIDOS POR COMUNAS 2022	86
GRÁFICO N° 35: VÍCTIMAS FATALES EN SINIESTROS VIALES 2016-2022	92
GRÁFICO N° 36: TASA DE VÍCTIMAS DE SINIESTROS VIALES POR COMUNA 2022	93

TABLAS

TABLA N° 1: VICTIMIZACIÓN POR TIPO DE DELITO INFORMÁTICO Y/O ECONÓMICO 2016-2022	22
TABLA N° 2: PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE CONTRATA SEGURIDAD PRIVADA POR COMUNA 2022	29
TABLA N° 3: MEDIOS PARA REALIZAR LA DENUNCIA 2017-2022	33
TABLA N° 4: MOTIVOS PARA REALIZAR LAS DENUNCIAS 2017-2022	34
TABLA N° 5: MOTIVOS PARA NO REALIZAR LAS DENUNCIAS 2017-2022	35
TABLA N° 6: MEDIOS PARA LA COMISIÓN DE HOMICIDIOS 2019-2022	50
TABLA N° 7: LUGAR DONDE OCURREN LOS ACOSOS 2022	57
TABLA N° 8: FEMICIDIOS Y TRAVESTICIDIOS POR COMUNA 2022	61
TABLA N° 9: SUSTRACCIONES 2019-2022	68
TABLA N° 10: TIPO DE OBJETOS SUSTRÁIDOS 2017-2022	78

TABLA N° 11: CANTIDAD DE DELITOS TRANSFERIDOS POR TIPO 2020-2022

84

TABLA N° 12: DELITOS DE NARCOMENUDEO 2022

87

TABLA N° 13: CONTRAVENCIONES MÁS FRECUENTES 2020-2022

89

TABLA N° 14: TASA CADA 100.000 HABITANTES DE DENUNCIAS 2016-2022

98

TABLA N° 15: ÍNDICE DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021-2022

100